EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 18 de julio de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 120. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cincuenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los Señores, Doctor Eduardo Bernardo Busso, casado, abogado; Doctor Horacio Jorge Solari, casado, abogado; Don Julio Luis Vázquez, Contador Público, casado; Don Jorge Chapur, hijo, soltero, industrial; Don Haroldo Batten Hume Shaw, casado, ingeniero, Don Jorge Daniel Valdez Goyeneche, casado, Industrial; Don Haroldo Arturo Eric Shaw casado, industrial; Don Carlos Alfredo García Baggi, casado, hacendado; Don José Arias, casado, comerciante; y Don Ricardo Guillermo Noble, casado, comerciante, todos son mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que exponen. Que han constituído la sociedad anónima denominada "Caucho, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y conforme a las disposiciones legales se inició el expediente letra "N", número ocho mil ochocientos treinta y cuatro barra, uno; año mil novecientos cincuenta y siete, en la Inspección General de Justicia de la Nación, solicitando la personería jurídica que se obtuvo por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número dieciséis mil novecientos noventa y nueve, de cuyo expediente que doy fe tener a la vista, resultan agregadas constancias estatutarias, actas y referido Decreto, que copiadas literalmente dicen así: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, en el local de la calle Lima Nº ciento ochenta y siete, piso sexto, los señores que firman al pie, reunidos con el objeto de constituir una Sociedad Anónima, y después de confiar la Presidencia al Señor Eduardo B. Busso, pasan a considerar el siguiente Estatuto.—Estatuto. — Capítulo Primero. — Nombre, domicilio, duración, objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, por resolución de Directorio, sucursales y agencias en cualquier parte del país y del extranjero. — Artículo Segundo: Su plazo de duración será de cincuenta años, a partir de la fecha del Decreto que acuerde la Personería Jurídica, pudiendo ser prorrogado o reducido por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas elaboradas o no y mercaderías en general, con especialidad de las de caucho y sus derivados, y como así también cables y conductores eléctricos y materiales eléctricos en general; y b) industriales, mediante la transformación y elaboración de productos de caucho y sus derivados; la fabricación de máquinas, herramientas e implementos para la industria mecánica, eléctrica y automotriz; la manufactura de productos químicos, plásticos y sintéticos. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales e inmobiliarias relacionadas directamente o indirectamente con su objeto.— Capítulo Segundo. — Capital y acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. diez millones), representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, dividido en cuatro series iguales. — Las acciones de estas cuatro series serán ordinarias de la categoría "A". — La primer serie está totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. — El Directorio decidirá la emisión de las restantes, fijando oportunidad y condiciones de pago. — A este fin cada emisión se elevará a escritura pública, será comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de pesos Cinuenta millones m|n. mediante la emisión de una o más séries de acciones ordinarias de la categoría "A" o "B" o preferidas, debiendo cada resolución ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, hecha conocer por publicación durante tres días en el Boletín Oficial y comunicada a Inspección General de Justicia. — No se anunciará como capital autorizado sino el de $ Diez millones m|n. con más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación que precede. — La Asamblea que disponga el aumento de capital determinará las características de las acciones dentro de las condiciones generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones y la forma de pago de las acciones. — Artículo Sexto: Las acciones serán al portador, pudiendo ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas y llevarán la firma del Presidente y uno de los Directores, pudiendo ser una de ellas en facsímil. — Podrán ser integradas en efectivo, en bienes u otros valores, siempre en estos últimos casos, que los precitados aportes, incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: Las acciones serán de tres clases, a saber: a) acciones ordinarias de categoría "A", con derecho a cinco votos, por acción; y b) acciones ordinarias de categoría "B", con derecho a un voto por acción; y c) acciones preferidas, que no tendrán derecho a voto salvo el tiempo durante el cual la sociedad, por falta o insuficiencia de utilidades no haya abonado total o parcialmente las mismas, en cuyo caso cada acción preferida tendrá derecho a un voto. — Estas acciones gozarán de un dividendo fijo anual no mayor del diez por ciento acumulativo y tendrán preferencia para su reembolso en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. — Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, con prima de hasta diez por ciento de su valor nominal más los dividendos estipulados, atrasados y corridos; todo lo que se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate. — Artículo octavo. — Los poseedores de acciones ordinarias de cualquier categoría tendrán preferencia para suscribir acciones de las nuevas series que se emitan en proporción a las que ya posean, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que deberá hacerse durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo noveno. — Los suscriptores de acciones si no las abonasen al contado, lo harán en el domicilio de la Sociedad en la forma y plazo que determine el Directorio o la Asamblea, en su caso. — Si así no lo hicieran, el importe de las cuotas adeudadas devengará a favor de la Sociedad el interés del doce por ciento anual, que se computará desde el último día señalado para el pago. — Independientemente de esto queda facultado el Directorio para exigir el pago total de la suscripción, o vender los derechos emergentes de estos títulos en remate público, dentro y fuera de la Bolsa, en la forma que crea más conveniente e imputando su producido al pago de las cuotas vencidas, intereses y gastos, siendo responsable el suscriptor por la diferencia. — Si el accionista no hiciera entrega de los títulos provisorios a la primera requisición, el Directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. — El Directorio aplicará un criterio uniforme en el tratamiento de los accionistas morosos. — Mientras no se abone el valor íntegro de las acciones suscriptas, los accionistas solo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. — La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la Sociedad mediante la aprobación del Directorio. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo décimo. — El Directorio, previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria, podrá emitir "debentures", fuera o dentro del país, con cualquier tipo de garantía y con sujeción a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y demás vigentes sobre el particular, debiendo la publicación que ésta prevee efectuarse por el término de un día, de conformidad con lo dispuesto en la ley mil setecientos noventa y tres dictada con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis por el Poder Ejecutivo. — Capítulo tercero. — Administración. — Artículo undécimo. — La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro vocales elegidos por la Asamblea General. — El mandato de los Directores durará tres años sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo décimo segundo. — Para garantía del desempeño de su mandato deberán los Directores depositar en la caja social cincuenta acciones de la Sociedad, las que no podrán ser enajenadas, gravadas ni retiradas mientras dure su mandato. — Artículo décimo tercero. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará el vicepresidente y a falta de ambos, el Directorio nombrará de su seno al Director que deberá sustituirlos con iguales derechos y deberes. — Este último procedimiento servirá para resolver la renuncia, ausencia o impedimento del secretario. — Artículo décimo cuarto. — El presidente o quien lo sustituya, conjuntamente con otro Director suscribirán los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que el Directorio designe. — El Directorio estará en "quórum" con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adaptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El presidente, en caso de empate, tendrá doble voto. — Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones por otro Director, conservando íntegramente las responsabilidades inherentes a su cargo, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado, por carta o telegrama, no computándose, en este caso, su voto a los efectos del "quórum". — El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes en el domicilio de la Sociedad y será convocado por el presidente toda vez que los negocios sociales lo exijan o cuando medie pedido de uno de los Directores o del síndico. — La citación a estas reuniones se hará por escrito, dirigida al domicilio de los Directores registrado en la Sociedad, transcribiéndose el Orden del Día a tratarse. — Artículo décimo quinto. — El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente o quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas; b) crear empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones en forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Directores delegados, gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; c) otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; d) comprar, vender, ceder, permutar, donar en las condiciones prescriptas por el art. mil ochocientos siete inc. sexto del Código Civil: e) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación incluso locación de cosas por hasta diez años, locaciones de obra o de servicios así como tomar y constituir depósitos; f) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; g) conferir, transferir, o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; h) recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; i) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando en las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; j) registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; l) importar y exportar; m) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, designar su personal y asignarles un capital; n) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de los que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; o) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, ya que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no limitativa. — Capítulo cuarto. — Fiscalización. — Artículo dieciséis. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará un año en sus funciones. La elección la hace la asamblea general debiendo designar a la vez un suplente. Sus atribuciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y podrá reelegirse indefinidamente. Su remuneración será fijada anualmente por la asamblea general con cargo a gastos generales del ejercicio en que se aprueba. Para la elección de los síndicos titular y suplente, todas las acciones ordinarias de la sociedad, de cualquier categoría dan derecho a un voto por acción. — Capítulo quinto. — Asambleas generales. — Artículo diecisiete. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán celebradas de acuerdo al artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. Las segundas serán convocadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Siendo requeridas por accionistas, la convocación deberá ser resuelta dentro de los diez días de solicitada. — Artículo dieciocho. — Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicación durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por una institución bancaria u oficial, o por el Mercado de Valores de Buenos Aires, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. Podrán los accionistas hacerse representar por otro o por tercero, mediante poder o carta-poder, no pudiendo ser representantes los Directores. — Artículo diecinueve. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias aún las que consideren los puntos del art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio tendrán "quorum" en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda con cualquier número de acciones presentes o de capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Capítulo sexto. — Balances, distribución de utilidades. — Artículo veinte. — La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día treinta de junio de cada año y los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. El Directorio, presentará el Inventario, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al síndico quien formulará su dictamen sobre los mismos, antes de ser presentados a la asamblea general para su consideración. — Artículo veintiuno. — El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las normas legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que aquellos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará: A) Dos por ciento para Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. — B) Cinco por ciento para retribución de los directores, fijándose el dos por ciento para el Presidente y el medio por ciento para cada uno de los miembros restantes el Directorio. — Las retribuciones que se fijen a la totalidad de los miembros del Directorio, por los cargos técnicos y|o administrativos que desempeñen en la sociedad, sumadas a las establecidas en este inciso, no podrán superar el veinte y cinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — C) La suma necesaria para abonar los dividendos de las acciones preferidas en el siguiente orden de prelación: 1) Los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiere, y 2) Los dividendos fijos correspondientes al ejercicio. — D) La suma que se señale para abonar el dividendo de las acciones ordinarias. — E) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Capítulo séptimo. — Liquidación. — Artículo veintidós. — En caso de liquidación de la sociedad la misma será realizada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico. — La asamblea podrá designar en reemplazo del Directorio una Comisión Liquidadora, fijándole la duración de su mandato y su remuneración así como el modo de prevenir el reemplazo de los liquidadores o síndicos faltantes por fallecimiento, ausencia u otros impedimentos. — El excedente favorable a la liquidación, una vez pagadas todas las deudas sociales, y los gastos que la misma demande se distribuirá en la siguiente forma y orden de prelación: a) pago a los accionistas tenedores de acciones preferidas del valor nominal integrado de sus acciones; b) pago a los accionistas tenedores de acciones ordinarias del valor nominal integrado de sus acciones; c) pago a los tenedores de acciones preferidas de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera y d) el saldo será distribuído entre todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias a prorrata del capital integrado. Acto Seguido se aprobó el precedente Estatuto y se procedió a suscribir la primera serie de capital, con el siguiente resultado: Dr. Eduardo B. Busso, Acciones, Diez mil; Sr. Haroldo Batton Hume Shaw, acciones, dos mil; señor José Arias, acciones, dos mil; señor Ricardo G. Noble, acciones, dos mil; señor Carlos A. García Baggi, acciones, dos mil; señor Eric H. A. Shaw, acciones, dos mil; señor Jorge D. Valdez Goyeneche, acciones, dos mil; señor Jorge Chapur (h.), acciones, dos mil; señor Julio Luis Vázquez, acciones, quinientas; señor Horacio Jorge Solari, acciones, quinientas. — Puesta a consideración la designación del primer Directorio, dió el siguiente resultado: Presidente: doctor Eduardo B. Busso. — Vicepresidente: señor Carlos A. García Baggi. — Director secretario: señor Jorge D. Valdez Goyeneche. — Director: señor Eric H. A. Shaw. — Director: señor Jorge Chapur (h.), — Director: señor José Arias. — Director: señor Ricardo G. Noble. — Síndico titular: señor Julio Luis Vázquez. — Síndico suplente: señor Horacio Jorge Solari. — A continuación se autorizó al Directorio para proceder de inmediato, en nombre de esta sociedad, a realizar todos los actos que autorizan estos estatutos mientras se gestiona la Personería Jurídica. — El Presidente, señor Eduardo B. Busso procede a recibir en dinero efectivo de los presentes, el diez por ciento de las acciones suscriptas o sea en total la suma de pesos doscientos cincuenta mil. — Se autoriza a los señores Dr. Eduardo B. Busso, Dr. Horacio Jorge Solari, Dr. Jorge Daniel Valdez Goyeneche y Dr. Julio Luis Vázquez, para que cualquiera de ellos indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo las gestiones pertinentes para obtener la Personería Jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones de estos estatutos que requieran las autoridades y realizar todos los trámites necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escri-

tura por todos los constituyentes por sí o por mandatario con poder en forma legal. — Leída y aprobada por las partes, se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. — Eduardo B. Busso. — Eric H. A. Shaw. — Julio L. Vázquez. — Haroldo B. H. Shaw. — J. Valdez. — Jorge Chapur. — C. A. García Baggi. — Horacio J. Solari. — R. G. Noble. — J. Arias. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Eduardo B. Busso, pertenece al señor Eduardo F. Busso; — Eric H. A. Shaw, pertenece al señor Haroldo Arturo Eric Shaw. — Julio L. Vázquez, pertenece al señor Julio Luis Vázquez. — Haroldo B. H. Shaw, pertenece al señor Haroldo Batten Hume Shaw. — J. Valdez pertenece al señor Jorge D. Valdez Goyeneche. — Jorge Chapur, pertenece y señor Jorge Chapur. — C. A. García Baggi, pertenece al señor Carlos A. García Baggi, pertenece al seor Carlos A. García Baggi. — Horacio J. Solari, pertenece al señor Horacio Jorge Solari. — R. G. Noble, pertenece al señor Ricardo Guillermo Noble y J. Arias, pertenece al señor José Arias, y fueron puestas en mi presencia por los interesados a quienes conozco doy fe. — Buenos Aires, julio veinte y cuatro de mil novecientos cincuenta y siete. Angel B. Bolls. — Estampado un sello que dice: Angel B. Bolls. — Escribano. — A fojas diez del referido expediente corre la boleta del depósito por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Caja "Oficiales", el día trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, a la orden conjunta del Inspector General de Justicia y de "Caucho Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y Eduardo B. Busso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — El Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediendo la personería jurídica, es del tenor siguiente: "Buenos Aires, veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Visto el expediente Nº dieciocho mil trescientos setenta, barra, cincuenta y siete, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Caucho Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Caucho Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete y apruébase su estatuto de fojas uno (uno) a siete (siete), con las modificaciones de fojas diecisiete (diecisiete) a veintiuno (veintiuno) y la salvedad indicada a fojas veintidós (veintidós) para el art. veintiuno. — Artículo segundo. Publíquese, dése a la Inspección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Ernesto Salas. Decreto Nº dieciséis mil novecientos noventa y nueve". — Todo lo Relacionado y Transcripto es copia fiel de las constancias del expediente referido, habiéndose observado estrictamente el cumplimiento de las transcripciones conforme a los términos del mencionado decreto, de todo lo que doy fe. Leída que les fué ratifican su contenido y firman junto con los testigos del acto don Ulpiano Romero y don Federic Carlos Tombeur, ambos mayores, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de que certifico. — Eduardo B. Busso. — Horacio J. Solari. — J. Valdez. — R. G. Noble. — J. Arias. — Haroldo B. H. Shaw. — Julio L. Vázquez. — C. A. García Baggi. — Eric H. A. Shaw. — Jorge Chapur h. — U. Romero. — F. C. Tombeur. — Ante mí: Eustaquio B. Labayru. — Hay un sello. Concuerda con su matriz otorgada ante mí al folio ciento veinte del Registro doscientos treinta y seis a mi cargo. Para la Sociedad Anónima "Caucho Sociedad Anónima Industrial y Comercial", expido este primer testimonio en nueve sellados de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del quinientos noventa y un mil ciento treinta y cinco al presente inclusive número quinientos noventa y un mil ciento cuarenta y tres todos de la Serie S. que autorizo con mi sello y firma en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eustaquio B. Labayru. — Estampado su sello notarial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.030.— e.18|7-Nº 1.718.v.18|7|58

A. FERIOL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Doscientos sesenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí escribano público autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparece don Alberto Feriol, casado en primeras nupcias con doña Elda María Rabino, comerciante, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres, nacido el trece de julio de mil novecientos veinticuatro, domiciliado legalmente en este vecindario, calle Venezuela número quinientos sesenta y cinco al quinientos setenta y uno, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como que concurre por su propio derecho y, además, en nombre y representación de don Héctor Marzoco, soltero, hijo de don Luis Marzoco y de doña Deolinda Gamboa, comerciante, argentino, con libreta de enrolamiento número un millón novecientos quince mil seiscientos treinta y seis, nacido el siete de octubre de mil novecientos dieciocho, domiciliado en la calle Otamendi número ciento cincuenta y cuatro; don José Manuel Penelas, soltero, hijo de don Manuel María Penelas y doña María Purificación Vega, comerciante, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y nueve mil seiscientos tres, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos treinta y dos, domiciliado en la calle Burela número tres mil ciento nueve; doña Piedad Lombardía de Feriol, casada en primeras nupcias con don Augusto Feriol, española, con cédula de identidad número seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres de la Policía de la Capital Federal, nacida el tres de febrero de mil ochocientos noventa y siete, domiciliada en la calle Veinte de Septiembre número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco, de la localidad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; doña Matilde Carbajales de Penelas, casada en primeras nupcías con don Jesús Penelas, argentina, con libreta cívica número dos millones quinientos setenta y seis mil quinientos nueve, nacida el trece de marzo de mil novecientos nueve, domiciliada en la calle Bermúdez número cuatrocientos cincuenta y uno de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; doña Elda María Rabino de Feriol, casada en primeras nupcias con el compareciente, argentina, con libreta cívica número dos millones ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta, nacida el tres de mayo de mil novecientos veintiocho, domiciliada en la calle Sarmiento número cuatro mil ciento setenta y nueve, de la localidad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; don Leonardo Coviello, casado en primeras nupcías con doña Concepción Justo, comerciante, italiano, con cédula de identidad número dos millones sesenta y seis mil doscientos treinta y siete, de la Policía de la Capital, nacido el diecisiete de febrero de mil novecientos seis, domiciliado en la calle Conde número cuatro mil ciento cincuenta y nueve; don Ignacio Angel Rojo, casado en primeras nupcias con doña Bertha Elisabeth Bossi, Contador Público Nacional, argentino, con libreta de enrolamiento número un millón cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro, nacido el tres de agosto de mil novecientos ocho, domiciliado en la calle Mariano Moreno número seiscientos setenta y cuatro, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Augusto Feriol, casado en primeras nupcias con doña Piedad Lombardía, comerciante, argentino, con libreta de enrolamiento número setecientos veinticinco mil setecientos dieciséis, nacido el veintiséis de mayo de mil ochocientos noventa, domiciliado en la calle Veinte de Septiembre número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco, de la localidad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y don Jesús Penelas, casado en primeras nupcias con doña Matilde Carbajales, argentino naturalizado, con libreta de enrolamiento número trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y tres, nacido el ocho de agosto de mil novecientos, domiciliado en la calle Bermúdez número cuatrocientos cincuenta y uno, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; a mérito del poder especial que le confirieron el veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, por ante mí, al folio dos mil ciento tres de este mismo Registro noventa y ocho, de mi adscripción, protocolo del año citado, cuyo testimonio tengo a la vista para este otorgamiento el cual, en lo pertinente, dice así: "Primer testimonio. Escritura número seiscientos nueve. En... Buenos Aires... a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete... comparecen... don Héctor Marzoco... don José Manuel Penelas... doña Piedad Lombardía de Feriol... doña Matilde Carbajales de Penelas... doña Elda María Rabino de Feriol... don Leonardo Coviello... don Ignacio Angel Rojo... y dicen: Que confieren poder especial a favor de los señores Augusto Ferial, Jesús Penelas y Alberto Feriol para que, actuando en forma conjunta, separada o indistintamente inicien y tramiten hasta su total terminación, todas las gestiones que fueren menester para dejar debidamente constituída la sociedad anónima que los comparecientes, junto con sus mandatarios han fundado... la que girará bajo la denominación de A. Feriol y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial o con la que, en definitiva, quede designada luego de su aprobación definitiva... y la comisión de la respectiva personería jurídica por el Poder Ejecutivo Nacional. A tal efecto, facultan a sus mandatarios para que corran con todos los trámites necesarios a fin de obtener la personería jurídica y aprobación de los estatutos, acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional y para que, oportunamente, otorguen y firmen la escritura pública de constitución definitiva de la Sociedad Anónima, luego de aprobados los estatutos... y practiquen cuantos más actos, trámites y diligencias fueren menester..., sin limitación ni restricción alguna... Presentes a este acto don Augusto Feriol... don Jesús Penelas... y don Alberto Feriol... dicen: Que aceptan el mandato... y, a su vez, se otorgan recíprocamente poder especial para que, actuando conjunta, separada o indistintamente, realicen todos y cada uno de los actos precedentes enumerados, con iguales términos y facultades, los que dan por íntegramente reproducidos en este lugar... Leída y ratificada, así la otorgan y firman... junto con los testigos... Héctor Marzoco. José M. Penelas. Piedad Lombardía de Feriol. Matilde Carbajales de Penelas. Elda M. R. de Feriol. L. Coviello. Ignacio A. Rojo. A. Feriol. Jesús Penellas. Alberto Feriol... Ante mí: Francisco L. J. Fontbona... "Es copia fiel de lo pertinente del mandato de referencia, doy fe, como que el compareciente, por sí y por la representación que ejerce, dice: Que juntamente con sus nombrados mandantes, por documento privado del veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima con el nombre de "A. Feriol y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuya denominación definitiva es "A. Feriol y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". Que a los efectos del reconocimiento como persona jurídica, promovieron ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente letra N número ocho mil novecientos ochenta, barra uno, año mil novecientos cincuenta y siete, que se registró posteriormente en el Ministerio nombrado bajo el número cero cinco mil noventa y cinco, año mil novecientos cincuenta y ocho, en el que, previo los trámites de estilo, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto número quinientos sesenta y seis de fecha veintiséis de mayo último, por el que se autoriza a la Sociedad Anónima para funcionar como tal y aprueba el estatuto, con las modificaciones que en el mismo decreto se especifican. Que a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, en el carácter invocado, viene por la presente a declarar constituída definitivamente a "A. Feriol y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaría y Financiera", solicitándome a mí el autorizante eleve a escritura pública el acta constitutiva, el estatuto social actualizado con las reformas que hubo de introducírsele y el balance oportunamente acompañado, transcribiendo, asimismo, el referido decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual tengo a la vista para este acto en el expediente administrativo citado, instrumento que copiados, por su orden, son del siguiente tenor: "Acta constitutiva de A. Feriol y Cía. S. A. Comercial e Industrial. En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos, en la sede social de A. Feriol y Cía. S. R. L., calle Venezuela 565|71 de esta capital, los señores, don Augusto Feriol, argentino, comerciante, casado con doña Piedad Lombardía; Libreta de enrolamiento Nº 725.716, Distrito Militar Nº 15, nacido el 26 de mayo de mil ochocientos noventa, en esta capital, con domicilio real en la calle 20 de Setiembre Nº 4685 de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Jesús Penelas, argentino naturalizado, comerciante, casado con doña Matilde Carbajales; Libreta de enrolamiento número 361.233, Distrito Militar Nº 3, nacido el 8 de agosto del año mil novecientos en Majide, provincia de Lugo (España) con domicilio real en la calle Bermúdez Nº 451 de La Lucila F.C.N.G.B.M., provincia de Buenos Aires, don Alberto Feriol, argentino, comerciante, casado con doña Elda María Rabino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.759.353, Distrito Militar Nº 3, nacido el 13 de julio de 1924, en Villa Ballester (provincia de Buenos Aires) con domicilio real en la calle Sarmiento Nº 4179 de Lanús Este (provincia de Buenos Aires); don Héctor Marzoco, argentino, comerciante, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 1.915.636, Distrito Militar Nº 15, nacido el 7 de octubre de 1918, en Lanús, (provincia de Buenos Aires), con domicilio real en la calle Otamendi número 154 de esta capital; don José Manuel Penelas, argentino, comerciante, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.709.603, Distrito Militar Nº 1, nacido el 18 de enero de 1932, en esta capital, con domicilio real en la calle Burela Nº 3109 de esta capital; doña Piedad Lombardía de Feriol, española, Cédula de Identidad número 664.873 Policía Federal, casada con don Augusto Feriol, nacida el 3 de febrero de 1897 en Taramundi, provincia de Oviedo (España); doña Matilde Carbajales de Penelas, argentina, Libreta Cívica Nº 2.576.509, casada con don Jesús Penelas, nacida el 13 de marzo de 1909 en esta Capital Federal, con domicilio real en la calle Bermúdez Nº 451 de La Lucila, provincia de Buenos Aires; doña Elda María Rabino de Feriol, argentina, Libreta Cívica Nº 2.168.230, casada con don Alberto Feriol, nacida el 3 de mayo de 1928 en Boulogne, provincia de Buenos Aires; don Leonardo Coviello, italiano, Cédula de Identidad Nº 2.066.237, casado con doña Concepción Justo, nacido el 17 de febrero de 1906 en Avigliano, provincia de Lucania (Italia), con domicilio real en la calle Córdoba Nº 4159 de esta capital; don Ignacio Angel Rojo, argentino, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 1.056.754, casado con doña Bertha Elisabeth Bossi, nacido el 3 de agosto de 1908 en Jeppener provincia de Buenos Aires, con domicilio real en la calle Mariano Moreno Nº 674 de La Lucila, provincia de Buenos Aires, todos ellos mayores de edad y que declaran ser hábiles para firmar la presente, resuelven, de común acuerdo y por unanimidad, lo siguiente: 1) Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de A. Feriol y Cía. S. A. Comercial e Industrial, la que continuará los negocios de A. Feriol y Cía. S. R. L. de cuyo activo y pasivo se hará cargo, sobre la base del balance general e inventario efectuados por esta última al 30 de setiembre de 1957, que, firmados por todos los presentes, se agregan formando parte integrante de esta Acta; la nueva sociedad se hace cargo de todas las operaciones efectuadas por A. Feriol y Cía. S. R. L. con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1957. 2) Aprobar los estatutos que regirán la nueva sociedad, en la forma que han sido redactados, los que firmados por todos los presentes, se agregan a la presente. 3) Suscribir las primeras 120 (Ciento veinte) Series de acciones ordinarias clase A, en la siguiente forma: a) don Augusto Feriol, 36.000 (Treinta y seis mil) acciones por un total de pesos tres millones seiscientos mil moneda nacional (3.600.000), don Jesús Penelas 36.000 (Treinta y seis mil) acciones por un total de pesos tres millones seiscientos mil moneda nacional (3.600.000), don Alberto Feriol 29.900 (Veintinuvee mil novecientos) acciones por un total de pesos dos millones novecientos noventa mil moneda nacional (2.990.000): don Héctor Marzoco, 9.600 (Nueve mil seiscientos) acciones por un total de pesos novecientos sesenta mil moneda nacional, (960.0003: don José Manuel Penelas, 8.180 (Ocho mil ciento ochenta) acciones por un total de pesos ochocientos diez y ocho mil moneda nacional. Las suscripciones mencionadas precedentemente se integran en su totalidad, con el haber que cada una de las personas tenían en la Sociedad A. Feriol y Cía. S. R. L., según resulta del precitado Balance. b) Doña Piedad Lombardía de Feriol 100 (cien) acciones por un total de pesos diez mil moneda nacional (10.000,00), que integra en efectivo; doña Matilde C. de Penelas, 100 (cien) acciones por un total de pesos diez mil moneda nacional (10.000,00), que integra en efectivo; doña Elda María R. de Feriol, 100 (cien) acciones por un total de pesos diez mil moneda nacional (10.000,00), que integra en efectivo; don Leonardo Coviello, 10 (diez) acciones por un total de pesos un mil moneda nacional (1.000,00), que integra en efectivo; Ignacio A. Rojo, (10) acciones ordinarias por un total de pesos un mil moneda nacional (1.000,00), que integra en efectivo. — 4) A fin de cumplir con lo establecido en el Art. 23º de los Estatutos aprobados, el primer ejercicio comercial de la Sociedad Anónima será de una duración de 9 (nueve) meses. — 5) El primer Directorio, que durará en sus funciones hasta la primera Asamblea General Ordinaria estará constituído por las siguientes personas: Presidente, don Augusto Feriol; Vicepresidente: don Jesús Penelas; Director: don Alberto Feriol; como Síndico titular y suplente actuaran también hasta la primera Asamblea General Ordinaria, los señores don Héctor Marzoco y don José Manuel Penelas respectivamente. — 6) Se autoriza a los señores Augusto Feriol, Jesús Penelas y Alberto Feriol, para que, actuando conjunta o separadamente tramiten ante las autoridades pertinentes la obtención de la Personería Jurídica de la Sociedad Anónima, como así también la aprobación de sus Estatutos y la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar y|o rechazar las observaciones que les fueren indicadas por la autoridad competente; abrir las cuentas bancarias que consideren necesarias. — A. Feriol. — Jesús Penelas. — Alberto Feriol. — Héctor Marzoco. — José M. Penelas. — Piedad Lombardía de Feriol. — Elda María Rabino de Feriol. — Matilde Carbajales de Penelas. — L. Coviello. — Ignacio A. Rojo. — A. Feriol: treinta y seis mil acciones. — Jesús Penelas: treinta y seis mil acciones. — Alberto Feriol: veinte y nueve mil novecientas acciones. — Héctor Marzoco: nueve mil seiscientas acciones. — José M. Penelas: ocho mil ciento ochenta acciones. — Piedad Lombardía de Feriol: cien acciones. — Matilde Carbajales de Penelas, cien acciones. — Elda M. R. de Feriol: cien acciones. — L. Coviello: diez acciones. — Ignacio A. Rojo: diez acciones. — Certifico, en mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro 98 de la Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Augusto Feriol, don Jesús Penelas, don Alberto Feriol, don Héctor Marzoco, don José Manuel Penelas, doña Piedad Lombardía de Feriol, doña Matilde Carbajales de Penelas, doña Elda María Rabino de Feriol, don Leonardo Coviello y don Ignacio Angel Rojo, las que fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Está mi sello. — Francisco L. J. Fontbona. — "Estatutos De A. Feriol y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de A. FERIOL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, queda constituída una sociedad anónima, que funcionará conforme a los Estatutos, y en lo no previsto por ellos, a las disposiciones legales en general. — Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, establecimientos fabriles, etc., en cualquier punto de la República o en el extranjero, cuando así lo resuelva el Directorio, asignándole o no, capital determinado. — Artículo 3º: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado o disminuído por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada a tal efecto. — Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto: a) Hacerse cargo del Activo y Pasivo y continuar con las operaciones de la entidad A. Feriol y Cía. S. R. L., establecida en la calle Venezuela 565|71 de esta Capital Federal. b) La importación, exportación, compraventa, fabricación, permuta, cesión, locación, comercialización y elaboración de máquinas, herramientas, materias primas, mercaderías, accesorios e implementos en general para la industria metalúrgica. c) Registro y|o explotación de patentes de invención, marcas, procedimientos de fabricación, diseños y modelos relacionados con la industria metalúrgica. d) La realización y comercialización de negocios inmobiliarios y viales de toda clase. La construcción en general de inmuebles y obras viales de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluídas las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones sobre inmuebles contemplados por las leyes. e) Compra-venta y negociación de títulos nacionales, provinciales o municipales; acciones y cualesquiera otros valores mobiliarios, como, asimismo, la financiación de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto social. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de los objetos expresados en el artículo 4º, la sociedad podrá ejecutar las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar y de cualquier modo adquirir, transferir, gravar, arrendar aún por más de seis años, y constituir derechos reales activos y pasivos, sobre bienes inmuebles urbanos y suburbanos o rurales, semovientes, fondos de comercio, títulos, acciones, patentes de invención, marcas, procedimientos de fabricación, diseños de modelos industriales, mercaderías, accesorios en general relacionados con la industria metalúrgica. b) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y todo otro derecho real. c) Adquirir, transferir, otorgar y ceder créditos con o sin garantía real o prendaria. d) Solicitar privilegios, concesiones, registros y realizar toda clase de operaciones con los Gobiernos Nacional, Povinciales o Municipales, extranjeros, entidades autónomas, autárquicas o privadas, nacionales o extranjeras, intervenir en licitaciones públicas o privadas. e) Efectuar contratos de transporte y|o fletamento, sea por

vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; de seguros, como asegurado, o de publicidad. f) Realizar toda clase de operaciones hipotecarias y bancarias, especialmente con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y con cualquier otro Banco oficial o particular, nacional o extranjero, creado o a crearse. g) Participar en, o fusionarse con, fundar, promover toda clase de empresas comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o mixtas, cualquiera sea su naturaleza jurídica; adquirir o enajenar sus cuotas sociales y|o sus activos y|o sus pasivos y|o asociarse con las mismas; h) Realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación y|o participación con otras firmas y|o entidades en el país y|o en el extranjero. Los objetos enumerados en el artículo 4º; i) En general, realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras y|o agropecuarias que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social, estén o no comprendidos en la enumeración precedente que es enunciativa y no limitativa. Capítulo Segundo: Capital Social. Acciones. Artículo 6º: — El capital autorizado se fija en la suma de doce millones de pesos moneda nacional, totalmente suscripto e integrado en el acto de constitución, representado por 120.000 acciones ordinarias Clase A al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en doce series de un millón de pesos moneda nacional cada una. La sociedad podrá, en la oportunidad y forma que la asamblea de accionistas determine, elevar el capital social hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional y no podrá enumerarse sino el de doce millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se efectúen de conformidad con lo precedente. Artículo 7º: — El aumento de capital, se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, abonándose en ese acto, el impuesto de sellos correspondiente; se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia; podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas de utilidades líquidas y realizadas, aprobadas por la asamblea general, excluídas las reservas legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el establecido en el balance general, en cuanto legalmente sea permitido, cuyo excedente se demostrará en la forma que lo establezcan las disposiciones legales y normas técnicas vigentes en el momento de la capitalización; c) Incorporando nuevos capitales mediante la emisión de acciones con y sin prima de emisión; d) Emitiendo acciones en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad; f) En pago de dividendos provenientes de balances aprobados por la asamblea general, mediante la emisión de acciones liberadas. En los casos de los incisos a), b), y f), las acciones emitidas se repartirán a prorrata entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias Clases A y B, en proporción al número que de ellas posean y en el caso del inciso c), serán preferidos para su suscripción dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, los tenedores de acciones ordinarias A y B, sin distinción de categoría. Artículo 8º: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y los estatutos determinen, la propiedad de las mismas implica el conocimiento y aceptación de éstos y serán de tres clases, a saber: Acciones ordinarias Clase A, que tendrán derecho en todas las asambleas a tres votos por acción. Acciones ordinarias Clase B que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción; y acciones preferidas que tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo hasta un doce por ciento anual, que podrá ser acumulativo hasta tres ejercicios. b) Podrán tener o no una participación adicional en las utilidades que no podrá exceder del 50 o|o. de lo que perciba cada acción ordinaria; c) Tendrán preferencia en el pago del dividendo fijo y en la devolución de su importe en caso de liquidación; d) Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que, por falta de utilidades, el dividendo fijo llegara a quedar pendiente de pago durante un ejercicio, en cuyo caso y mientras dure esa situación, tendrán derecho a un voto por acción. Artículo 9º: — La sociedad podrá emitir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º, títulos de una o más acciones al portador o nominativas a un precio mayor a su valor nominal y no reconocerá más de un propietario por acción; cada uno llevará número de orden y demás recaudos exigidos por el Código de Comercio, e irá sellado y firmado por el presidente o vicepresidente y uno de los directores pudiendo una de las firmas, ser facsímil. Capítulo Tercero: — Obligaciones. Artículo 10º: — Por resolución de la asamblea y a propuesta del directorio, la sociedad podrá emitir debentures con o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero en las condiciones de precio, interés y amortización que la misma estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los debentures serán numerados y firmados como los títulos de acciones. Capítulo Cuarto: — Administración. Artículo 11º: — La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a diez miembros, según lo resuelva la asamblea. Los directores durarán un año en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos sin limitación. En caso de producirse una vacante de director, el directorio, con aprobación del síndico, podrá designar un reemplazante, cuya gestión durará hasta la próxima asamblea general ordinaria. Para ser director se requiere ser accionista y deberá depositar por lo menos diez acciones ordinarias de la Clase A o B en la Caja Social a la orden de la sociedad por el tiempo que dure su mandato, en garantía de su buen desempeño. Artículo 12º: — El directorio elegirá de su seno, un presidente y un vicepresidente, pudiendo, asimismo, crear otros cargos si lo juzgara conveniente; las reuniones del directorio y las asambleas serán presididas por el presidente y en su ausencia por el vicepresidente; en caso de ausencia de ambos, ejercerá la presidencia el director a quien el directorio, con la conformidad del síndico, por mayoría de votos designe al efecto; las reuniones del directorio serán válidas con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes; quien preside la reunión tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera la buena marcha de la sociedad y siempre que el presidente lo resuelva o lo soliciten los directores o el síndico. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo 14º: Para la administración de la sociedad, el Directorio está revestido de los más amplios poderes. Podrá ejecutar, por sí, todas las operaciones enumeradas en los artículo 4º y 5º de estos estatutos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en los mismos. En consecuencia, son atribuciones y deberes del Diretcorio; a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su presidente o vicepresidente, indistintamente; b) Administrar los negocios de la sociedad, con las más amplias facultades y celebrar toda clase de contratos; c) Nombrar gerentes, subgerentes y cualquier otra autoridad dentro de sus funciones y convenir su remuneración, destinarlos, trasladarlos, etc.; d) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a los empleados y obreros de la sociedad; e) Otorgar poderes generales y especiales, con y sin cláusula de sustitución total y parcial y revocarlos; f) Encomendar a uno o más directores funciones administrativas, técnicas o de gestión, relacionadas directamente con el objeto social y fijarles, ad-referéndum de la asamblea general ordinaria, la remuneración de tales servicios con cargo a Gastos Generales; g) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria, el informe o memoria sobre el desarrollo de los negocios sociales, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico; h) Convocar a los accionistas a las asambleas ordinarias y extraordinarias; i) Proponer a las asambleas el dividendo a repartirse, su forma de pago, y los demás asuntos que deben ser considerados por aquéllas; j) Dictar los reglamentos internos; k) Proponer a las asambleas nuevas emisiones de acciones; l) Resolver, con asistencia del síndico, todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación, que no se encontrare expresamente determinado en los mismos, siempre que estuviere vinculado al objeto social; ll) Proponer a la asamblea el rescate de las acciones preferidas, de acuerdo a las condiciones de su respectiva emisión; m) Otorgar o suscribir toda clase de escritos o escrituras y|o documentos públicos, privados, civiles o comerciales; endosarlos de cualquier otro modo transferirlos o cederlos; suscribir y endosar cartas de porte o conocimientos, aceptar y prestar toda clase de fianzas y avales; n) Dictar los reglamentos internos; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y estos estatutos; determinar la forma en que se ejercerán sus facultades o funciones, pudiendo delegar las ejecutivas en uno o más de sus miembros; ñ) Proponer a la asamblea la emisión de debentures de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de estos estatutos; o) Otorgar las fianzas corrientes y necesarias en los sumarios, causas o juicios instruídos contra la sociedad, o iniciados por ésta, ya sea ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción o reparticiones públicas, autárquicas o privadas; p) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción, ya sea como actores o demandados, o en cualquier otro carácter, promoviendo y contestando las acciones judiciales y extrajudiciales que fueren necesarias en defensa de los intereses de la sociedad, proponer y aceptar los cargos de administradores y liquidadores en los juicios de quiebra, concordato o concurso civil; nombrando, al efecto, los apoderados que considere convenientes, acordándoles todas las facultades, incluso las de querella y fijándoles su remuneración; prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelación o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias de créditos, remisiones o quitas de deudas, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores o amigables componedores; q) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad; dar o tomar dinero prestado y efectuar todas las operaciones crediticias o bancarias enumeradas en los artículos 4º y 5º. de estos Estatutos; r) Celebrar todos los demás actos o gestiones de enajenación, adquisición y administración que considere necesario o convenientes y que directa o indirectamente se relacione con los fines de la Sociedad, incluso los que requieren poder especial, según lo disponen los Artículos 782, 1881 y 2262 del C. Civil y 608 del Código de Comercio, siendo la presente enumeración enunciativa y no limitativa, pudiendo resolver, con asistencia del Síndico, todo lo que no esté previsto en estos Estatutos.- Capítulo Quinto: del Síndico Artículo 15º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular que elegirá anualmente la Asamblea General de Accionistas con las facultades establecidas en el artículo 340 del Código de Comercio; su reemplazante será el Síndico suplente designado en la misma forma que el titular. Ambos podrán ser reelegidos y su remuneración será fijada por la Asamblea General.- Capítulo Sexto: Asambleas Generales— Artículo 16º: Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras tendrán lugar por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del Ejercicio Comercial y las segundas cuando así lo resolvieran el Directorio o el Síndico, o fuera solicitado por accionistas que representen una vigésima parte del capital integrado, cuya solicitud tratará el Directorio dentro de los quince días subsiguientes a su presentación. Artículo 17º: Las convocatorias para las Asambleas se efectuarán por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, debiendo iniciarse su publicación con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El aviso de la convocatoria indicará sumariamente el objeto, lugar, día y hora de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la misma. Artículo 18º. La Asamblea quedará legalmente constituída, con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital suscripto, con derecho a voto; no celebrándose la Asamblea por falta de Capital representado, se convocará nuevamente mediante avisos publicados durante tres días, con cinco días de anticipación al de la nueva fecha fijada para la Asamblea. Esta se verificará dentro de los treinta días de la anterior, siendo válidas sus resoluciones cualquiera sea el capital representado. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto sólo en el caso establecido en el Artículo 8º, inciso d) de estos Estatutos. — Artículo 19º: Tratándose de resoluciones atingentes a los casos previstos en el Artículo 354 del Código de Comercio, las Asambleas Generales se ajustarán a lo dispuesto en el citado artículo, para la primera convocatoria, pero si no se obtuviera quórum, se convocará a una segunda asamblea, la que se constituirá con el número de accionistas que concurran y cualquiera que fuera el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo 20º: Para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de su realización, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante una carta poder suscripta por el mismo. — Artículo 21º: Toda resolución de las asambleas será tomada por mayoría de votos presentes. De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en el libro de actas, firmando el Presidente o quien lo reemplace y los accionistas designados a tal fin por la asamblea. — Artículo 22º: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria, a) La consideración y aprobación o modificación de la Memoria, el Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio. Inventario, Informe del Síndico y remuneraciones especiales al Directorio si correspondiese. b) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como del Síndico titular y suplente. c) Establecer la remuneración del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente. d) Efectuar por sí, o a propuesta del Directorio, nuevas emisiones de acciones indicando sus clases, características, monto, condiciones de suscripción, etcétera. e) Resolver, a propuesta del Directorio, el rescate de acciones preferidas de acuerdo a las condiciones de su emisión. f) Resolver todas las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio. — Capítulo Séptimo: Balances. Utilidades, Fondos de Reserva. — Artículo 23º: El Ejercicio Social, terminará el 30 de junio de cada año; sus Balances y demás documentación deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias, extraordinarias, provisiones y reservas necesarias, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. b) La remuneración que disponga la asamblea para Directores y Síndicos. c) El dividendo atrasado, si lo hubiere, adeudado a las acciones preferidas emitidas. d) El dividendo fijo que se haya estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere, y de acuerdo a las condiciones de su emisión. e) Las sumas que se resuelva destinar, para el pago de participación adicional a las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones de su emisión. f) Las sumas que se resuelva destinar al pago del dividendo de las acciones ordinarias y|o constitución de fondos de previsión o reservas extraordinarias. — Capítulo Octavo: Disolución. — Artículo 24º. La sociedad se disolverá, en los casos previstos en el artículo 370 del Código de Comercio o cuando así lo resuelva una Asamblea General con la mayoría estatutaria o legal. La asamblea que resuelva la disolución, determinará las condiciones de la liquidación y el plazo en que ésta deberá efectuarse. A la expiración del término fijado como duración de la sociedad o en el caso de disolución anticipada, la Asamblea General designará uno o varios liquidadores determinando sus facultades y un Síndico titular y un suplente. El nombramiento de los liquidadores hace caducar el mandato de los Directores y de los Síndicos. La Asamblea General regularmente convocada y constituída, conserva durante la liquidación y para este objeto, las mismas atribuciones que durante la existencia de la sociedad; tiene principalmente la facultad de aprobar o desaprobar la cuenta de los liquidadores y la cuenta final y dar por concluída la liquidación. — Artículo 25º: Al realizar la liquidación, se procederá para la distribución de los fondos obtenidos, en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales. b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere. c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias. d) Serán pagados los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere. e) El remanente que resulte se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias y preferidas, en proporción al valor nominal integrado. — A. Feriol, Jesús Penelas, Alberto Feriol, Héctor Marzoco, José M. Penelas, Piedad Lombardía de Feriol, Matilde Carbajales de Penelas, Elda M. R. de Feriol, L. Coviello Ignacio A. Rojo. — Certifico, en mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro 98 de la Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Augusto Feriol, don Jesús Penelas, don Alberto Feriol, don Héctor Marzoco, don José Manuel Penelas, doña Piedad Lombardía de Feriol, doña Matilde Carbajales de Penelas, doña Elda María Rabino de Feriol, don Leonardo Coviello, y don Ignacio Angel Rojo, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Está mi sello. — Francisco I. J. Fontbona". — "Razón social: A. Feriol y Cía. S. R. L. Domicilio: Venezuela 5641 71, Capital Federal. — Actividad principal: Venta de máquinas, herramientas para la industria metalúrgica. — Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 1528 el 21|6|51. — Cuadro Demostrativo del Activo y Pasivo al 30 de septiembre de 1957. — Activo. Activo Fijo. Propiedades 985.364,36. — Muebles y Útiles 303.913,87. Rodados 1. — 1.289.479,43. — Activo Disponible. Caja. 17.847,27. — Bancos. Cuenta Corriente: 1.255.658,35 — 1.273.505,62. — Activo Circulante Mercaderías: 9.736.123,11. — Activo Exigible. Deudores Varios — — 5.545.672,91. — Documentos a Cobrar: 5.203.5[illegible],53 — 10.749.240,53. — Activo Transitorio. Depósitos en Garantía p|Import.: 500. — Depósitos en Garantía. 2.500. — Depósitos Previos p|Importación: 26.554,60 — 29.554,60 — 23.077.903,29. — Cuentas de Orden. Documentos Descontados: 395.4[illegible],80. — Documentos en Caución. 199.357,20. — 594.851 — 23.672.754,29. — Pasivo. Pasivo no Exigible. Capital Social: 1.000.000. Fondo Reserva Legal: 100.000 — 1.100.000. Pasivo Exigible "Socios" Augusto Ferriol 4.124.836.88 Jesús Penelas 4.713.213.76. — Alebrto Feriol 2.942.092.69. — Héctor Marzoco 937.186.19. — José Manuel Penelas 801.705.01. — 13.519.934.53. — Pasivo Exigible Banco Nación. — Cuenta Corriente — 304.804.76. — Obligaciones a Pagar 2.307.088.71. Acreedores Varios 5.284.809.62 — 7.896.703.09. Pasivo Exigible a largo plazo. Hipotecas 56.473.87. Pasivo Transitorio Previsión Impuesto Benef. Extraordi. 500.000. Convenio 108|48 — 486.80, Instituto Nac. de Prev. Social 4.533. Decreto Ley 30.428|48. Caja Ahorro 652. 505.671.80. Cuentas de Orden. Banco Prov. de Bs. As., Doc. Desc. 216.515.70 — Banco Francés R. P. Doc. Desc. 74.278.10 — Banco City Bank — Doc. Desc. 80.000. — Banco Avellaneda — Doc. Desc. 24.100. — Banco Nación — Doc. en Caución 199.357.20 — 594.851 — 23.672.754.29. A. Feriol. Jesús Penelas. Alberto Feriol. Héctor Marzoco. José M. Penelas, Piedad Lombardía de Feriol. Matilde Carbajales de Penelas. Elda M. R. de Feriol. L. Coviello, Ignacio A. Rojo, Teodoro Mario Rojo. Hay dos sellos. Certifico, en mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro 98 de la Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Augusto Feriol, don Jesús Penelas, don Alberto Feriol, don Héctor Marzoco, don José Manuel Penelas, doña Piedad Lombardía de Feriol, doña Matilde Carbajales de Penelas, doña Elda María Rabino de Feriol, don Leonardo Coviello y don Ignacio Angel Rojo, las que fueron puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. Está mi sello. — Francisco I. J. Fontbona. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 26 mayo 1958. Visto el expediente Nº 5.095|58 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "A. Feriol y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad 'A. Feriol y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "A. Feriol y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" el 27 de noviembre de 1957, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece (13), con las modificaciones de fojas cincuenta y cinco (55) a sesenta y dos vuelta (62 vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y uno (31). A expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas cincuenta y cinco (55). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 566. Frondizi. Luis M. Mac Kay.". Es copia fiel, doy fe. Y yo el Escribano autorizante hago constar que con el sellado de setenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal que se abonará oportunamente quedará satisfecho el impuesto por todo el capital autorizado. Finalmente, el compareciente deja expresa constancia y en tal sentido ampliada el acta constitutiva de la sociedad anónima, transcripta precedentemente, en un todo de acuerdo con lo declarado y aprobado en el expediente administrativo promovido, del que se ha hecho mérito, que las accionistas doña Piedad Lombardía de Ferol, doña Matilde Carbajales de Penelas y doña Elda María Rabino de Feriol, han suscripto sus acciones con dinero propio. Leída y ratificada, así la otorga y firma, como acostumbra hacerlo, por ante mí, junto con los testigos del acto, don Felipe Carballo y don Wenceslao Tomás Petry, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Alberto Feriol. Tgo.: F. Carballo. Tgo.: W. T. Petry. Está mi sello. — Ante mí: Francisco I. J. Fontbona. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio ochocientos cuarenta y seis, del Registro noventa y ocho, de mi adscripción, doy fe. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en catorce sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados de ochocientos cincuenta y nueve mil setenta, ochocientos cincuenta y nueve mil setenta y uno, ochocientos cinuenta y nueve mil setenta y tres, al presente, ochocientos cincuenta y nueve mil ochenta y cuatro, todos de la Serie S, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrerraspado: Julio; legalmente; doña; Libreta; Treinta; diez; derechos; enumeración; de; tendrán; sellado y firmado; del; a su; expresamente; convenir su: encontrare: prescripciones: enumeración; Artículo; sumariamente; suscripto; tuviera; las acciones; fijado como; liquidación; Documentos; Lombardía; otor-

ga; vale. Entre líneas: e Industrial; 603; noventa; nueve mil seiscientas acciones. — José M. Penelas; se; otra; es; no: vale. — Hay un sello. — Francisco I. J. Fontbona. — Buenos Aires, julio siete de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 3.800. — e.18|7-Nº 32.737-v.18|7|58

PEDRO A. FERRUCCI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Alejandro M. Labougle, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, por escritura del 30 de junio de 1958, pasada ante el Escribano Fausto D. Capparelli, la sociedad "PEDRO A. FERRUCCI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", ha modificado su estatuto social aumentado el capital social autorizado a la suma de $ 10.000.000 m|n., por disposición de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de junio de 1957, y aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional por Expte. Nº 6.379|58, y por decreto que transcripto dice así: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 29 may. 1958. — Visto el Expediente Nº 6.379|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Pedro A. Ferrucci, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones ($ m|n. 10.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento dieciséis (116) y ciento diecisiete (117), la reforma introducida en el artículo 3º del estatuto de la sociedad "Pedro A. Ferrucci, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 8 de junio de 1957. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Decreto Nº 697. — Frondizi. — Luis R. Mc. Kay". — En consecuencia el artículo tercero, que en definitiva así: Artículo Tercero. Capital Autorizado: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta series de doscientas acciones, de mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones que emita la sociedad serán de tres clases a saber: Acciones Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción. Acciones Ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción. Acciones Preferidas. Las series de acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que establezca el Directorio, debiendo cada emisión con constancia precisa de las características que se fijen al resolverse la emisión, inscribirse en el Registro Público de Comercio, previa elevación escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente, y luego comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En todos los casos deberá guardarse siempre las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y no podrá emitirse una serie sin que la anterior esté suscripta e integrada en su diez por ciento. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones. a) Las acciones será al portador, numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los recaudos prescriptos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. b) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos. c) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por acción. — La suscripción o posesión de acciones lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este Estatuto y en lo previsto por él, a las prescripciones del Código de Comercio. d) La preferencia para la suscripción de nuevas acciones corresponderá a los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias, a cuyo efecto se anunciará la emisión por tres días en el Boletín Oficial, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los quince días a contar de la última publicación".

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 340.— e.18|7-Nº 1.738 D. T. v.18|7|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 494.935
PELIKANOL

Febrero 7 de 1958. — Gunther Wagner, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.045.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.18|7-Nº 14.663-v.18|7|58

Acta Nº 494.936
CAMBIO

Febrero 7 de 1958. — Pablo P. Bardín. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.18|7-Nº 14.662-v.18|7|58

Acta Nº 494.937
ARNE

Febrero 7 de 1958. — Arne Budde Utne. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 294
e.18|7-Nº 14.674-v.18|7|58

Acta Nº 494.938
SUAVIGAR

Febrero 7 de 1958. — Productos La Florida, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.659-v.18|7|58

Acta Nº 494.943
DELTA

Febrero 7 de 1958. — Antolín Oscar Díaz. — Para distinguir amortiguadores en general, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.676-v.18|7|58

Acta Nº 494.942
NERVI - GENOL

Febrero 7 de 1958. — Ubaldo A. D'Inzeo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.741.
$ 30.— Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.675-v.18|7|58

Acta Nº 494.944
NEROLIDA

Febrero 7 de 1958. — Ubaldo A. D'Inzeo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.740.
$ 30.— Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.677-v.18|7|58

Acta Nº 494.945
PAPELERA MAR DEL PLATA

Febrero 7 de 1958. — Orlando Jorge Losada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.678-v.18|7|58

Acta Nº 494.946
CAMET

Febrero 7 de 1958. — Orlando Jorge Losada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.679-v.18|7|58

Acta Nº 494.947
PLAYA GRANDE

Febrero 7 de 1958. — Orlando Jorge Losada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.680-v.18|7|58

Acta Nº 494.948
CONTROLEC

Febrero 7 de 1958. — Héctor B. Barcigalupo y Julio Oscar Conte. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.681-v.18|7|58

Acta Nº 494.949
TERTULIA

Febrero 7 de 1958. — Alvarez Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.682-v.18|7|58

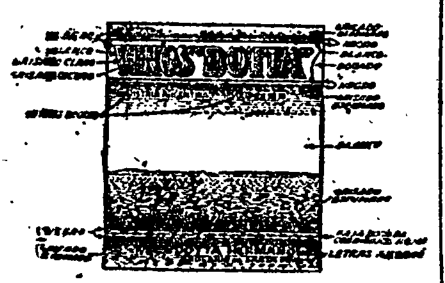
Acta Nº 494.950
HEPATOXIVIT

Febrero 7 de 1958. — Marata Rosa Farías. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.652-v.18|7|58

Acta Nº 494.951
NEROE

Febrero 7 de 1958. — Alvarez Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20. — Ag. Nº 252
e.18|7-Nº 14.683-v.18|7|58

Acta Nº 494.952



Febrero 7 de 1958. — Dotta Hnos. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. Renovación de la Nº 255.761.
$ 60. — Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.684-v.18|7|58

Acta Nº 494.953
ORION

Febrero 7 de 1958. — Barrel-Warburg S. R. L. — Para distinguir caucho, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. Renovación de la Nº 272.209.
$ 30. — Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.685-v.18|7|58

Acta Nº 494.954
MESOGLUCINA

Febrero 7 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30. — Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.686-v.18|7|58

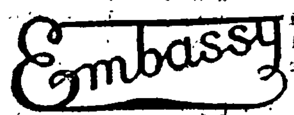
Acta Nº 494.955
LARCE AMARGO

Febrero 7 de 1958. — Roberto Puenté. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30. — Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.657-v.18|7|58

Acta Nº 494.956
E C O

Febrero 7 de 1958. — Eco Sociedad de R. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 255.755.
$ 20. — Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.688-v.18|7|58

Acta Nº 494.957



Febrero 7 de 1958. — Gladwin Limited, de Inglaterra. — Para distinguir cuchillería y cubiertos en general, de la clase 10. — Renovación de la Nº 254.423.
$ 40.— Ag. 144
e.18|7-Nº 14.689-v.18|7|58

Acta Nº 494.958
C O R A L

Febrero 7 de 1958. — J. & E. Atkinson Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 172.989.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.656-v.18|7|58

Acta Nº 494.959
C O R A L

Febrero 7 de 1958. — J. & E. Atkinson Limited, de Inglaterra. — Para distinguir artículos de perfumería en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.013.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.657-v.18|7|58

Acta Nº 494.960
VISCOPHANE

Febrero 7 de 1958. — British Cellophane Limited, de Inglaterra. — Para distinguir papel para envolver y envoltorios hechos en material celulósico, de la clase 18. — Renovación de la Nº 255.520.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 15.658-v.18|7|58

Acta Nº 494.961
INDUPA

Febrero 7 de 1958. — Industrias Patagónicas S.A. Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 255.637.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.659-v.18|7|58

Acta Nº 494.962
"CINCO SALTOS"

Diciembre 7 de 1957. — Industrias Patagónicas S.A. Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería o calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.18|7Nº 14.660-v.18|7|58

Acta Nº 494.963
F. B. C.

Febrero 7 de 1958. — Fischer Bearings Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.683.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.661-v.18|7|58

Acta Nº 494.964
GIPAL

Febrero 7 de 1958. — Laboratorio Jipal S.R.L. — Para distinguir subsancias y productos usados en medicina, armacia, veterinaria e higiene, drogas aturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, inecticidas de uso doméstico, de la clae 2. — Renovación de la Nº 254.379.
; 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.664-v.18|7|58

Acta Nº 494.965
URIEL

Febrero 7 de 1958. — Curvenaldo aratro. — Para distinguir artículos e cerámica en general, cristalería, arículos de bronce, electroplata y metaes no preciosos, bronce y mármoles ed rte, artículos de fantasía, joyería falsa, ugueterla, artículos de deportes, jueos, naipes, ornamentos de iglesia, obtos de arte pintados, esculpidos, grados, litografiados y similares, de la lase 9.
40.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.665-v.18|7|58

Acta Nº 494.966
URIEL

Febrero 7 de 1958. — Curvenaldo aratro. — Para distinguir artículos e menaje y bazar, de la clase 10.
20.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.666-v.18|7|58

Acta Nº 494.967
URIEL

Febrero 7 de 1958. — Curvenaldo aratro. — Para distinguir dispositivos ara atrapar insectos, de la clase 25.
20.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.667-v.18|7|58

Acta Nº 494.968



Febrero 7 de 1958. — Nudelman ermanos. — Para distiguir percales general, de la clase 15. — Renovaón de la Nº 173.209.
30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.668-b.18|7|58

Acta Nº 494.969



EL TORO

Febrero 7 de 1958. — Nudelman rmanos. — Para distinguir telas y idos en general, tejidos de punto, ntelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 173.211.
70.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.669-v.18|7|58

Acta Nº 494.971
PHILLIPS

Febrero 7 de 1958. — Phillips Pats Limited de Inglaterra. — Para tinguir planchas y trozos de caucho goma para adherir a tacos y suelas calzado, así como mezclas de goma, la clase 17. — Renovación de la Nº .167.
0.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.671-v.18|7|58

Acta Nº 494.973



'ebrero 7 de 1958. — The United ica Company Limited de Inglaterra. Para distinguir mueblería, ebanisa, decoración, tapicería, colchonería, pintería, de la clase 13. — Renova de la Nº 255.583.
0.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.673-v.18|7|58

Acta Nº 494.972
WALLABY

Febrero 7 de 1958. — Trewhel'a Brothers Propietary Limited de Austria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.153.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.672-v.18|7|58

Acta Nº 494.974
ZAXON

Febrero 7 de 1958. — Elías Zaxón. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.643-v.18|7|58

Acta Nº 494.975
LIDO

Febrero 7 de 1958. — Elías Zaxón. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.642-v.18|7|58

Acta Nº 494.976



Febrero 7 de 1958. — Armando Panelli y Hnos., S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.260.
$ 60.— Ag. Nº 154
e.18|7-Nº 14.690-v.18|7|58

Acta Nº 494.977
ALLPAMISQUI

Febrero 7 de 1958. — Segundo Rossi y Cía. I.A.C. Inmob. y Financiera, S.A. Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 255.413.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.18|7-Nº 14.691-v.18|7|58

Acta Nº 494.978
VIGNY

Febrero 7 de 1958. — Raúl Vázquez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30-e.18|7-Nº 14.705-v.18|7|58

Acta Nº 494.979
VIGNY

Febrero 7 de 1958. — Raúl Vázquez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30-e.18|7-Nº 14.706-v.18|7|58

Acta Nº 494.980
MILADY

Febrero 7 de 1958. — J. G. Vinuesa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30-e.18|7-Nº 14.644-v.18|7|58

Acta Nº 494.981
MANDUBI

Febrero 7 de 1958. — Ernesto Gregorio Luchini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería y papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. — Ag. Nº 238
e.18|7-Nº 14.170-v.18|7|58

Acta Nº 494.982
PATOLIN

Febrero 7 de 1958. — Editorial Bois S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería y papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30. — Ag. Nº 178
e.18|7-Nº 14.704-v.18|7|58

Acta Nº 494.983
PROTECTOL

Febrero 7 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30-e.18|7-Nº 14.701-v.18|7|58

Acta Nº 494.984
GLUCO — C

Febrero 7 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30-e.18|7-Nº 14.700-v.18|7|58

Acta Nº 494.985
PROTEXOL

Febrero 7 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16.
$ 30-e.18|7-Nº 14.703-v.18|7|58

Acta Nº 494.986
PREVENSOL

Febrero 7 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30-e.18|7-Nº 14.707-v.18|7|58

Acta Nº 494.987
VI — SUPERTON

Febrero 7 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30-e.18|7-Nº 14.699-v.18|7|58

Acta Nº 494.988
PINKY

Febrero 10 de 1958. — Dis Monte S. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.708-v.18|7|58

Acta Nº 494.989
MARQUES DE MIHURA

Febrero 10 de 1958. — José Novoa Castro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.004.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.710-v.18|7|58

Acta Nº 494.990



Febrero 10 de 1958. — Gerola e Iriart Hnos. S.A.C.I.F.I. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— e.18|7-Nº 14.711-v.18|7|58

Acta Nº 494.991
ANGSTROM

Febrero 10 de 1958. — Gustavo Minuto. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 145
e.18|7-Nº 14.713-v.18|7|58

Acta Nº 494.992
ANDA

Febrero 10 de 1958. — Sabino Juan Giaveno. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 145
e.18|7-Nº 14.712-v.18|7|58

Acta Nº 494.993
CUBA LIBRE

Febrero 10 de 1958. — Gorbán Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 145
e.18|7-Nº 14.709-v.18|7|58

Acta Nº 494.994

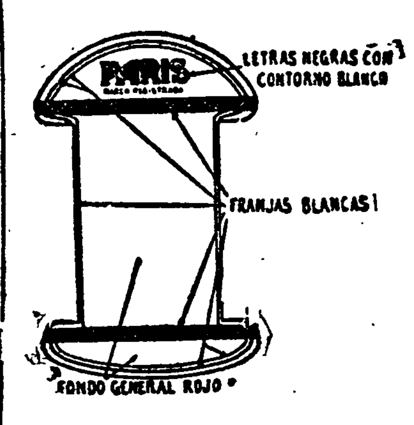
GUADALUPE
Marca Registrada

Febrero 10 de 1958. — Roses Hermanos S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 255.617.
$ 30.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 12.880-v.18|7|58

Acta Nº 494.995
KOMBI

Febrero 10 de 1958. — Alfredo Julio Montesano. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.742-v.18|7|58

Acta Nº 494.999



Febrero 10 de 1958. — Casa Inchauspe, Soc. de Resp. Ltda.—Para distinguir ligas, tiradores y trencillas elásticas, de la clase 16. — Renovación de la número 172.964.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.715-v.18|7|58

Acta Nº 494.996
SOCRAM

Febrero 10 de 1958. — Angel Justiniano Carranza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 172.418.
$ 30.— Ag. Nº 184
e.18|7-Nº 14.743-v.18|7|58

Acta Nº 494.997
MARLIN

Febrero 10 de 1958. — Antonio Pérez Pillado. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.526.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.190-v.18|7|58

Acta Nº 495.001
BUDDIES

Febrero 10 de 1958. — Casa Inchauspe, Soc. de Resp. Ltda.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.966.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.731-v.18|7|58

Acta Nº 495.002

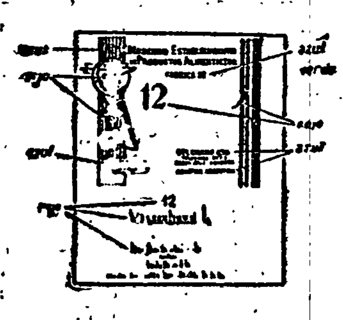


Febrero 10 de 1958. — Casa Inchauspe, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.967.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.717-v.18|7|58

Acta Nº 495.004
GARD

Febrero 10 de 1958. — Casa Inchauspe, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 172.970.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.719-v.18|7|58

Acta Nº 495.005



Febrero 10 de 1958. — Manuel Giménez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.419.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.720-v.18|7|58

Acta Nº 495.006
PALINCA

Febrero 10 de 1958. — Clarfix, S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.444.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.721-v.18|7|58

Acta Nº 495.007
DELIFLOR

Febrero 10 de 1958. — Clarfix, S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.518.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.722-v.18|7|58

Acta Nº 495.008
HORMISON

Febrero 10 de 1958. — Cía. Argentina Hormisón, S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.831.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.723-v.18|7|58

Acta Nº 495.009
DI-ALMINATE

Febrero 10 de 1958. — Bristol Myers Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.724-v.18|7|58

Acta Nº 495.010
SURANTOL

Febrero 10 de 1958. — Imperial Chemical (Pharmaceuticals) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.897.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.725-v.18|7|58

Acta Nº 495.011

RUBELLO
Marca Registrada

Febrero 10 de 1958. — Fialp, Fábrica Italo Argentina, Lana Peinada, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255. 887.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.726-v.18|7|58

Acta Nº 495.012



Febrero 10 de 1958. — Fialp, Fábrica Italo Argentina Lana Peinada, S.A. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos mantas y ponchos, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.889.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.727-v.18|7|58

Acta Nº 495.013
NIAX

Febrero 10 de 1958. — Unión Carbide Corporation, de Norte América. — Para distinguir. Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.728-v.18|7|58

Acta Nº 495.014
FROOD

Febrero 10 de 1958. — J. Lyons & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir productos alimenticios secos, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.683.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.729-v.18|7|58

Acta Nº 495.015



Febrero 10 de 1958. — Francisco Girbau. — Para distinguir naipes en general, de la clase 9. — Renovación de la Nº 172.098.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.730-v.18|7|58

Acta Nº 495.016
PEREGRINO

Febrero 10 de 1958. — María Mercedes López Boedo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.759-v.18|7|58

Acta Nº 495.017
LUTESTON

Febrero 10 de 1958. — Unifa, S.A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.364.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.18|7-Nº 14.738-v.18|7|58

Acta Nº 495.018
NORMOMENS

Febrero 10 de 1958. — Impex Limitada, Soc. Comercial Sudamericana de Responsabilidad Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.377.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.18|7-Nº 14.739-v.18|7|58

Act Nº 495.019
VITEXACAL

Febrero 10 de 1958. — Impex Limitada, Soc. Comercial Sudamericana de Responsabilidad Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.378.
$ 30.— Ag. N 181.
e.18|7-Nº 14.740-v.18|7|58

Acta Nº 495.020
PENTAVICAL

Febrero 10 de 1958. — Impex Limitada, Soc. Comercial Sudamericana de Responsabilidad Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.509.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.18|7-Nº 14.741-v.18|7|58

Acta Nº 495.021
EXPRESS

Febrero 10 de 1958. — The Firestone Tire & Rubber Company de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 173.079.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 14.760-v.18|7|58

Acta Nº 495.022
PYE

Febrero 10 de 1958. — Pye Limited (Inglaterra). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 28. — Renovación de la Nº 173.351.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 14.764-v.18|7|58

Acta Nº 495.023
CALBIS

Febrero 10 de 1958. — Calera Hidro Cal Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 14.762-v.18|7|58

Acta Nº 495.024
CALIME

Febrero 10 de 1958. — Calera Hidro Cal Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 14.761-v.18|7|58

Acta Nº 495.025
CALCITA

Febrero 10 de 1958. — Calera Hidro Cal Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº. 14.763-v.18|7|58

Acta Nº 495.026
UNIDAD

Febrero 10 de 1958. — El Partido Laborista Agrario. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contramarcar. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.765-v.18|7|58

Acta Nº 495.027
FOSERVIL

Febrero 10 de 1958. — La Química Vademeca, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 25.107.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.744-v.18|7|58

Acta Nº 495.028
RUCAMALEN

Febrero 10 de 1958. — Santa Silvia, Soc. Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.745-v.18|7|58

Acta Nº 495.029
RUCAMALEN

Febrero 10 de 1958. — Santa Silvia, Soc. Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.746-v.18|7|58

Acta Nº 495.030

RUCAMALEN

Febrero 10 de 1958. — Santi. Silvia, Soc. Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc.. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, proyectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños e duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.747-v.18|7|58

Acta Nº 495.031

PULSATOR

Febrero 10 de 1958. — Etablissements mile Degremont, S. A., de Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. 194
e.18|7-Nº 14.748-v.18|7|58

Acta Nº 495.032

CATALAX

Febrero 10 de 1958. — Laboratorios Lafage, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14749-v.18|7|58

Acta Nº 495.033

PETILAX

Febrero 10 de 1958. — Laboratorios Lafage, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.750-v.18|7|58

Acta Nº 495.034



Febrero 10 de 1958. — E. A. Bergs Fabriks Atkiebolag, de Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de lujo y hojalatería, cables no eléctricos, herrería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.754-v.18|7|58

Acta Nº 495.035



Febrero 10 de 1958. — Piaggio & C. S. p. A. de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.755-v.18|7|58

Acta Nº 495.036

CRE-NA-RAN

Febrero 10 de 1958. — Higinio Duca. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.756-v.18|7|58

Acta Nº 495.037

CRE-LI-MON

Febrero 10 de 1958. — Higinio Duca. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.757-v.18|7|58

Acta Nº 495.038

CRE-NAN-KOLA

Febrero 10 de 1958. — Higinio Duca. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.758-v.18|7|58

Acta Nº 495.039

ARIRUMA

Febrero 10 de 1958 — Eduardo Tupaj. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.697-v.18|7|58

Acta Nº 495.040

LASSIER

Febrero 10 de 1958. — Eduardo Tupaj. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.698-v.18|7|58

Acta Nº 495.041

PECOSANT

Febrero 10 de 1958. — Elpidio Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 172.075.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.770-v.18|7|58

Acta Nº 495.042

EDENIA

Febrero 10 de 1958. — Amfat, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.771-v.18|7|58

Acta Nº 495.043

ROFRES

Febrero 10 de 1958. — Amfat, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.772-v.18|7|58

Acta Nº 495.044

OSAPAN

Febrero 10 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.773-v.18|7|58

Acta Nº 495.045

SOFENONA

Febrero 10 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.774-v.18|7|58

Acta Nº 495.046

NUGENTOL

Febrero 10 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.775-v.18|7|58

Acta Nº 495.048

GUNZE

Febrero 10 de 1958. — N. Hara y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 172.038.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.732-v.18|7|58

Acta Nº 495.050

NEOLIMP

Febrero 11 de 1958. — Antonio de Julllis. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.787-v.18|7|58

Acta Nº 495.051



Febrero 11 de 1958. — F.A.C.Y.P.A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.416.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.18|7-Nº 14.753-v.18|7|58

Acta Nº 495.052



Febrero 11 de 1958. — Melano y Pettigiani, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir quesos, manteca y leche, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.185.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.751-v.18|7|58

Acta Nº 495.055

RECTO-SEROL

Febrero 11 de 1958. — Merz & CO. de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.416-v.18|7|58

Acta Nº 495.049

DOÑA ASPIRA

Febrero 10 de 1958. — Raúl I. de la Serna. — Para distinguir aspiradora eléctrica, de la clase 14.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.707-v.18|7|58

Acta Nº 495.053

PATENTEX

Febrero 11 de 1958. — Chemische Exportgesellschaft Vauka Patentexfabrik Nachf Friedrich Merz, de Alemania Occidental. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticides de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.412-v.18|7|58

Acta Nº 495.054

SEPTO SEROL

Febrero 11 de 1958. — Chemische Exportgesellschaft Vauka Patentexfabrik Nachf Friedrich Merz, de Alemania Occidental. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticides de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.413-v.18|7|58

Acta Nº 495.056

ARETUS

Febrero 11 de 1958. — Chemische Vertriebs Gesellschaft M. B H., de Alemania Occidental. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.417-v.18|7|58

Acta Nº 495.057



Febrero 11 de 1958. — Fichtel & Sachs A. G., de Alemania Occidental. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, psicicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 254.459.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.752-v.18|7|58

Acta Nº 495.058

HISTORIAN

Febrero 11 de 1958. — Distilleria Debrise Freres, de Francia. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 255.167.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.780-v.18|7|58

Acta Nº 495.059

LA CRESSONNEE

Febrero 11 de 1958. — Distillerie Debrise Freres, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 255.442.
$ 20.— Ag. Nº 104
e.18|7-Nº 14.781-v.18|7|58

Acta Nº 495.060

DEBRISE
MARCA REGISTRADA

Febrero 11 de 1958. — Distillerie Debrise Freres, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 255.899.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.782-v.18|7|58

Acta Nº 495.061



Febrero 11 de 1958. — Distillerie Debrisse Freres, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, acohólicas o no, acohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.00.
$ 100.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.783-v.18|7|58

Acta Nº 495.062



Febrero 11 de 1958. — Zavody Jana Svermy Narodni Podnik de Checoslovaquia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los electricos, de la clase 6. Menos: Preservativos y termómetros clínicos. — Renovación de la Nº 173.519.
$ 40.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.784-v.18|7|58

Acta Nº 495.063



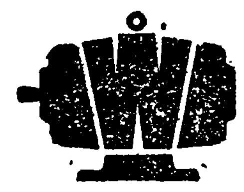
Febrero 11 de 1958. — Daimler Benz Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 173.526.
$ 60.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.785-v.18|7|58

Acta Nº 495.064

FIBERFRAX

Febrero 11 de 1958. — Calofrig Aislaciones Jacobi S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.786-v.18|7|58

Acta Nº 495.065



Febrero 11 de 1958. — Veb Electromotorenwerk Wenigerode de Alemania Oriental. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.733-v.18|7|58

Acta Nº 495.066

AUDAZ

Febrero 11 de 19658. — Camauer & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilatería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.724.
$ 30.— Ag. 212.
e.18|7-Nº 14.734-v.18|7|58

Acta Nº 495.068



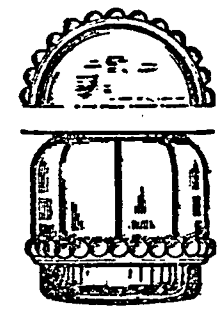
Febrero 11 de 1958. — Casa Arteta S. A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria Importadora y Exportadora. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la 173.151.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.325-v.18|7|58

Acta Nº 495.067

INDUSTRIA ARGENTINA
TRIANON
MARCA REGISTRADA

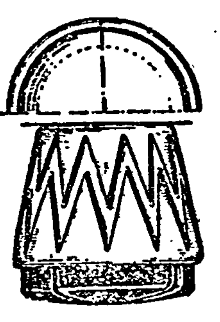
Febrero 11 de 1958. — Vicente Sgrol. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.714.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.324-v.18|7|58

Acta Nº 495.069



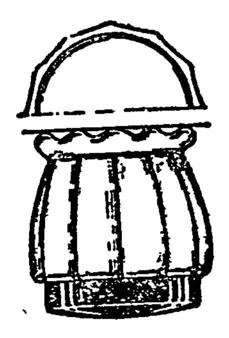
Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.337.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.326-v.18|7|58

Acta Nº 495.070



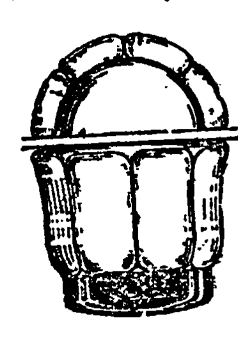
Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.336.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.327-v.18|7|58

Acta Nº 495.071



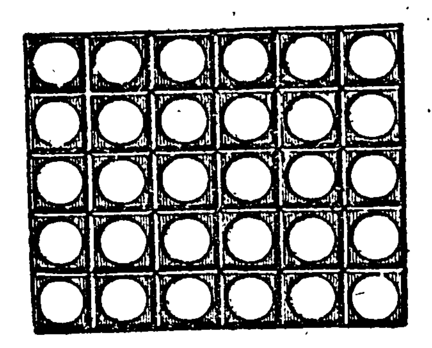
Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.334.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.328-v.18|7|58

Acta Nº 495.072



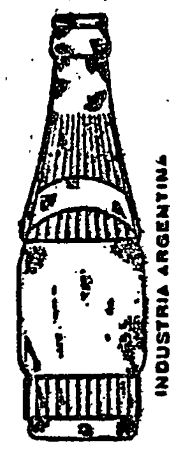
Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.335.
$ 60.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.329-v.18|7|58

Acta Nº 495.073



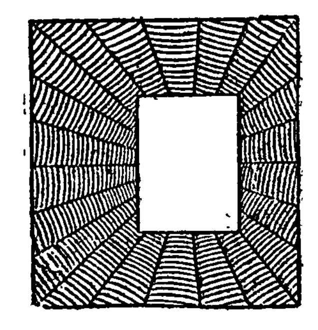
Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.423.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.330-v.18|7|58

Acta Nº 495.074



Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.423.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.18|7-Nº 14.331-v.18|7|58

Acta Nº 495.075



Febrero 11 de 1958. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.425.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.18|7-Nº 14.332-v.18|7|58

Acta Nº 495.076

STUCCHI

Febrero 11 de 1958. — Byr, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 172.164.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.18|7-Nº 14.735-v.18|7|58

Acta Nº 495.077

ACUSEK

Febrero 11 de 1958. — Augusto Ernesto Freddy Garibaldi y Roberto Carlos Garibaldi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.18|7-Nº 14.736-v.18|7|58

Acta Nº 495.078

TARPON

Febrero 11 de 1958. — Pedro Nicolás Cannarozzo y Vicente Julio Cannarozzo — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.18|7-Nº 14.737-v.18|7|58

Acta Nº 495.079

DECCA

Febrero 11 de 1958. — Decca Record Inc., de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.645.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.788-v.18|7|58

Acta Nº 495.080

ELECTRODELCA

Febrero 11 de 1958. — N. v. Optisch Industrie de Oude Delft, de Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.789-v.18|7|58

Acta Nº 495.081

TACE

Febrero 11 de 1958. — The Wm. S. Merrell Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.790-v.18|7|58

Acta Nº 495.082

TRIBIDIUM

Febrero 11 de 1958. — The Wellcome Fondation Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.791-v.18|7|58

Acta Nº 495.083

FLOVIC

Febrero 11 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.792-v.18|7|58

Acta Nº 495.084
FLAVO-XEPRIL

Febrero 11 de 1958. — Establecimiento Paul Dupin, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.798-v.18|7|58

Acta Nº 495.085
REPELAQUA

Febrero 11 de 1958. — Union Carbide Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.794-v.18|7|58

Acta Nº 495.087
MENSAJERA

Febrero 11 de 1958. — Aurelio Lucarelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.805-v.18|7|58

Acta Nº 495.088
UMPAYA

Febrero 11 de 1958. — Aurelio Lucarelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.806-v.18|7|58

Acta Nº 495.089
FIBRANEL

Febrero 11 de 1958. — José María Noriega. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.802-v.18|7|58

Acta Nº 495.090
FIBRANEL

Febrero 11 de 1958. — José María Noriega. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.803-v.18|7|58

Acta Nº 495.091
CURON

Febrero 11 de 1958. — Curtisswright Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.799-v.18|7|58

Acta Nº 495.092
DURA-SOFT

Febrero 11 de 1958. — Curtisswright Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.800-v.18|7|58

Acta Nº 495.093
SECTRIC

Febrero 11 de 1958. — Smiths Clocks & Watches Limited de Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 173.277.
$ 80.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.801-v.18|7|58

Acta Nº 495.096
ZIPO-RAPIDA AFEITADA

Febrero 11 de 1958. — Gad Isaías Shami. — Para distinguir una crema para la cara, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.813-v.18|7|58

Acta Nº 495.094
CAL-CO-SIL

Febrero 11 de 1958. — Industrias Químicas Kostha Corporation de Costa & Cía Soc. En Comandita. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.807-v.18|7|58

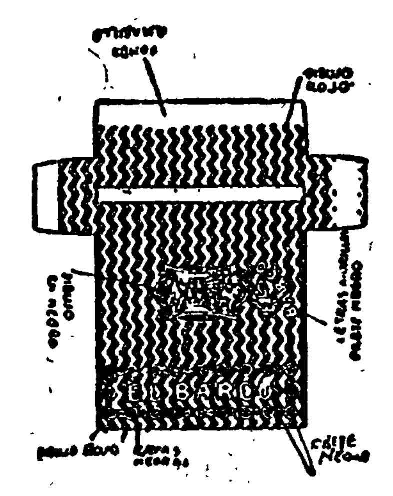
Acta Nº 495.095
SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD, S. A., IND. Y COMERCIAL

Febrero 11 de 1958. — Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 14.812-v.18|7|58

Acta Nº 495.097
CURASMINE

Febrero 12 de 1958. — Andrés Gibert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, agua, minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 254.348.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 8.502-v.18|7|58

Acta Nº 495.098



Febrero 12 de 1958. — Arturo Flo Ehilario Filomeno Paez. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Renovación de la Nº 172.304.
$ 80.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.571-v.18|7|58

Acta Nº 495.099



Febrero 12 de 1958. — Gabriel Chiossone & Cía S. A. Industrial Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 173.287.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.572-v.18|7|58

Acta Nº 495.100



Febrero 12 de 1958. — Gabriel Chiossone & Cía S. A. Industrial Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.286.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.573-v.18|7|58

Acta Nº 495.101
ECLATEC

Febrero 12 de 1958. — Nouridjian Karsaklian. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.574-v.18|7|58

Acta Nº 495.102
PERFECCION

Febrero 12 de 1958. — Casa de Angelis, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 172.900.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.575-v.18|7|58

Acta Nº 495.103
PERFECCION

Febrero 12 de 1958. — Casa de Angelis, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: Quemadores de aceites y petróleo para hornos, engranajes, coronas y piñones, platos de embrague, placas de presión, partes y accesorios para los mismos, juntas universales, cardenes, partes y accesorios para los mismos, cadenas de distribución, siendo todos ellos partes o accesorios de motores de combustión interna. — Renovación de la Nº 172.899.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.576-v.18|7|58

Acta 495.104
LAGARTO

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 254.924.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.18|7-Nº 14.577-v.18|7|58

Acta Nº 495.105
LAGARTO

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 254.923.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.570-v.18|7|58

Acta Nº 495.106
LAGARTO

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.060.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.578-v.18|7|58

Acta Nº 495.108
LAGARTO

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Menos: Artículos de encuadernación y todo artículo de escritorio confeccionado con cuero. — Renovación de la Nº 255.446.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.580-v.18|7|58

Acta Nº 495.107
A. A.

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.082.
$ 20.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.579-v.18|7|58

Acta Nº 495.109
LAGARTO

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir pomadas para calzados, de la clase 14. — Renovación de la Nº 254.925.
$ 20.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.582-v.18|7|58

Acta Nº 495.110
CARACOL

Febrero 12 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos, y Sabia Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 254.927.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.18|7-Nº 14.581-v.18|7|58

Acta Nº 495.111
ESCALUM

Febrero 12 de 1958. — Esteban Martynowsky. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.817-v.18|7|58

Acta Nº 495.112
RUTA

Febrero 12 de 1958. — Felipe Francisco Pedro Canabal Lapido. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 254.579.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.18|7-Nº 14.814-v.18|7|58

Acta Nº 495.113
RAFABEL

Febrero 12 de 1958. — Rafael Beltrán. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 172.653.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.18|7-Nº 14.816-v.18|7|58

Acta Nº 495.114
LE MARCIEN

Febrero 12 de 1958. — Victorio Luis Sebastián Contento. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— e.18|7-Nº 14.779-v.18|7|58

Acta Nº 495.115
SIDERAL

Febrero 12 de 1958. — Victorio Luis Sebastián Contento. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— e.18|7-Nº 14.824-v.18|7|58

Acta Nº 495.117
C.R.Y.S.F.

Febrero 12 de 1958. — José Aveline Calzado. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.18|7-Nº 14.796-v.18|7|58

Acta Nº 495.116
OBELISCO

Febrero 12 de 1958. — Mario Colombo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 8. — Renovación de la Nº 234.345.
$ 20.— Ag. Nº 152
e.18|7-Nº 14.822-v.18|7|58

Acta Nº 495.118
C.R.Y.S.F.

Febrero 12 de 1958. — José Avelino Calzado. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.18|7-Nº 14.797-v.18|7|58

Acta Nº 495.119



Febrero 12 de 1958. — José Avelino Calzado. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 154
e.18|7-Nº 14.798-v.18|7|58

Acta Nº 495.120



Febrero 12 de 1958. — Etablissements Klytia Societe a Responsabilite, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.974.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.828-v.18|7|58

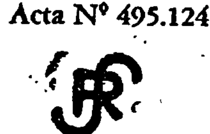
Acta Nº 495.122
KLYTIA

Febrero 12 de 1958. — Etablissements Klytia Societe a Responsabilite Limite, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.459.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.830-v.18|7|58

Acta Nº 495.123
KLYTIA

Febrero 12 de 1958. — Etablissements Klytia Societe a Responsabilite Limite, de Francia. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.460.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.831-v.18|7|58

Acta Nº 495.124



Febrero 12 de 1958. — Siemens Reiniger Werke Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.752.
$ 40.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.832-v.18|7|58

Acta Nº 495.121



Febrero 12 de 1958. — Etablissements Klytia Societe a Ressponsabilite Limite, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 174.041.
$ 60. Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.829-v.18|7|58

Acta Nº 495.125



Febrero 12 de 1958. — Elin Aktiengesellschaft Fur Elektrische Industrie, de Austria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y acesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía, y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.721.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.833-v.18|7|58

Acta Nº 495.126

A·R·I·T·M·A

Febrero 12 de 1958. — Aritma Narodni Podnik, de Checoslovaquia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 14.834-v.18|7|58

Acta Nº 495.127
ANDARIN

Febrero 12 de 1958. — A Los Mandarines, Sucesión de P. Robertie, Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.152.
$ 20.— Ag. Nº 204
e.18|7-Nº 14.851-v.18|7|58

Acta Nº 495.128
CARBOTRIGON

Febrero 12 de 1958. — Laboratorios M. Bruei & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.393.
$ 30. — Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.860-v.18|7|58

Acta Nº 495.129
BIOTRIGON

Febrero 12 de 1958. — Laboratorios M. Bruei & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.861-v.18|7|58

Acta Nº 495.130



Febrero 12 de 1958. — Edgardo Conrado Krebs. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$40.— Ag. Nº 194.
e.18|1-Nº 14.862-v.18|7|58

Acta Nº 495.133
IKAROL

Febrero 12 de 1958. — Warnecke & Bohm de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.865-v.18|7|58

Acta Nº 495.134
TAHITIJAMA

Febrero 12 de 1958. — A. Martínez Díaz & Cía. Tahiti Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.866-v.18|7|58

Acta Nº 495.135

GLENMORE
MARCA REGISTRADA

Febrero 12 de 1958. — Glenmore Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.937.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 14.876-v.18|7|58

Acta Nº 495.136



Febrero 12 de 1958. — Elio Corsi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 14.877-v.18|7|58

Acta Nº 495.137
RAPIRAZ

Febrero 12 de 1958. — Droguería del Atlántico S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.298.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 14.878-v.18|7|58

Acta Nº 495.138
DELTABRON

Febrero 12 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir productos medicinales destinados al tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.862.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 14.879-v.18|7|58

Acta Nº 495.139
BALBIBEEF

Febrero 12 de 1958. — Juan Balbi S. A. Ganadera Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera J. U. B. A. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 14.860-v.18|7|58

Acta Nº 495.140
BALBIBEEF

Febrero 12 de 1958. — Juan Balbi, S. A. Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, J.U.B.A.S.A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 14.831-v.18|7|58

Acta Nº 495.141
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.884-v.18|7|58

Acta Nº 495.142
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.885-v.18|7|58

Acta Nº 495.143
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.886-v.18|7|58

Acta Nº 495.144
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.887-v.18|7|58

Acta Nº 495.145
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.888-v.18|7|58

Acta Nº 495.146
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6, menos los eléctricos.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.889-v.18|7|58

Acta Nº 495.147
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.890-v.18|7|58

Acta Nº 495.148
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.891-v.18|7|58

Acta Nº 495.149
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.892-v.18|7|58

Acta Nº 495.150
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.893-v.18|7|58

Acta Nº 495.151
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 14.894-v.18|7|58

Acta Nº 495.152
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.895-v.18|7|58

Acta Nº 495.153
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con sus substancias; no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.896-v.18|7|58

Acta Nº 495.154
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.897-v.18|7|58

Acta Nº 495.155
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir cueros y pieles en preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.898-v.18|7|58

Acta Nº 495.156
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.899-v.18|7|58

Acta Nº 495.157
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, papeles y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.900-v.18|7|58

Acta Nº 495.158
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag Nº 195.
e.18|7-Nº 14.901-v.18|7|58

Acta Nº 495.159
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag Nº 195.
e.18|7-Nº 14.902-v.18|7|58

Acta Nº 495.160
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir productos de agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.903-v.18|7-|58

Acta Nº 495.161
SAJONIA

Febrero 12 de 1958. — Capdevielle, Kay y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar ó capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos. preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 90.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.904-v.18|7|58

Acta Nº 495.162
VITAMINICA

Febrero 12 de 1958. — Rubén Carrasco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleados como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag Nº 195.
e.18|7-Nº 14.905-v.18|7|58

Acta Nº 495.163
MENNEN

Febrero 12 de 1958. — Latam, S. A. — Para distinguir talco boratado, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.680.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.906-v.18|7|58

Acta Nº 495.164
GULISTAN

Febrero 12 de 1958. — A. & M. Karagheusian de N. América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 255.943.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.907-v.18|7|58

Acta Nº 495.165
GULISTAN

Febrero 12 de 1958. — A. & M. Karagheusian de N. América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.944.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.908-v.18|7|58

Acta Nº 495.166
ERFTAL

Febrero 12 de 1958. — Vereinigte Aluminium-Werke Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.909-v.18|7|58

Acta Nº 495.167
INTRACEBRINA

Febrero 12 de 1958. — Eli Lilly And Company de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. 195.
e.18|7-Nº 14.910-v.18|7|58

Acta Nº 495.168
CELANESE

Febrero 12 de 1958. — Celanese Corporation of América de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 172.453.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.911-v.18|7|58

Acta Nº 495.169
CELANESE

Febrero 12 de 1958. — Celanese Corporation of América de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 172.454.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.912-v.18|7|58

Acta Nº 495.170
PLESSEY

Febrero 12 de 1958. — The Plessey Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.664.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.913-v.18|7|58

Acta Nº 495.171
FARGO

Febrero 12 de 1958. — Chrysler Corporation de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.905.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.914-v.18|7|58

Acta Nº 495.172
SANITOL

Febrero 12 de 1958. — Laboratorios Sanitol S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: Aceites medicamentosos. — Renovación de la Nº 172.373.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.915-v.18|7|58

Acta Nº 495.180
TULIPAN

Febrero 12 de 1958. — Benito Amigot. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 131.
e.18|7-Nº 14.883-v.18|7|58

Acta Nº 495.181
CARMINA

Febrero 12 de 1958. — Garabet Tursarkisian. — Para distinguir paragüería, mercería, guantería y talabartería, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 131.
e.18|7-Nº 14.822-v.18|7|58

Acta Nº 495.182
CARMINA

Febrero 12 de 1958. — Garabet Tursarkisian. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 131
e.18|7-Nº 14.823-v.18|7|58

Acta Nº 495.183



Febrero 12 de 1958. — Chaud & Keichian S. A. — Para distinguir artículos para bebés, tales como: Pañoletas, camperitas pull-over, ositos, batitas, baberos, capuchones, trajecitos, alpinos, vestiditos, pijamas jardineros, tapaditos, capitas, pantaloncitos, delantalcitos, breeches, porte-enfants, ponchitos, fajitas, gorritos, sombreritos, escarpines zapatitos, botitas, mitones, guantecitos, jabones, lociones y talcos, polainas, de la clase 16. — Renovación de la Nº 254.503.
$ 40.— Ag. Nº 268
e.18|7-Nº 14.821-v.18|7|58

Acta Nº 495.184



Febrero 12 de 1958. — Raúl F. Gelsi y Cía S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 294
e.18|7-Nº 14.809-v.18|7|58

Acta Nº 495.185



Febrero 12 de 1958. — Pedro Raselli Soc. Comercial Colectiva. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 181
e.18|7-Nº 14.845-v.18|7|58

Acta Nº 495.186



Febrero 12 de 1958. — Pedro Raselli Soc. Com. Colectiva. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 181
e.18|7-Nº 14.846-v.18|7|58

Acta Nº 495.187
PACOMAT

Febrero 12 de 1958. — Hansella-Werke Albert Henkel S. G. de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181.
e.18|7-Nº 14.847-v.18|7|58

Acta Nº 495.188
K. B. L.

Febrero 12 de 1958. — Roberto Oscar Beletzky, Claudio Sergio Ladavaz y Honorio Francisco Komel. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— e.18|7-Nº 12.321-v.18|7|58

Acta Nº 495.189
K. B. L.

Febrero 12 de 1958. — Roberto Oscar Beletzky, Claudio Sergio Ladavaz y Honorio Francisco Komel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.18|7-Nº 12.322-v.18|7|58

Acta Nº 495.190
CAMIN

Febrero 12 de 1958. — Felici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 30.— Ag. Nº 151
e.18|7-Nº 14.820-v.18|7|58

Acta Nº 495.191
BERGANTIN

Febrero 12 de 1958. — Angel Francisco Peruzzotti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.18|7-Nº 14.819-v.18|7|58

Acta Nº 495.192
REDI

Febrero 12 de 1958. — Productos Redi, Cía. de Productos Dietéticos y Medicinales S. A. (en formación). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.18|7-Nº 14.818-v.18|7|58

Acta Nº 495.193



Febrero 12 de 1958. — Pedro Raselli Soc. Comercial Colectiva. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 181
e.18|7-Nº 14.844-v.18|7|58

Acta Nº 495.194
LEANOL

Febrero 12 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.346.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.347-v.18|7|58

Acta Nº 495.195
MENORITAN

Febrero 12 de 1958. — Dr. Karl Thome G.m.b.H., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.923-v.18|7|58

Acta Nº 495.196
TAMALITO

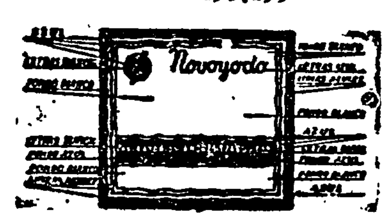
Febrero 12 de 1958. — Osvaldo Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.777-v.18|7|58

Acta Nº 495.197



Febrero 13 de 1958. — Bension Szwarcman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. Menos: bandas y correas de transmisión en general y correas de telas engomadas. — Renovación de la número 255.981.
$ 50.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 14.825-v.18|7|58

Acta Nº 495.198



Febrero 13 de 1958. — Gino Pomini y Enrique Bautista Minotti Melli. — Para distinguir impresiones, reproducciones y publicidad en general, de la clase 18. — Renovación de la número 173.421.
$ 60.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 13.622-v.18|7|58

Acta Nº 495.199



Febrero 13 de 1958. — Szabo Hnos., Kessler y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.464.
$ 60.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 13.624-v.18|7|58

Acta Nº 495.200
APELES

Febrero 13 de 1958. — Pomini S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Menos: Tintas de imprenta y litografía. — Renovación de la Nº 173.497.
$ 30.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 13.621-v.18|7|58

Acta Nº 495.201



Febrero 13 de 1958. — Pomini S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Menos: Impresiones, reproducciones y publicidad en general. — Renovación de la Nº 173.421.
$ 70.— Ag. Nº 150
e.18|7-Nº 13.623-v.18|7|58

Acta Nº 495.202
TRINARANJUS

Febrero 13 de 1958. — Compañía Argentina Trinaranjus S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 172.174.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.868-v.18|7|58

Acta Nº 495.203



Febrero 13 de 1958. — Molino Harinero Mar del Plata Limitada, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.286.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.873-v.18|7|58

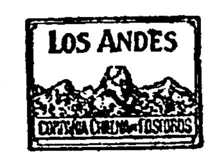
Acta Nº 495.204





Febrero 13 de 1958. — Ibarra, Guaresti & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 172.289.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.859-v.18|7|58

Acta Nº 495.205



Febrero 13 de 1958. — Parfumerie Lubin Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talifetería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.307.
$ 70.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.857-v.18|7|58

Acta Nº 495.206
COLOMBINA

Febrero 13 de 1958. — Bycla, S. A., Com., Ind., y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 172.435.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.853-v.18|7|58

Acta Nº 495.207
EL BUENO

Febrero 13 de 1958. — Bycla, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.436.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.18|7-Nº 14.850-v.18|7|58

Acta Nº 495.208
EL BUENO

Febrero 13 de 1958. — Bycla, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 172.437.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.852-v.18|7|58

Acta Nº 495.209



Febrero 13 de 1958. — Compañía Chilena de Fósforos, de Chile. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Renovación de la número 172.517.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.871-v.18|7|58

Acta Nº 495.210



Febrero 13 de 1958. — Baudrón, S. A. Bodegas y Viñedos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.535.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.849-v.18|7|58

Acta Nº 495.211



Febrero 13 de 1958. — Eiffel Radio, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa. Menos agua lavandina, jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar y quitar manchas, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.874-v.18|7|58

Acta Nº 495.212



Febrero 13 de 1958. — Eiffel Radio S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.541.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.875-v.18|7|58

Acta Nº 495.213



Febrero 13 de 1958. — Plástica Bernabó, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9. — Renovación de la Nº 254.595.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.869-v.18|7|58

Acta Nº 495.214

Sello Dorado

Febrero 13 de 1958. — Carlos Lico. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.662.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.858-v.18|7|58

Acta Nº 495.215



Febrero 13 de 1958. — Alejandro Marconi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 254.917.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.867-v.18|7|58

Acta Nº 495.216



Febrero 13 de 1958. — Pinchetti y Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. —Renovación de la Nº 172.398.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.855-v.18|7|58

Acta Nº 495.217

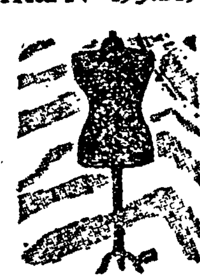


Febrero 13 de 1958. — Pinchetti y Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.594.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.18|7-Nº 14.854-v.18|7|58

Acta Nº 495.218
BERCO

Febrero 13 de 1958. — Plástica Bernabo, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 254.596.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.18|7-Nº 14.856-v.18|7|58

Acta Nº 495.219



Febrero 13 de 1958. — Editorial Temporada, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 254.598.
$ 70.— Ag. Nº 107.
e.18|7-Nº 14.848-v.18|7|58

Acta Nº 495.220

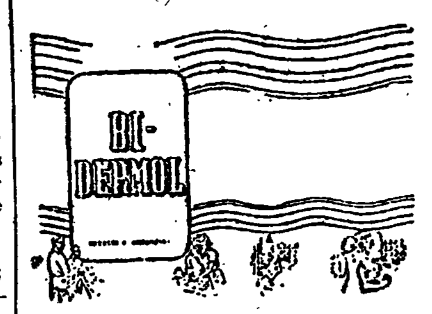


Febrero 13 de 1958. — Ortelli Hnos. Limitada, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.648.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.18|7-Nº 14.870-v.18|7|58

Acta Nº 495.223
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.842-v.18|7|58

Acta Nº 495.221



Febrero 13 de 1958. — Griet S. A. I. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 254.677.
$ 70.— Ag. Nº 107.
e.18|7-Nº 14.872-v.18|7|58

Acta Nº 495.222
AMBRINE

Febrero 13 de 1958. — Laboratories de L'Ambrine S. R. L. de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.048.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.18|7-Nº 14.933-v.18|7|58

Acta Nº 495.224
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.843-v.18|7|58

Acta Nº 495.225
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y. Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-N. 14.838-v.18|7|58

Acta Nº 495.226
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.840-v.18|7|58

Acta Nº 495.227
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir. calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.839-v.18|7|58

Acta Nº 495.229
PRISMITA

Febrero 13 de 1958. — Prisma S. R. L. Cap. $ 500.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.837-v.18|7|58

Acta Nº 495.228
POLIMECANICA

Febrero 13 de 1958. — Polimecánica S. A. I. C. y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.18|7-Nº 14.841-v.18|7|58

Acta Nº 495.230
GLENCAIRN

Febrero 13 de 1958. — Saxone Shoe Company Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.701.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.947-v.18|7|58

Acta Nº 495.231
GLENEAGLES

Febrero 13 de 1958. — Saxone Shoe Company Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.702.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.948-v.18|7|58

Acta Nº 495.232



Febrero 13 de 1958. — United Drill an Tool Corporation de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.158.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.949-v.18|7|58

Acta Nº 495.233



Febrero 13 de 1958. — United Drill an Tool Corporation de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.950-v.18|7|58

Acta Nº 495.235
HEPAX

Febrero 13 de 1958. — Establecimiento. Paul Dupin S. A. Química e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.175.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.952-v.18|7|58

Acta N 495 236
MIDIKEL

Febrero 13 de 1958. — Parke, Davis & Company de N. América. — Para distinguir una especialidad farmacéutica conteniendo sulfametoxipiridazina, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.953-v.18|7|58

Acta Nº 495.234



Febrero 13 de 1958. — Casa Luis Costantini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.561.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.951-v.18|7|58

Acta Nº 495.237



Febrero 13 de 1958. — La Arrocera Argentina Frugone y Preve Ltda. S. A. I. C. Agríc. y Ganadera. — Para distinguir arroces en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.576.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.954-v.18|7|58

Acta Nº 495.238
CLUPAK

Febrero 13 de 1958. — Clupak Inc. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.955-v.18|7|58

Acta Nº 495.239
CLUPAK

Febrero 13 de 1958. — Clupak Inc. N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.956-v.18|7|58

Acta Nº 495.240
ELMERA

Febrero 13 de 1958. — Elmera S. A. de Electromedicina y Radiología. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.957-v.18|7|58

Acta Nº 495.241
AMIPYLO

Febrero 13 de 1958. — Finadiet Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 14.811-v.18|7|58

Acta Nº 495.242
AMINOPROPYLON

Febrero 13 de 1958. — Finadiet Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 14.810-v.18|7|58

Acta Nº 495.243
VINDHIA

Febrero 13 de 1958. — Josefina Enriqueta Arange y Carlos Alberto Bara Tobre. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.671.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.924-v.18|7|58

Acta Nº 495.244



EDUARDO GOMEZ PALEO

Febrero 13 de 1958. — Alfredo Eduardo Gómez Paleo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.18|7-Nº 14.944-v.18|7|58

Acta Nº 495.245
AMINOPROPYLON

Febrero 13 de 1958. — Nippon Shinyaku Company Ltd. de Japón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.18|7-Nº 14.945-v.18|7|58

Acta Nº 495.246
AMIPYLO

Febrero 13 de 1958. — Nippon Shinyaku Company Ltd. de Japón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.18|7-Nº 14.946-v.18|7|58

Acta Nº 495.247
CIRCULARES

Febrero 13 de 1958. — Gisleno Barro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 170.
e.18|7-Nº 14.655-v.18|7|58

Acta Nº 495.248
DIAZTE

Febrero 13 de 1958. — M. J. R. Cotello S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.18|7-Nº 14.835-v.18|7|58

Acta Nº 495.249
METILEPTANE

Febrero 13 de 1958. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. I. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.523.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.18|7-Nº 14.654-v.18|7|58

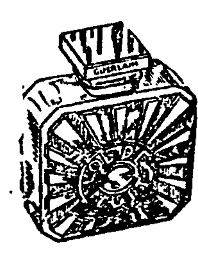
Acta Nº 492.250
SULFAENTERIL

Febrero 13 de 1958. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. I. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.324.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.18|7-Nº 14.653-v.18|7|58

Acta Nº 495.251
BARSA

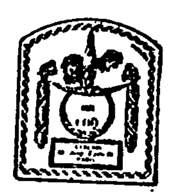
Febrero 13 de 1958. — Ernesto Saiz. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.975-v.18|7|58

Acta Nº 495.252



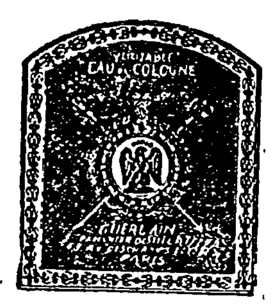
Febrero 13 de 1958. — Société Guerlain de Francia. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. Renovación de la Nº 254.675.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.976-v.18|7|58

Acta Nº 495.253



Febrero 13 de 1958. — Société Guerlain de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 254.952.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.977-v18|7|58

Acta Nº 495.254



Febrero 13 de 1958. — Société Guerlain de Francia. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. Renovación de la Nº 254.953.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.978-v.18|7|58

Acta Nº 495.255



Febrero 13 de 1958. — Societe Guerlain, de Francia. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Renovación de la N: 254.973.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 14.979-v.18|7|58

Acta Nº 495.256
VIRILEX

Febrero 13 de 1958. — Lovens Kemisdke Fabriks Handelsaktieselskab, de Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.980-v.18|7|58

Acta Nº 495.257
SEGUREX

Febrero 13 de 1958. — Antonio Cipriano Castel. — Para distinguir un seguro contra robo e incendio de automotores, de la clase 25.
$ 20.— e.18|7-Nº 14.929-v.18|7|58

Acta Nº 495.258
PLASTISEAS

Febrero 13 de 1958. — Benigno Emilio Carballo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 288
e.18|7-Nº 14.934-v.18|7|58

Acta Nº 495.259
ARGENMETAL

Febrero 13 de 1958. — Mario Jorge Lataillade. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 240.
e.18|7-Nº 14.970-v.18|7|58

Acta Nº 495.260



Febrero 13 de 1958. — Alberto Jacinto Tagliero. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 172.882.
$ 50.— Ag. Nº 261.
e.18|7-Nº 14.972-v.18|7|58

Acta Nº 495.261



Febrero 13 de 1958. — Alberto Jacinto Tagliero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.635.
$ 50.— Ag. Nº 261.
e.18|7-Nº 14.973-v.18|7|58

Acta Nº 495.262
GUARANTOIL

Febrero 13 de 1958. — Faustino Fernández Sasso. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 255.358.
$ 40.— Ag. Nº 261.
e.18|7-Nº 14.974-v.18|7|58

Acta Nº 495.263
ATLANTIDA

Febrero 13 de 1958. — Editorial Atlántida S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas; menos pólizas y demás documentos impresos relacionados con seguros y reaseguros, de la clase 18. — Renovación de la número 172.957.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.958-v.18|7|58

Acta Nº 495.265
GENOVES

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.960-v.18|7|58

Acta Nº 495.264



Febrero 13 de 1958. — Casa Primus C. Longuet S. R. L. — Para distinguir cerrajería y herrajes, sus partes y accesorios, artículos para cerrajeros, incluyendo candados, llaves y todo lo relacionado con cerraduras en general, de la clase 10. — Renovación de la Nº 255.044.
$ 50.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.959-v.18|7|58

Acta Nº 495.266
SERRANO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.961-v.18|7|58

Acta Nº 495.267
BAQUEANO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.962-v.18|7|58

Acta Nº 495.268
CORDOBES

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.963-v.18|7|58

Acta Nº 495.269
MEDITERRANEO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.964-v.18|7|58

Acta Nº 495.270
BERGANTIN

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina, S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.965-v.18|7|58

Acta Nº 495.271
BALANDRA

Febrero 13 de 1958. — Industrias Kaiser Argentina, S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.966-v.18|7|58

Acta Nº 495.272
MEONINE

Febrero 13 de 1958. — American Home Products Corporation de Norte América. — Para distinguir tabletas de metionina, de la clase 2. Renovación de la 255.361.
$ 20.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.967-v.18|7|58

Acta Nº 495.273
CREME ETRORDINAIRE

Febrero 13 de 1958. — Elizabeth Arden Sales Corporation de Norte América. — Para distinguir cremas únicamente, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 154.
e.18|7-Nº 14.968-v.18|7|58

Acta Nº 495.274
DUM - DUM

Febrero 13 de 1958. — Tec-San Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 173.168.
$30.— e.18|7-Nº 14.892-v.18|7|58

Acta Nº 495.275
PAMPA

Febrero 14 de 1958. — Pedro José Baldi — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios. Menos bicicletas y sus accesorios, incluyendo los de material plástico. Tractores en general, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 183.
e.18|7-Nº 15.092-v.18|7|58

Acta Nº 495.276
OCEANO

Febrero 14 de 1958. — Pedro José Baldi — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 183.
e.18|7-Nº 15.091-v.18|7|58

Acta Nº 495.277
NORMAFOVE

Febrero 13 de 1958. — Cecilia Patleschan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.522.
$ 30.— e.18|7-Nº 14.971-v.18|7|58

Acta Nº 495.278
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco S. A. Ind. y Com. (En Formación). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.051-v.18|7|58

Acta Nº 495.279
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco S. A. Ind. y Com. (En Formación). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.052-v.18|7|58

Acta Nº 495.280
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco S. A. Ind. y Com. (En Formación). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.053-v.18|7|58

Acta Nº 495.281
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco, S. A., Industrial y comercial (en formación). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.056-v.18|7|58

Acta Nº 495.282
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco, S. A., Industrial y comercial (en formación) — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.054-v.18|7|58

Acta Nº 495.283
BACO

Febrero 13 de 1958. — Industrias Baco, S. A., Industrial y comercial (en formación). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.055-v.18|7|58

Acta Nº 495.284
ARGIA

Febrero 13 de 1958. — Carmine Passeri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.057-v.18|7|58

Acta Nº 495.285
MADI

Febrero 13 de 1958. — Díaz & Mnazi, S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.058-v.18|7|58

Acta Nº 495.286
NAVITALIA

Febrero 13 de 1958. — José Garófalo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7Nº 15.059-v.18|7|58

Acta Nº 495.287
NAVITALIA

Febrero 13 de 1958. — José Garófalo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.060-v.18|7|58

Acta Nº 495.288
2 CAR

Febrero 13 de 1958. — Carlos Alberto Marrodan y Carlos Antonio Cerana. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.061-v.18|7|58

Acta Nº 495.289
2 CAR

Febrero 13 de 1958. — Carlos Alberto Marrodan y Carlos Antonio Cerana. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.062-v.18|7|58

Acta Nº 495.290



Febrero 13 de 1958. — Martín de Amoriza. — Para distinguir tinturas vegetales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.930.
$ 50.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.063-v.18|7|58

Acta Nº 495.294
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 469.
e.18|7-Nº 15.069-v.18|7|58

Acta Nº 495.291



Febrero 13 de 1958. — Cycles Motor, S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.985.
$ 40.— Ag. 269.
e.18|7-Nº 15.066-v.18|7|58

Acta Nº 495.292
LOMBARD

Febrero 13 de 1958. — Lombard S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.067-v.18|7|58

Acta Nº 495.293
JUCAR

Febrero 13 de 1958. — Juan Carlos Giulietti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.068-v.18|7|58

Acta Nº 495.295
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.070-v.18|7|58

Acta Nº 495.296
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.071-v.18|7|58

Acta Nº 495.297
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.072-v.18|7|58

Acta Nº 495.298
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.073-v.18|7|58

Acta Nº 495.299
SABINCO

Febrero 13 de 1958. — Sabinco S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.074-v.18|7|58

Acta Nº 495.300
BICAFE

Febrero 13 de 1958. — El Cafetal S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.075-v.18|7|58

Acta Nº 495.301
OPSONILINA

Febrero 13 de 1958. — Rafael Venancio Larraburu en un 50 o|o y Teodoro Enrique Bordogna en un 50 o|o. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.396.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.18|7-Nº 15.094-v.18|7|58

Acta Nº 495.302



Febrero 13 de 1958. — La Casa Pezzoni, La Rural, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos santarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 178.
e.18|7-Nº 15.093-v.18|7|58

Acta Nº 495.303
MILDIGEST

Febrero 13 de 1958. — Abraham Miller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.925-v.18|7|58

Acta Nº 495.304
KELINDA

Febrero 13 de 1958. — Rofamar, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 13.678-v.18|7|58

Acta Nº 495.305
SAINT LAURENT

Febrero 13 de 1958. — Rofamar, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.932-v.18|7|58

Acta Nº 495.306
PECTOMIL

Febrero 13 de 1958. — Abraham Miller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.926-v.18|7|58

Acta Nº 495.307
VITOBAT

Febrero 13 de 1958. — Amancay S. A. Ind. y Com. — Para distinguir un producto para evitar la sulfatación de los bornes de baterías, de la clase 1.
$ 20.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.931-v.18|7|58

Acta Nº 495.308
KUBAÑONES

Febrero 13 de 1958. — Simón Kurtosky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.927-v.18|7|58

Acta Nº 495.309
RADIO MIGUEL

Febrero 13 de 1958. — Miguel Zuchowicki. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.491.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.18|7-Nº 14.930-v.18|7|58

Acta Nº 495.310
HADACLOR

Febrero 13 de 1958. — Hijos de Leonardo Ferreyra & Cía. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.18|7-Nº 11.975-v.18|7|58

Acta Nº 495.311
A M Y L

Febrero 14 de 1958. — Alvarez, Méndez y Loira SRL. — Para distinguir calentadores, estufas, faroles, cocinas y planchas a gas de kerosene, nafta o alcohol de quemar, sus partes y accesorios únicamente, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.021.
$ 20.— Ag. Nº 124.
e.18|7-Nº 15.065-v.18|7|58

Acta Nº 495.312
PAKAN

Febrero 14 de 1958. — Tzonio Kantcheff Krasteff. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 254.811.
$ 40.— Ag. Nº 124.
e.18|7-Nº 15.064-v.18|7|58

Acta Nº 495.313

MOGUL

Febrero 14 de 1958. — Godfrey L. Cabot. Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.872.
$ 50.— Ag. Nº 241.
e.18|7-Nº 15.106-v.18|7|58

Acta Nº 495.314

PELLETEX

Febrero 14 de 1958. — Godfrey L. Cabot. Inc., de EE.UU. de Norté América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.897.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 15.107-v.18|7|58

Acta Nº 495.316



Febrero 14 de 1958. — The Osborn Manufacturing Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 15.109-v.18|7|58

Acta Nº 495.315

RONSON

Febrero 14 de 1958. — Ronson Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 15.108-v.18|7|58

Acta Nº 495.317
A C C E L

Febrero 14 de 1958. — Merck & Co. Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 15.110-v.18|7|58

Acta Nº 495.318
SOLARGRAY

Febrero 14 de 1958. — Pittsburgh Plate Glass Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 15.111-v.18|7|58

Acta Nº 495.319
TONRAC

Febrero 14 de 1958. — American Radiator & Standard Sanitary Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.112-v.18|7|58

Acta Nº 495.320
BATACLANA

Febrero 14 de 1958. — Enrique Giussani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.113-v.18|7|58

Acta Nº 495.321
BATACLANA

Febrero 14 de 1958. — Enrique Giussani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.114-v.18|7|58

Acta Nº 495.322
GARBIRCORD

Febrero 14 de 1958. — G. Garnett & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 173.400.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.115-v.18|7|58

Acta Nº 495.325



Febrero 14 de 1958. — Don Baxter Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.118-v.18|7|58

Acta Nº 495.323
GARBIRCORD

Febrero 14 de 1958. — G. Garnett & Sons, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.399.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.116-v.18|7|58

Acta Nº 495.324
HELIOS

Febrero 14 de 1958. — Para distinguir materiales foto-sensitivos y productos químicos para obtener reproducciones fotográficas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 255.768.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.117-v.18|7|58

Acta Nº 495.326



Febrero 14 de 1958. — Don Baxter Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.119-v.18|7|58

Acta Nº 495.327
DORADO

Febrero 14 de 1958. — Yolanda Carrizo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.429.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.120-v.18|7|58

Acta Nº 495.328
SOLIFAR

Febrero 14 de 1958. — Isabel Gamboa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.126-v.18|7|58

Acta Nº 495.329
CLOROFTAN

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.125-v.18|7|58

Acta Nº 495.330
CALCIOFTAL

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.124-v.18|7|58

Acta Nº 495.331
GERIOFTAL

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.123-v.18|7|58

Acta Nº 495.332
CILIOSAN

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.122-v.18|7|58

Acta Nº 495.333
REFRACTIL

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.18|7-Nº 15.121-v.18|7|58

Acta Nº 495.334



Febrero 14 de 1958. — La Ramallosa S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.477.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.145-v.18|7|58

Acta Nº 495.335
POLO

Febrero 14 de 1958. — José Elías Martínez Núñez, Fernando González Fernández, Miguel Roig Quetglas, Isidoro Roig Quetglas y José Félix Martínez Giménez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos: perfumería y tocador, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.146-v.18|7|58

Acta Nº 495.336



Febrero 14 de 1958. — Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.213.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.147-v.18|7|58

Acta Nº 495.337



Febrero 14 de 1958. — Fison, Packard & Prentice Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 172.383.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.148-v.18|7|58

Acta Nº 495.338

LA NEGRITA

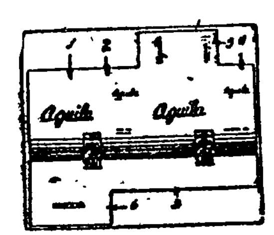
Febrero 14 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda. S. A. — Para distinguir anís carabanchel, de la clase 23. — Renovación de la Nº 172.725.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.149-v.18|7|58

Acta Nº 495.339

ROBE D' UN SOIR

Febrero 14 de 1958. — Societe Commerciale D' Application Et de Representation de la Parfumerie, de Francia. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.481.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 15.150-v.18|7|58

Acta Nº 495.340



Febrero 14 de 1958. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos S. A. — Para distinguir café, café torrado, chocolates, chocolates con leche, yerba mate, cacaos y cacao azucarado, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.151.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.131-v.18|7|58

Acta Nº 495.341



Febrero 14 de 1958. — Aragone S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.132-v.18|7|58

Acta Nº 495.342



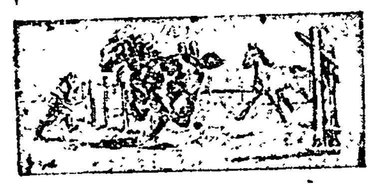
Febrero 14 de 1958. — Aragone S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.133-v.18|7|58

Acta Nº 495.343



Febrero 14 de 1958. — Aragone S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.134-v.18|7|58

Acta Nº 495.345



Febrero 14 de 1958. — Aragone S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.136-v.18|7|58

Acta Nº 495.348

MAGNUS

Febrero 14 de 1958. — Enrique Balbinó Penoucos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.139-v.18|7|58

Acta Nº 495.344



Febrero 14 de 1958. — Aragone S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266.
e.18|7-Nº 15.135-v.18|7|58

Acta Nº 495.346



Febrero 14 de 1958. — Aragone S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.137-v.18|7|58

Acta Nº 495.34[illegible]



Febrero 14 de 1958. — Aragone S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.138-v.18|7|58

Acta Nº 495.349



Febrero 14 de 1958. — Abraham Cohen. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.140-v.18|7|58

Acta Nº 495.351

FERTIXAN

Febrero 14 de 1958. — Anilço Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.142-v.18|7|58

Acta Nº 495.363

EJECUTIVO

Febrero 14 de 1958. — Juan Julio Roberto Schroeder. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.103-v.18|7|58

Acta Nº 495.352

AVIÑON

Febrero 14 de 1958. — Abraham Cohen. — Para distinguir electricidad, máquinas, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos y radio, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.143-v.18|7|58

Acta Nº 495.350

MALISA

Febrero 14 de 1958. — Empresa Malisa S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.141-v.18|7|58

Acta Nº 495.353

ARI - PLAX

Febrero 14 de 1958. — Ari-Plax Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 240
e.18|7-Nº 15.127-v.18|7|58

Acta Nº 495.354

ARI - PLAX

Febrero 14 de 1958. — Ari - Plax Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.18|7-Nº 15.128-v.18|7|58

Acta Nº 495.355

ARI - PLAX

Febrero 14 de 1958. — Ari - Plax Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.18|7-Nº 15.129-v.18|7|58

Acta Nº 495.356

ARI - PLAX

Febrero 14 de 1958. — Ari - Plax Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 266
e.18|7-Nº 15.130-v.18|7|58

Acta Nº 495.358



Febrero 14 de 1958. — Specialloid Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 173.446.
$ 60.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.098-v.18|7|58

Acta Nº 495.357

FRISSON
MARCA REGISTRADA

Febrero 14 de 1958. — Luis Frisson. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.942.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.18|7-Nº 15.097-v.18|7|58

Acta Nº 495.359

BRONQUIOVAL

Febrero 14 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: preparaciones inyectables, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.488.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.099-v.18|7|58

Acta Nº 495.360



Febrero 14 de 1958. — Movels de Aco Fiel S. A., de Brasil. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.022.
$ 60.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.100-v.18|7|58

Acta Nº 495.361



Febrero 14 de 1958. — Novels de Aco Fiel S. A., de Brasil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 256.023.
$ 70.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.101-v.18|7|58

Acta Nº 495.362

NUTLAN

Febrero 14 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.102-v.18|7|58

Acta Nº 495.364

EJECUTIVO

Febrero 14 de 1958. — Juan Julio Roberto Schroeder. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.104-v.18|7|58

Acta Nº 495.365

GAMALINA DARCK

Febrero 14 de 1958. — Laboratorios Darck Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.105-v.18|7|58

Acta Nº 495.366

CRIOLLA

Febrero 14 de 1958. — Soledad Diaz Delborrallo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos: cuerdas, cabos, sogas, piolines y artículos de menaje, de la clase 10. — Renovación de la Nº 255.922.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.18|7-Nº 15.096-v.18|7|58

Acta Nº 495.367

LIPECAM

Febrero 14 de 1958. — Juan Santiago Liguori, Vicente Eliseo Petrelli y José Ernesto Camino. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.151-v.18|7|58

Acta Nº 495.368

LIPECAM

Febrero 14 de 1958. — Juan Santiago Liguori, Vicente Eliseo Petrelli y José Ernesto Camino. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.18|7Nº 15.152-v.18|7|58

Acta Nº 495.369

RI-CAFE

Febrero 14 de 1958. — El Cafetal, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.153-v.18|7|58

Acta Nº 495.370

INS TAN TE

Febrero 14 de 1958. — El Cafetal, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.154-v.18|7|58

Acta Nº 495.371

DON MODESTO

Febrero 14 de 1958. — Maipú Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.204.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.155-v.18|7|58

Acta Nº 495.372

RIO DEL MAR

Febrero 14 de 1958. — Maipú Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.817.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.18|7-Nº 15.156-v.18|7|58

Acta Nº 495.373

JOVIAL

Febrero 14 de 1958. — Marcos Emilio Signorini. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 254.527.
$ 20.— e.18|7-Nº 15.144-v.18|7|58

Acta Nº 495.374

DUSSELDORF

Febrero 14 de 1958. — Mingo Hnos. — Para distinguir cemento para pegar suelas y cueros en general, de la clase 16.
$ 20.— e.18|7-Nº 12.742-v.18|7|58

Acta Nº 495.375

OFFENBACH

Febrero 14 de 1958. — Mingo Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas coom ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 12.741-v.18|7|58

Acta Nº 495.376

OFFENBACH

Febrero 14 de 1958. — Mingo Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.18|7-Nº 12.740-v.18|7|58

Acta Nº 495.377

DUSSELDORF

Febrero 14 de 1958. — Mingo Hermanos. — Para distinguir cementos a base de caucho para pegar suelas y cueros en general, de la clase 17.
$ 20.— e.18|7-Nº 12.743-v.18|7|58

Acta Nº 495.378

Cottarelli

MARCA REGISTRADA

Febrero 14 de 1958. — Romeo Cottarelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.727.
$ 40.— Ag. Nº 139.
e.18|7-Nº 14.804-v.18|7|58

Acta Nº 495.379

LACLEDE

Febrero 14 de 1958. — Laclede Steel Company de Norte América. — Para distinguir caños, tuberías, barras, varillas, alambres, vigas y conjuntos, de la clase 4. — Renovación de la Nº 255.953.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 15 157-v.18|7|58

Acta Nº 495.380

INCOR

Febrero 14 de 1958. — Cía. Argentina de Cemento Portland. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 173.727.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 15.158-v.18|7|58

Acta Nº 495.381

PROBILAGOL

Febrero 14 de 1958. — The Purdue Frederick Company International Inc de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 15.159-v.18|7|58

Acta Nº 495.382

CULLIGAN

Febrero 14 de 1958. — Culligan Inc. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.18|7-Nº 15.160-v.18|7|58

Acta Nº 495.383

LAYKOLD

Febrero 14 de 1958. — International Bitumen Emulsiones Corporation de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 173.297.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.18|7-Nº 15.163-v.18|7|58

Acta Nº 495.384

NOVO

Febrero 14 de 1958. — Jonas & Colver (Novo) Limited de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajadas o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 172.189.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.18|7-Nº 15.164-v.18|7|58

Acta Nº 495.385

NOVO

Febrero 14 de 1958. — Jonas & Colver (Novo) Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, herramientas, máquinas de coser y sus componentes, muelas, máquinas agrícolas, instrumentos de cultivo y sus componentes, de la clase 5. — Renovación de la Nº 172.137.
$ 20.— Ag. Nº 232.
e.18|7-Nº 15.165-v.18|7|58

Acta Nº 495.386

NOVO

Febrero 14 de 1958. — Jonas & Colver (Novo) Limited de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonerías, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.388.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.18|7-Nº 15.166-v.18|7|58

Acta Nº 495.387

NUMEX

Febrero 14 de 1958. — Little, Fison, Racliff Ltda. S. A. de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.725.
$ 30.— Ag. 232.
e.18|7-Nº 15.167-v.18|7|58

Acta Nº 495.389



Febrero 14 de 1958. — Metalúrgica Ramos Mejía S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, arterías, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 60.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.936-v18|7|58

Acta Nº 495.390



Febrero 14 de 1958. — Metalúrgica Ramos Mejía S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefoxía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.937-v.18|7|58

Acta Nº 495.391

DAVINCI

Febrero 14 de 1958. — Compañía Italo Americana de Importación Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.938-v.18|7|58

Acta Nº 495.392

DAVINCI

Febrero 14 de 1958. — Cía. Italo Americana de Importación Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.939-v.18|7|58

Acta Nº 495.393

DAVINCI

Febrero 14 de 1958. — Cía. Italo Americana de Importación Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.940-v.18|7|58

Acta Nº 495.394

LA PARISIEN

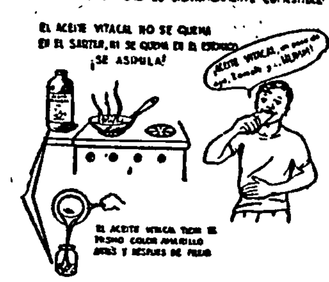
Febrero 14 de 1958. — Internacional Films S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.18|7-Nº 14.941-v.18|7|58

Acta Nº 495.395



Febrero 14 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 70.— e.19|7-Nº 15.161-v.19|7|58

Acta Nº 495.396



Febrero 14 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado. y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 70.— e.19|7-Nº 15.162-v.19|7|58

Acta Nº 495.397

DHYGREF

Febrero 14 de 1958. — Demóstenes Zambelis, Italo Dal Din, Jesús Gómez y Hugo Maluf. — Para distinguir equipos de refrigeración y heladeras, de la clase 14.
$ 20.— e.19|7-Nº 14.778-v.19|7|58

Acta Nº 495.402

U E K I

Febrero 14 de 1958. — N. Hara y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 172.243.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.19|7-Nº 15.172-v.19|7|58

Acta Nº 495.398



Febrero 14 de 1958. — Tomás Jacinto Barandiaran y Leocadia Elena Barandiaran. — Para distinguir productos de pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.218.
$ 50.— e.19|7-Nº 15.168-v.19|7|58

Acta Nº 495.400

CLARIDGE
MARCA REGISTRADA

Febrero 14 de 1958. — Rubén Inocencio Villaggi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— e.19|7-Nº 15.076-v.19|7|58

Acta Nº 495.401



Febrero 14 de 1958. — Dagnino & Valesani S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 172.198.
$ 50.— Ag. Nº 203.
e.19|7-Nº 15.171-v.19|7|58

Acta Nº 495.403



Febrero 14 de 1958. — Artelux S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 172.142.
$ 50.— Ag. Nº 203.
e.19|7Nº 15.170-v.19|7|58

Acta Nº 495.404

Pitzer
MARCA REGISTRADA

Febrero 14 de 1958. — Sucesión Emilio Pitzer. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 172.135.
$ 40.— Ag. Nº 203.
e.19|7-Nº 15.169-v.19|7|58

Acta Nº 495.407



Febrero 12 de 1958. — Molinos Río de la Plata S.A. — Para distinguir café, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.19|7-Nº 15.239-v.19|7|58

Acta Nº 495.408
REZONGO

Febrero 12 de 1958. — Molinos Río de la Plata S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 173.375.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.19|7-Nº 15.240-v.19|7|58

Acta Nº 405.409
SOLANTINE

Febrero 19 de 1958. — Allied Chemical y Dye Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.536.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.19|7-Nº 15.241-v.19|7|58

Acta Nº 495.410



Febrero 19 de 1958. — Miguel A. Poggi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.672.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.242-v.18|7|58

Acta Nº 495.411

JOHNSON
SUPERIOR

Febrero 19 de 1958.—Richard Johnson & Nephew Limited de Inglaterra. — Para distinguir alambres en general, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.655.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.243-v.18|7|58

Acta Nº 495.412
NEREYDA

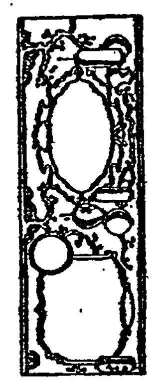
Febrero 19 de 1958. — Harrods (Buenos Aires) Limited de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.677.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.244-v.18|7|58

Acta Nº 495.413

KRISPIES

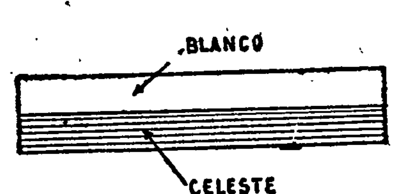
Febrero 19 de 1958. — Kellogg Company de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.676.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.245-v.18|7|58

Acta Nº 495.414



Febrero 19 de 1958. — Rogers Paint Products Inc. de Norte América. — Para distinguir pinturas, lacas, barnices y esmaltes, de la clase 10. — Renovación de la Nº 255.888.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.246-v.18|7|58

Acta Nº 495.415



Febrero 19 de 1958. — David, Hogg & Cía., S. A. Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.478.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.261-v.18|7|58

Acta Nº 495.416

ERIE

Febrero 19 de 1958. — Allied Chemical & Dye Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.535.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.247-v.18|7|58

Acta Nº 495.417



Febrero 19 de 1958. — Wyindotte Chemicals Corporation de Norte América. — Para distinguir pastas, polvos y líquidos para limpiar, de la clase 14. — Renovación de la Nº 173.484.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.248-v.18|7|58

Acta Nº 495.418

CITRA

Febrero 19 de 1958. — Cía. General de Industrias y Transporte, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 255.767.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.249-v.18|7|58

Acta Nº 495.419



Febrero 19 de 1958. — Cía. General de Industrias y Transporte, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.741.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.250-v.18|7|58

Acta Nº 495.420
RAYEN — CURA

Febrero 19 de 1958. — Rayen Cura, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 254.684.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15.259-v.18|7|58

Acta Nº 495.422
PSEUDOPHAGE

Febrero 19 de 1958. — Biofarma Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 15.256-v.18|7|58

Acta Nº 495.421
RAYEN — CURA

Febrero 19 de 1958. — Rayen Cura, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 254.685.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.18|7-Nº 15,260-v.18|7|58

Acta N 495.423
HYDROSARPAN

Febrero 19 de 1958. — Biofarma Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 15.257-v.18|7|58

Acta Nº 495.424
MULTO

Febrero 19 de 1958. — Aktiebolaget Addo, de Suecia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 255.892.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.18|7-Nº 15.258-v.18|7|58

Acta Nº 495.425
R. R. R.

Febrero 19 de 1958. — Raúl Ramón Raigada. — Para distinguir susbstancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 15.223-v.18|7|58

Acta Nº 495.426
PUNTA ALTA

Febrero 19 de 1958. — Raúl Ramón Raigada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.18|7-Nº 15.223-v.18|7|58

Acta Nº 495.427
LUVIL

Febrero 19 de 1958. — Talleres Metalúrgicos Luvil Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 254.603.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.18|7-Nº 15.293-v.18|7|58

Acta Nº 495.428

Ramos
MARCA REGISTRADA

Febrero 19 de 1958. — Juan Ramos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.756.
$ 40.— e.18|7-Nº 13.333-v.18|7|58

Acta Nº 495.429

Normandía
MARCA REGISTRADA

Febrero 19 de 1958. — Juan Ramos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.757.
$ 40.— e.18|7-Nº 13.334-v.18|7|58

Acta Nº 495.430

ITALCO

Febrero 19 de 1958. — Lorenzo Torricella. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 254.901.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 15.301-v.18|7|58

Acta Nº 495.431

ITALCO

Febrero 19 de 1958. — Lorenzo Torricella, Héctor Luis Torricella, Oscar Carlos Torricella y Roberto Torricella. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 254.902.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 15.302-v.18|7|58

Acta Nº 495.437

AROBON

Febrero 19 de 1958. — The Nestle Company Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.292.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 15.264-v.18|7|58

Acta Nº 495.436

CARCAJADA

Febrero 19 de 1958. — Darío Rodolfo Quiroga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 254.574.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 15.263-v.18|7|58

Acta Nº 495.433

STUCAR

Febrero 19 de 1958. — Miguel Lamorte. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 15.304-v.18|7|58

Acta Nº 495.432



LA TELEMECANICA ELECTRICA"

Febrero 19 de 1958. — T. E. Manfredo R. Cantalupi & Cía. Ltda., Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 255.474.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 15.303-v.18|7|58

Acta Nº 495.434



Febrero 19 de 1958. — I.A.C.C., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 253.137.
$ 60.— Ag. Nº 114
e.18|7-Nº 15.305-v.18|7|58

Acta Nº 495 435

REY DEL BOSQUE

Febrero 19 de 1958. — Flamingo, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.18|7-Nº 15.262-v.18|7|58

Acta Nº 494.774



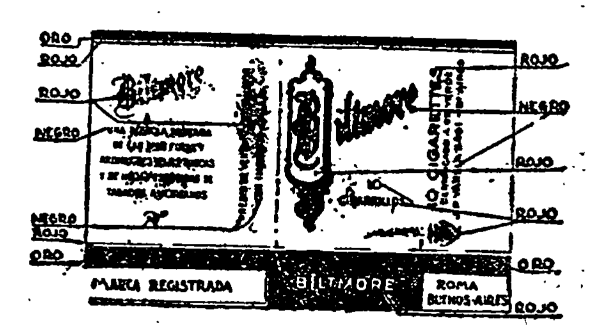
Febrero 5 de 1958. — A. Martínez Díaz & Cía. Tahití Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S.A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la número 255.017.
$ 250.—. Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.522-v.18|7|58

Acta Nº 494.713

NORMAN HARTNELL

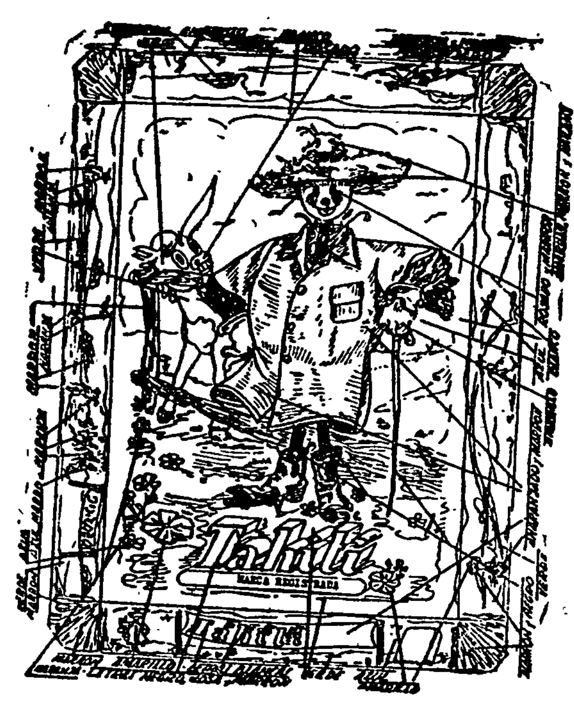
Febrero 5 de 1958. — Norman Hartnell Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.—. Ag. Nº 195.
e.18|7-Nº 14.497-v.18|7|58

Acta Nº 494.699



Febrero 4 de 958. — Administrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, de Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. Renovación de la Nº 172.571.
$ 130.—. Ag. Nº 114.
e.18|7-Nº 14.399-v.18|7|58

Acta Nº 494.775



Febrero 5 de 1958. — A. Martínez Díaz & Cía. Tahití Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S.A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la número 255.016.
$ 230.—. Ag. Nº 194.
e.18|7-Nº 14.523-v.18|7|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

CAMPOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones del 11/7/58, se cometieron los siguientes errores:

1º Donde dice: comparecen los señores Arpad Alfredo Tauszin; Debe decir: comparecen los señores Arpad Alfredo Tauszig.

2º) Donde dice: don Egon Otón Tauszing; Debe decir: don Egon Otón Tauszig.

3º) Donde dice: títulos y acciones y gravarlo; Debe decir: títulos y acciones y gravarlos.

4º) Donde dice: establecimientos rurales m tomar participación; Debe decir: establecimientos rurales. h) tomar participación.

5º) Donde dice: cualquier clase, pdiendo hacer; Debe decir: cualquier clase, pudiendo hacer.

6º) Donde dice: en esta Capital Provisioriamente en la calle; Debe decir: en esta Capital provisoriamente en la calle.

7º) Donde dice: y señor Carlos Eisenburgo trescientas cuotas; Debe decir: y señor Carlos Eisenburg trescientas cuotas.

8º) Donde dice: con la conformidad e todos los socios; Debe decir: con la conformidad de todos los socios.

9º) Donde dice: la Sociedad estará a cargo de los señores Arpad Alfredo Tauszig, Carlos Eisenburg y Egon Otón Tauszig; Dede decir: la Sociedad estará a cargo de los señores Arpad Alfredo Tauszig, Máximo Eisenburg, Carlos Eisenburg y Egon Otón Tauszig.

10º) Donde dice: gerentes actuaran u usarán de la firma social; Debe decir: gerentes actuarán y usarán de la firma social.

11º) Donde dice: rurales o ganadero, formar; Debe decir: rurales o ganaderos, formar.

12º) Donde dice: El año seisl empieza; Debe decir: El año social empieza.

13º) Donde dice: Para aprobación de los balcanes; Debe decir: Para aprobación de los balances.

14º) Donde dice: por vender sus cuotas tendrá opción; Debe decir: por vender sus cuotas tendrán opción.

15º) Donde dice: Los adquirentes de las cuotas deberán abonarla; Debe decir: Los adquirentes de las cuotas deberán abonarlas.

16º) Donde dice: el día de la emisión del mencionado telegrada; Debe decir: el día de la emisión del mencionado telegrama,

17º) Donde dice: Leída que le es, así la otorgan; Debe decir: Leída que les es, así la otorgan.

e.18|7-Nº D.T. 127-v.18|7|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), ita por diez días a los heredeross y acreedores de. TERESA LAFRATTA de EISANO. — Buenos Aires, julio primero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.18|7-Nº 1.498 D.T. v.29|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|7|58 al 19|7|58.

Núm. 13

El Señor Juez Nacional doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO GIMIGNANI. — Buenos Aires, cuatro de julio de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.079-v.29|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BRIGNARDELLO. — Buenos Aires, junio treinta de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.004-v.29|7|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don SUSMAN BELENISKY.— Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200. — e.18|7-Nº 1.810 D.T. v.29|7|58

Núm. 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA CEREIJO de PEDREIRA. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.066-v.29|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 16

El Juez de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SOFIA COSTAS de PARDO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.067-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VERGER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.068-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALEJANDRO CIDRA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.071-v.23|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO HOTTIER y de doña LUISA o LUISA ANGELA o LUISA ANGELA MARIA DELLACANONICA de HOTTIER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.070-v.23|7|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO BLENKMANN. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.028-v.23|7|58

Núm. 24

El Juez Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO ROQUE de BENEDETTI. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 1.801 D. T.-v.23|7|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NICASIA MENENDEZ de GETINO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 1.808 D. T.-v.23|7|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, hace saber por tres días a UGALDO GREGORI la liquidación presentada en autos seguidos por Domingo Ripani s|desalojo. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge Bengoria, prosecretario.

$ 60.— e.18|7-Nº 1.809 D. T.-v.21|7|58

Núm. 34

El doctor C. Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA EUGENIA TOLON de ORCHESI. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 1.804 D. T.-v.23|7|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FURNO. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.18|7-Nº 1.807 D. T.-v.23|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber, por dos días, que en los autos: "YUDACIN, MENDEL, s|quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio tres de 1958. Autos y vistos: Hágase saber el estado de distribución de fondos presentado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo, con la prevención que, si dentro del término de ocho días no se formula observación alguna será aprobada. Mario N. Figueroa Alcorta. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 32.997-v.23|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO POMPEO NERVI, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.072-v.29|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAROLINA ROMANELLO de CASTELLANO, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.073-v.29|7|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital Federal, el martes 29 de julio, a las 15.30, la propiedad ubicada en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Castro 1089 esquina Vélez Sársfield, edificada en un terreno que mide: 10m.86 de frente al S. E. sobre la calle Emilio Castro: 15m.53 en su otro frente al S. O. sobre la calle Vélez Sársfield; 6m. en la ochava; 15m.20 al N. O. y 19m15 al N. E.; superficie: 287m.c.11. Base $ 150.000 m.n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Escritura por ante el escribano Sr. Osvaldo Solari Bosch, Corrientes 1257, Capital Federal. La finca está libre de ocupantes. Venta ordenada en el juicio "GARCIA VELLOSO de ROSSI MARIA y FERRARO de CROVARI MARIA LUISA c| DOGNIBENE JOSE F. s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría Nº 5 del Dr. Ricardo L. Burnichón. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.055-v.23|7|58

Núm. 4

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, se hace saber, por cinco días, en los autos caratulados "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|CASAS de DE LEPEE, EVA BEATRIZ, s|cobro hipotecario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en pública subasta, al contado y al mejor postor, un terreno en Moreno, Prov. de Bs. As., calle San Martín entre Diag. Norte y s|n nombre, lote Nº 41 B., manzana A, 10m x 45 m. Sup. 450 m.2. Base: $ 27.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El domingo 3 de agosto próximo sobre el mismo, a las 15 hs. Informes en el expediente y en Esmeralda 560. — Buenos Aires, junio 6 de 1958.

$ 200.— e.18|7-Nº 1.805 D. T.-v.23|7|58

Núm. 5

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis M. Perrone, secretaría Nº 14, se hace saber, por cinco días, en los autos caratulados: "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|BARCALA DIONISIO, s|ejecución hipotecaria", que el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, una finca en San Justo (Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires), calle Catamarca entre Córdoba y Jujuy, lote 7, manzana R., de 10 m. x 21.24 m. Superf. 212,40 m.2, constando de porch, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Base pesos 76.331, 93 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El domingo 27 de julio próximo, sobre el mismo, a las 15 horas. Informes en el expediente y en Esmeralda 560. — Buenos Aires, junio diez de 1958.

$ 250.— e.18|7-Nº 1.806 D. T.-v.23|7|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría del doctor Federico Gigena Ibarguren, hácese saber por cinco días que en los autos GREGORINI EDUARDO LUIS contra AMELIVIA VELAZ de MEDRANO, JOSE MARIA, ejec. s|inc., reconstrucción a propuesta de parte, han sido designados los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, para rematar el 24 de julio, a las 16 horas, en su hall, Reconquista 513, una fracción de terreno en el estado y condiciones en que se encuentra ubicado en Miramar, manzana letra "E", lote Nº 2, que mide 43m30, por 43m30, superf. 1.874m.c.89. Lindando al S. E. Boulevard Marítimo, actualmente Juan B. Justo o calle 12; otro frente al N. E., calle 27; N. O. fracción Nº 3 y S. O. fracción Nº 2. Base $ 320.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.069-v.23|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo del doctor Angel Daray, en autos "PARDO RAMON contra MARTINEZ y ARBOS, s|cobro alquileres", hácese saber por tres días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann rematará el día jueves 31 de julio, a las 16 hs., en la calle Pepirí 1245: Una máquina para armar calzado marca Casa Enrique Schuster S. A., M. N. 12531, M. B. M. Nº 101302. Base $ 23.464,10. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.18|7-Nº 32.996-v.21|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, se hace saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L. venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital Federal, el martes 29 de julio, a las 15.30, la propiedad ubicada en la localidad de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola 3648|56 entre Provincias Unidas y Argerich, edificada en los lotes 29, 30, 31, 32 y 33, manzana A, que en conjunto miden: 52m.49 de frente al S.O., 33m.36 al S.E., estando formado el lote al N.O. por una línea quebrada que partiendo de su frente al S.O. hacia el N.E. mide 17m.59, de esta punta hacia el S.E. 21m.32 y de este punto al N.E. 14m.36, terminando en su contrafrente al N.E. con 28m.91. La finca se entrega desocupada. Base $ 140.133,33 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Venta ordenada en el juicio "INSERICA S. R. L., s|quiebra", que tramita por ante la secretaría Nº 20 del escribano Sr. Carlos Luis Riffaud. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.056-v.23|7|58

CONVOCATORIAS — NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARBONE y Cía. S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto por la C. D. en su reunión del 27 de junio ppdo., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1549, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Renovación parcial de autoridades. Elección de 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero y dos vocales titulares.

4º Designación de tres miembros para integrar la Junta de Fiscalización.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 25.— e.18|7-Nº 33.063-v.23|7|58

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10º, inciso c) de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1958 a las 15 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, dos por tres años, uno por un año y de siete Directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.053-v.23|7|58

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL FOTOGRABADO Y AFINES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Estatuto y por resolución del Consejo Directivo, del 14 de julio de 1958, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede social, Moreno Nº 876, oficina 31|32, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea llevada a cabo el día 28 de agosto de 1957.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas en el ejercicio fenecido.

3º Designación de una Comisión Escrutadora de 5 socios conforme lo dispone el art. 18 del Estatuto.

4º Elección de cinco consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Carlos Brouwer, Carlos Russo, C. Eligio D'Onghia, Pedro González y Horacio Petrone que finalizan su mandato: Elección de seis consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Ernesto Ceva, Rafael Escribal, Dante Iarapino, Alejandro Rebecchi, José Navarro y Luis Bartolomé Fonticelli, y elección de los Revisores de Cuentas titulares por un año en reemplazo de los señores Herman Domsch y Ramón Capdevila que finalizan su mandato y dos Revisores suplentes por igual período en reemplazo de los señores Luis R. Lippai y Erwin Karman.

5º Escrutinio y proclamación de electos.

6º Considerar la uniformidad del monto en la cuota social en la categoría de activos y aumento en la de adherentes.

7º Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta.

$ 110.— e.18|7-Nº 33.039-v.18|7|58

ANTONIO BLAS BELLEZZE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 19 horas, a realizarse en el local social, Avda. La Plata 1345, ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Honorarios del Directorio y del síndico.

4º Nombramiento de tres Directores, un síndico titular y otro suplente en reemplazo de quienes terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.020-v.23|7|58

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARBONE y Cía. S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto por la C. D. en su reunión del 27 de junio ppdo., convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Viamonte 1549, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del reglamento del servicio de asistencia sanitaria.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 20.— e.18|7-Nº 33.085-v.23|7|58

ASOCIACION CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 del estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de julio del corriente año, a las 19 horas, en su sede social, Caseros Nº 2953, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas ocurridas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 1957|58;

2º Reconocimiento de la antigüedad de los asociados Benjamín Moscovich, José Cofler, Mauricio Indij y Humberto Lapido;

3º Autorización a la C. D. para efectuar por una sola vez gastos superiores a los asignados por el Art. 18, Inc. "F" de los estatutos;

4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Mariano Díaz, Presidente. — José Staffa, Sec. General.

$ 180.— e.18|7-Nº 33.089-v.21|7|58

"C"

CORCES Y CIA., S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 3736

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Juan B. Justo Nº 1151, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un director suplente por las acciones fundadoras "A", por dos años;

4º Elección de un síndico titular y un suplente y fijación de emolumentos, de acuerdo con el artículo 54 de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 27 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.007-v.23|7|58

CLUB SOCIAL "MARIANO BOEDO"

Local social: Av. San Juan Nº 3545

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios vitalicios y activos a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 26 de julio de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma;

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958;

3º Consideración de la cuota adicional — Fondo de reserva;

4º Elección de C. D., tribunal de honor, 5 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas;

5º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

$ 300.— e.18|7-Nº 32.995-v.23|7|58

C. I. T. I. S. A.

Compañía Importadora Técnica Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se recuerda las disposiciones del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.078-v.23|7|58

CERRO DE LA CRUZ

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cerro de la Cruz S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Reconquista Nº 331, al día 28 de julio de 1958, a las 10 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Aumento del número de Directores, elección de los mismos y fijación del término de su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.042-v.23|7|58

Constructora e Inmobiliaria

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneración anual del Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.096-v.23|7|58

COSTA TRANSPORTES S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. Convocatoria

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria, el día 28 de julio a las 18 horas en nuestra sede social, calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discusión y aprobación del inventario, balance y memoria correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.041-v.23|7|58

CIRCULO DE LA PRENSA

Protección Recíproca

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 del corriente mes de julio, a las 21.30 horas, en nuestro local social, Rodríguez Peña 80, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 57º del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1957-1958.

3º Ratificación de la cuota mensual para los socios activos y participantes de $ 30.00 y de la cuota de ingreso para los activos: $ 15.00 por cada año de ejercicio de la profesión hasta los primeros diez, y después $ 30.00, por cada año que exceda. (Art. 20º).

4º Proposición de la C. D. para nombrar socios honorarios, a los activos: Salvador Aguerre, Julio Barbetti, Augusto De Muro, Francisco Domínguez, Gil Dubinsky, Ernesto Escobar Bavio, G. Fernández de Villasante y Mario Valls. (Art. 15º). — Raúl Fernández, presidente. — Pedro Ortiz Barili, secretario general.

Nota: Si a la hora fijada en la convocatoria a asamblea no concurriera la mitad más uno de los socios que tiene la institución, la misma se realizará media hora después con los socios activos que estuviesen presentes. (Artículo 57º).

$ 7.— e.18|7-Nº 33.037-v.18|7|58

CAJA DE AYUDA MUTUA DE DESINFECCION Y SANEAMIENTO E INSPECCION TECNICA DE HIGIENE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO 1955|56

Señores consocios:

De conformidad con las disposiciones del artículo 32 de nuestros estatutos convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Julio a las 11,30 hs. en la Estación Sanitaria Dr. Jaime R. Costa, Córdoba 2222 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmarla.

3º Designación de dos socios para firmar el acta del presente Ejercicio.

4º Lectura del Balance General correspondiente al XXXI ejercicio fenecido el 30|9|56.

$ 6.— e.18|7-Nº 33.100-v.18|7|58

"E"

ESTANCIA "LA PEREGRINA"

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 226, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del estatuto. — El Directorio.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.005-v.23|7|58

"F"

F R I G O R S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social de la entidad, calle Viamonte 1133, 3er. piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración de los miembros del Directorio.

3º Designación de los miembros del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.034-v.23|7|58

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizar el día 30 de julio de 1958, a las 12,30 horas, en los escritorios de la Avda. Santa Fe Nº 3138 de esta capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, incluyendo aumentos del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.088-v.23|7|58

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1958, a las 12 horas, en los escritorios sitos en la Avenida Santa Fe Nº 3138 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación de la remuneración del Síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos

en los términos del art. 10º de los Estatutos Sociales;

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.090-v.23|7|58

"G"

"GUTHMANN Y KLEIN"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Número 8.307

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades de conformidad con el artículo 27 de los estatutos.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.002-v.23|7|58

"J"

JOSE PIETRAGALLA
Sociedad Anónima
Ind. Com. Inmob. y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 19 horas, a realizarse en el local social Avda. La Plata 1431, Ciudad; para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1957 y 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.054-v.23|7|58

"L"

LIBRERIAS MACKERN, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en Defensa 465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir Directorio y Síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.048-v.23|7|58

LA JULIA S. A.
Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas en el local de la calle Charcas 1183, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las asignaciones percibidas por los señores Directores conforme a lo dispuesto en el art. 8 inc. d) de los Estatutos Sociales;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958, previa fijación de honorarios al Directorio y Síndico;

3º Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos Sociales depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.006-v.23|7|58

"M"

M E L A T I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 583, 6º piso, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 15 de marzo de 1958, de conformidad con lo prescripto en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de las retribuciones de directores, conforme a los artículos 13, inc. h) y 14 de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por 1 año.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Nombramiento de gerentes y otorgamiento de poderes.

6º Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado en la convocatoria. — El Directorio.

$ 450.— e.18|7-Nº 33.029-v.23|7|58

M U L T I H O J A S S. A.
Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Julio de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de Mayo de 1958 y distribución de utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 33.031-v.21|7|58

"P"

"PLASTI-FABRIL"
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Número de Registro 5768

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 485, piso 7º, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular por terminación de mandato.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Julio 16 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.093-v.23|7|58

"PLASTI-FABRIL"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5768

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local social Avda. Corrientes 485, piso 7º, oficina 708, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.001-v.23|7|58

"R"

R E C A M I E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y planillas anexas y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10º ejercicio que comprende el período 1º de abril de 1957 al 31 de marzo de 1958. Distribución de las utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Nombramientos del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.043-v.23|7|58

"S"

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 714

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de julio de 1958, a la hora 11.30, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del día 24 del corriente mes de julio, en la misma secretaría, el proyecto de reforma de los estatutos. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.092-v.23|7|58

Sociedad Anónima de
INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro Nº 1705

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, el Directorio de la sociedad, c o n v o c a a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración de la distribución de utilidades;

3º Fijación de los honorarios del síndico;

4º Elección de un director por dos años;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — El Presidente.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.015-v.23|7|58

SANATORIO CASSINELLI S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 20 horas, a realizarse en el local social Avda. Corrientes 2975, Ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.093-v.23|7|58

SOC. COM. FEIT & OLIVARI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Belgrano 868, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración adicional a los directores gerentes por desempeño de tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la Asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.087-v.23|7|58

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
(Número de Registro 714)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de julio de 1958, a la hora 11, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director titular por dos años y tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del día 21 del corriente mes de julio, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1957|58. — El Directorio.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.094-v.23|7|58

S. A. IRU
COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio del corriente año a las 18.30 horas, en el local de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la sociedad, e informe del síndico para el III Ejercicio Económico.

2º Elección de presidente del Directorio, dos directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.18|7-Nº 33.033-v.23|7|58

S A M I A
Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1958, a las 10,30 horas, en la sede social Lavalle 1454, 2º piso, oficina 12, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|7-Nº 33.049-v.23|7|58

SUPERCOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Cangallo 521, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Inventario, Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del señor síndico, correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección, por tres años, de cinco Directores titulares, por terminación de mandato;

3º Elección, por un año, de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 31 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario o certificado de custodia de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.18|7-Nº 33.057-v.23|7|58

"T"

T E M P L A
Talleres Electrometalúrgicos y Plásticos S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas el 29 de julio de 1958 a las 17 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 517, piso 2º,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º al cierre ejercicio 31|12|57 y actuación del primer Directorio.

2º Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.027-v.23|7|58

T.A.C.S.A.
Técnica Argentina de Cerámica Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1958 a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de un Director con mandato por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato anual;

5º Destino del resultado del ejercicio;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asámblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.052-v.23|7|58

T. I. A., S. A.
Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140 - Buenos Aires
Nº 4.398

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Suipacha Nº 140, 2do. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958.

2º Pago de parte del dividendo en acciones liberadas, sin opción de los accionistas para recibir el pago de otra manera.

3º Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta una hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|7-Nº 33.020-v.23|7|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Dionisio López vende a los señores Andrés Vázquez, Victoriano Lacunza y Eugenio del Valle el negocio de hotel sito en la AVDA. SANTA FE Nº 4199, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 7|7|58 al 12|7|58 por haber insertado error en los nombres de los compradores.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.062-v.23|7|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Aldo César Angel Baccigalupo, Cayetano Caraci y Oscar Pietragalla, vendieron negocio elaboración y venta pastas frescas, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4327|49|59 a Alfonso Campione. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.060-v.23|7|58

Luis P. Florestano & Cía. Balanceadores y martilleros públicos, Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital; avisan que: Victoriano López Carlos, López, Manuel Neira, Ramón Arena, Juan Carlos Domínguez y Vicente Rouco, venden libre de toda deuda y|o gravamen a los Sres. Alfredo Fragola y José Milioto (en comisión) el negocio de pizzería y pastelería, denominada "Romanín" sita en la AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2117|19, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.098-v.23|7|58

Luis P. Florestano & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 1642, piso 1º, Capital; avisan que: la venta que efectuaban los Sres. Victoriano López, Carlos López, Vicente Rouco, Manuel Neira, Juan Carlos Domínguez y Ramón Arena; a los Sres. José Vázquez, Francisco Castanheira, Antón Pombo, Gilberto Logroño, Manuel Rafael Castañeira, Clemente Erman Baez, Balbino Martínez, Rogelio Sánchez, Francisco Flores y Natalio Pascual Laboratto, del negocio de pizzería y pastelería denominada "Romanín" sita en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2117|19 Capital, ha quedado nula y sin efecto alguno. Domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.097-v.23|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354 avisa: Andrés Corral vende 1|3 parte que le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA PATRICIOS Nº 1859|61, Capital, a sus condóminos David Vázquez Soto y Francisco Rancaño quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.009-v.23|7|58

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La señora Aoracia Prada de Palacios, vende su negocio de despacho de pan y venta de golosinas sito en la calle ARREGUI Nº 6649 de esta Capital, a la señora Clara Inés Wallace de Gattinoni, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.012-v.23|7|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3700 esquina COLOMBRES. Vendedor: Angel Vigil domiciliado en esta capital calle Avenida Libertador General San Martín 554. Compradores: Vicente Lombardo Antonino Lombardo, Juan Bautista Montesanto y Francisco Antonio Lavallo, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.103-v.23|7|58

El Dr. Jorge Cabral con estudio en Montevideo 1094, 8º, B, Capital, hace saber que doña Josefina Iamondo de Vailati, Esther Teresa Vailati y Andrés Vailati, en su carácter de únicos socios de la sociedad en Comandita "Bebé Chic", venden a las señoras Lily Adelfang de Kaniewski y Ceslaa Unikowski de Lew, el negocio de modas "Bebé Chic", sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 1335, Capital Federal. Domicilio de las vendedoras Avenida Santa Fe 1339, piso 8; de las compradoras Corrientes 2110, ambos de la Capital. Este edicto sustituye al publicado desde el 11|9|57 al 17|9|57 Número 67.607, que se deja sin efecto, en virtud de haberse retirado como compradoras las señoras Paulina Kawenoki de Kaufman y Raquel Kawenoki de Loew.

$ 200. — e.18|7-Nº 33.021-v.23|7|58

Luis J. Cousillas, Martillero Público, Caray 2500, avisa: Ana F. de Robles vende a Agustín O. Bouza su negocio de pizzería y afines, AVDA. CNEL. ROCA 2315|21, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.091-v.23|7|58

Muzio & Granero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721 avisan que: Raúl Alvarez, José Rodríguez, Manuel Alvarez, Gerardo Alvarez y Pilar Aznarez, venden negocio de café y venta de helados denominado "Bahía", AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 609, a los señores Sixto Rodríguez, Mauricio Andrés Grillo, Luis Ordoñez y Luis Avelino Sastre (Bahía S. R. L. en formación). Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.051-v.23|7|58

"B"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Rogelio Hermida vende 1|3 parte que le corresponde en el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BERUTI Nº 3409, esquina BULNES Nº 2202|04, Capital, a sus condóminos Silverio Otero Calvo y José Osorio quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.010-v.23|7|58

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: José Pose, domiciliado mis oficinas, vendió parte mitad indivisa negocio elaboración y venta pastas frescas, sito BRUSELAS 835 a Arturo Lema, domiciliado negocio. Nueva firma Lema Hnos. Reclamaciones término legal mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.064-v.23|7|58

L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá 71. T. E. 63-3668, avisa que: Teresa Borghetti, vende al Sr. Enrique Luis Pagano y a la Sra. María Angélica Campagnoli de Pagano, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle BOYACA 799. Reclamos en término de ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.063-v.23|7|58

"C"

Se hace saber: Que don Ernesto Vedelli vende a don Antonio Andrés Bra y Jorge Torres, la fiambrería y ro. "La Joya" sita en esta Capital calle CORONEL DIAZ Nº 1572, donde se domicilian los compradores, y el vendedor en San Martín 418 5 [illegible] domicilio del interviniente Escribano Esteban Juan Cerletti, lugar de reclamos de ley.

$ 100. — e.18|7-Nº 33.075-v.23|7|58

José Raspagliesi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3233 de Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Manuel Ignacio Turnes, vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CERVANTES Nº 3524 de Capital, al señor José Daloia, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas y domicilio de las partes.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.032-v.23|7|58

"F"

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La intermediaria", avisan que por su intermedio el señor José María Díaz vende al señor José Bragaña, el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 1669 al 1673. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.019-v.23|7|58

Se hace saber que Oscar Antonio Petrillo y doña María Esther Martínez de Ferretti, venden, ceden y transfieren a los señores Pedro Schmidt, Ligia Laura Binaghi, Carlos Juan Antonacci y Gregorio Kozulko, los derechos y acciones que les corresponden en la sociedad "Turismo Cleveland", que explota los negocios de transporte privado automotor sitos en la calle ESMERALDA Nº 517 y JUNIN Nº 537 de esta Capital Federal. — Reclamos de ley, estudio doctor Gorbatt, Paraná 467, 8º piso, Dpto. 31.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.046-v.23|7|58

Piñeir y Cía., S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Adolfo del Río, Marcial Rodríguez, Crescencio Clemente Gómez y José Bermúdez, venden a José de la Fuente, José Américo Carmelengo y Ceferino Rodríguez, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 4 mesas en la acera, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1618, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 11|6|58 al 17|6|58 por haber insertado error en los nombres de los compradores.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.058-v.23|7|58

"G"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Andrés Corral vende 1|4 parte que le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle GENERAL IRIARTE Nº 1502 esquina AVENIDA PATRICIOS Nº 1871, Capital, a sus condóminos David Vázquez Soto, Francisco Rancaño y Alfonso Francisco Cutrín Rodríguez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.008-v.23|7|58

"I"

Julio Fajouri, avisa que transfiere a Alejandro Fakouri, negocio carnicería, sito en ITAQUI 3367, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 50.— e.18|7-Nº 32.994-v.23|7|58

"J"

Homero Salzano, martillero público, avisa al comercio por término de cinco días, que Ismael Raúl Soria vende su parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar-restaurant, sito en calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 111, Capital, al señor Antonio Soria, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Lavalle 1362, 4º p. dpto. 7, mis oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.101-v.23|7|58

"L"

Organización Moura, martillero público Mendel Mourohovsky, comunica que la señora Matilde Malberger ha vendido su farmacia al señor León Lifchitz, sita en la calle LACAR Nº 2549, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Belgrano Nº 3030, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.038-v.23|7|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención la señora María Alice de Vanden Eynde vende al señor Francisco García su negocio de hotel alojamiento, sito en LIBERTAD 145, piso 5º, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.077-v.23|7|58

"L"

Manuel Martínez, Luis Zerial, José Javier Salgado, Nicolás Bartolucci, Camilo Ogando venden a Jorge Alberto Marenzo, Salomón Keitzman, Dora Sandler de Barenboim y Juana Slavutzky de Gerberg su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle LAVALLE 388|92, Capital Federal; domicilio de los vendedores. Domicilio de los compradores Carlos Pellegrini 465, 1º 6. Reclamaciones: escribano Feldman: Ref. Uruguay 560.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.017-v.23|7|58

"M"

Se avisa al comercio por el término de ley, que el señor Juan Orlando vende su negocio de bar y restaurant, denominado "Il Sole Di Nápoli", sito en la calle MONTIEL 1696, a la señora Ana Zabaydak, libres de todas deudas. Reclamos mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.099-v.23|7|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º Nº 10, T. E. 31-4592, avisan que: Antonio Sibaja vende libre de deudas o gravámenes al señor Pedro Anis Aleuy y señora Nahil Aleuy Ghosn de Aleuy, su negocio de hotel alojamiento, calle MEMBRILLAR 224|32 de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.051-v.23|7|58

"N"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle NUÑEZ 5765 esquina PASAJE BEETHOVEN 3110. Vendedor Héctor Luis Speratti, domiciliado en la calle Echeverría 2410, Olivos. Comprador: Alfredo Faroni, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.102-v.23|7|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Mario Ronzi, vende a Enrique Montes y Manuel Montes, elaboración y venta de pastas frescas, NOGOYA 3237, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.074-v.23|7|58

"P"

Paulino de Benedetto, abogado, avisa por el término de ley, que ha quedado disuelta la sociedad "Ziersch y Coppa" con hotel alojamiento en calle PARAGUAY 794, piso 3º, domicilio de las partes, por retiro del socio Rafael Coppa, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la socia Sabina Ziersch. Reclamaciones en mi estudio, Tucumán 1367, 3º, 8.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.084-v.23|7|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Carmen Goas Vizoso, Edelmiro González y Erundina González de Cerimedo, negocio de hotel alojamiento, sito en PEÑA 2058; domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.011-v.23|7|58

Río & Cía., balanceadores y martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: que la venta que el señor Renato Valfré efectuaba al señor José Vázquez, de su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esquina PIERES de esta Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.013-v.23|7|5

"S"

Organización Moura, martillero público Mendel Mourahovsky, comunica que el señor Salomón Slinin ha vendido al señor Oscar Alberto Baccigaluppi, su mitad indivisa de la farmacia denominada Universidad ubicada en la calle SUAREZ Nº 2000 Capital, reclamo de ley, en nuestras oficinas, Belgrano Nº 3030, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.035-v.23|7|58

"T"

Río & Cía., Balanceadreos, Martilleros, Corredores y Comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La Sta. Rita Krenenchuzky, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle ESTOMBA Nº 1500 esquina AVDA. LOS INCAS Nº 3808 de esta Capital, al señor José Vázquez, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 33.014-v.23|7|58

País, Barquín y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Angela Saia de Miranda, vende a Orlando José Rodríguez, Domingo Horacio Andón y Donato Facciuto su negocio de casa de pensión, sito en la calle THAMES 2414, domicilio de la vendedora. — Reclamos de ley y domicilio compradores en nuestras oficinas. — Nota: Este aviso anula el anterior Nº 32.166 del 4 al 10|7|58.

$ 150.— e.18|7-Nº 33.047-v.23|7|58

"V"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Adolfo Artemio Iglesias y Danilo Héctor Iglesias, venden a Jacinto Ojea y José Cruces, hotel, VENEZUELA 3421, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.076-v.23|7

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Angel Balduini, vende libre de pasivo a los señores Manuel Buenaventura Natali y Antonio Roberto Natali, sus negocios de fiambrería, rotisería, venta de vinos y almacén, ubicados en los puestos: 4, 5, 6, 11, 12 y 13 del Mercado Avenida, sito en esta localidad de General Roca, en la AVENIDA ROCA Nº 434, donde las partes constituyen domicilio legal. — General Roca, (Río Negro), 7 de julio de 1958.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.086-v.23|7|58

CHUBUT

Se comunica al comercio y público en general, que don Cándido Gómez López vende a don Juan Giménez, su negocio de bar y churrasquería denominado "El Tropezón", sito en la calle ESPAÑA 421, de SARMIENTO, CHUBUT. — Pasivo a cargo del vendedor. — Domicilio de partes y oposiciones de ley escribano Ernesto A. Vik, España 441, Sarmiento, Chubut, domicilio de las partes.

$ 100.— e.18|7-Nº 33.000-v.23|7|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

EL CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE CAPITALIZACION

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional el primer premio ha correspondido al Nº 21260 y el segundo al Nº 9626, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta sociedad desde el primero de noviembre de 1940, se establece el símbolo 260-6 a efectos de la amortización anticipada, por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos. (Firmado) Fernando O. Greve. Es copia fiel del original transcripto a Fs. 33 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 210652, noviembre 1940, $ 2.500.—, Juan Bossio, calle 14 Nº 1091, La Plata (Bs. As.); Nº 218152, enero 1941, $ 2.500.—, María A. Bellati, Pueyrredón 103, Dolores (Bs. As.); Nº 223152, marzo 1941, $ 369.— v|n. reducido, Leoclides C. Bazino, Rafaela (Sta. Fe); Nº 253152, marzo 1942, $ 2.500.—, Luis O. Insausti, Guatraché (La Pampa); Nº 265652, julio 1942, $ 2.500.—, Héctor y Gioconda García, Casafouths 637, Capital; Nº 268152, agosto 1942, $ 2.500.—, Manuel Martínez, Monroe 3835, Capital; Nº 273152, septiembre 1942, $ 5.000.—, María A. M. de Martínez, Salguero (Córdoba); Nº 275652, noviembre 1942, $ 2.500.—, Elsa y Héctor Romero, Alvarez 39, Villa Scasso (Bs. As.); Nº 293152, mayo 1943, $ 2.500.—, Francisco A. Ortigosa y Ascensión Pinto, Billinghurst 1808, Capital; Nº 300652, octubre 1943, $ 2.800.—, Alfredo E. Gentiletti, Justiniano Posse (Córdoba); Nº 305652, noviembre 1943, $ 2.800.—, Eduardo R. Gabbi, Crisol 974, Victoria (Bs. As.); Nº 340394, noviembre 1945, $ 2.800.—, María E. C. y Julia E. Gómez, Saavedra 335, Concordia (E. Ríos); Nº 351471, mayo 1946, $ 2.800.—, Domingo Remondino, Noetinger (Córdoba); Nº 354434, julio 1946, $ 2.800.—, Amelia S. P. Lazcano, Castelli 658, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 371753, febrero 1947, $ 2.800.—, Carlos y Ana M. Guerra, Alvar Núñez 372, Morón (Bs. As.); Nº 373709, marzo 1947, $ 2.800.—, Juana C. de Furlatto, Perú 5, Capital; Nº 378641, mayo 1947, $ 3.000.—, Edith y Ludovico Valsecchi, Entre Ríos 2065, Capital; Nº 384050, septiembre 1947, $ 6.000.—, Juan y Emilio Filippi, Buenos Aires 884, Tucumán; Nº 399763, julio 1948, $ 3.000.—, Pedro Castillo, Helguera 5017, Capital; Nº 403352, noviembre 1948, $ 3.000.—, Juana Vera, Boulogne Sur Mer 447, Capital; Nº 416638, mayo 1949, $ 3.000.—, Silvina y María R. de Pagliai, Formosa 178, San Isidro (Bs. As.); Nº 433220, enero 1950, $ 3.000.—, José E. Vidoret y Flia., Arteaga (Sta. Fe); Nº 434586, marzo 1950, $ 3.000.—, Vicente J. Rossi, Lavalle 33, Santa Fe; Nº 439680, abril 1950, $ 3.000.—, Diana Levington, Esmeralda 20, Capital; Nº 448665, septiembre 1950, $ 3.000.—, Luis R. Rossi, H. Yrigoyen 60, Capital; Nº 461774, enero 1951, $ 3.000.—, Matilde P. O. Zimmermann, French 2261, Capital; Nº 468788, abril 1951, $ 10.000.—, Roberto L. Catala y Pía M. Galli, Sarandí 151, Capital; Nº 475722, junio 1951, $ 3.000.—, Domingo Timpano, Armstrong (S. Fe); Nº 499652, marzo 1952, $ 3.000.—, Juan C. Genovese, Alvarez Thomas 927, Capital; Nº 510595, julio 1952, $ 3.000.—, Mario Morales, Yerbal 5488, Capital; Nº 513744, agosto 1952, $ 3.000.—, Mercedes A. Pirovano, Buenos Aires 450, Merlo (Bs. As.); Nº 517500, octubre 1952, $ 3.000.—, Tomás V. Pardo, Rocamora 4429, Capital; Nº 522246, enero 1953, $ 3.000.—, José A. Pérez, 1º de Mayo 181, Tropezón (Bs. As.); Nº 523540, diciembre 1952, $ 10.000.—, Pedro R., A. y Miguel Lagrota, Bompland 2287, Capital; Nº 527968, febrero 1953, $ 3.000.—, Favio López, Italia 296 Avellaneda (Bs. As.); Nº 537063, junio 1953, $ 3.000.—, Ana M. E. Punis La Plaza 4099, Santa Fe; Nº 537547, junio 1953, $ 3.000.—, Cayetano Preite, San Juan 2128, Capital; Nº 537589, junio 1953, $ 6.000.—, Domingo Calabrese, calle 56 Nº 1123, La Plata; Nº 539126, junio 1953, $ 6.000.—, Elsa F. y Carlos H. Albarracín, Vicuña Mackenna (Córdoba); Nº 546595, septiembre 1953, $ 3.000.—, Violeta A. Genissel, Luis Viale 612, San Antonio de Padua (Bs. As.); Nº 562425, marzo 1954, $ 6.000.—, Aída Romanello, Antezana 470, Capital; Nº 565145, abril 1954, $ 3.000.—, Néstor M. Dezotti e Hilda J. Viglione, Gral. Baldissera (Sta. Fe); Nº 565658, mayo 1954, $ 6.000.—, Silvano Sereni, Río de Janeiro 802, Capital; Nº 569110, julio 1954, $ 3.000.—, Marta G. Lasso, Boedo 105, Capital; Nº 57[illegible], agosto 1954, $ 6.000.—, María M., María del Rosario y Pedro Chimon[illegible] Piedras 482, Capital; Nº 58[illegible]2, diciembre 1954, $ 6.000.—, Alberto Castro, Pichincha 2093, Capital; Nº 594805, marzo 1955, $ 3.000.—, Luján A. Lima, 20 de Septiembre 1760, Mar del Plata; Nº 596709, abril 1955, $ 6.000.—, R[illegible] A. Bugñar, Entre Ríos 1950, Mar del Plata; Nº 602192, mayo 1955, $ [illegible] César H. Albarracín, Vicuña [illegible] (Córdoba); Nº 612290, a[illegible] $ 6.000.—, María C. R. [illegible] y Silvina Pagliai, Formosa [illegible] Isidro (Bs. As.); Nº 612678, agosto [illegible] $ 3.000.—, Rosa A. F. de y [illegible] A. Damiano, Bmé. Mitre 868 [illegible] Nº 617442, octubre 1955, $ [illegible] Leopoldo Zapata, San Lorenzo [illegible] ester (Bs. As.); Nº 61957[illegible] 1955, $ 6.000.—, Ana A[illegible] 57, Capital; Nº 623517, [illegible] $ 10.000.—, Juan O., Da[illegible] ciela N. Genovese, Pje. L[illegible] pital; Nº 624038, diciembre [illegible] 000.—, Alfredo L., Alfredo [illegible] M. de Lorenzo, Ortiz 46, [illegible] As.); Nº 626358, enero 195[illegible] Delia N. Gertman, Fray [illegible] Capital; Nº 638389, mayo [illegible] 000.—, María A. Domínguez, [illegible] 784, Capital; Nº 639028, septie[illegible] $ 10.000.—, Julio F. Salom[illegible] del Estero 253, Capital; Nº 64[illegible] 1956, $ 10.000.—, Elisita M. [illegible] Cicalese, Presentación B. de B[illegible] Herminia M. Spessot, Paraná [illegible] Capital; Nº 641139, mayo 1956, $ 10[illegible] Alba E., Néstor A. y María E. G[illegible] Bob, B. de Irigoyen 145, Concordia [illegible] Ríos); Nº 652126, agosto 1956, $ 1[illegible] Luis, Gustavo y Graciela Agrest, Rosario 57, Capital; Nº 652384, agosto 1956, $ 3.000.—, Raúl y Graciela C. Llanes, Avda. Gral. Paz 277, Almafuerte (Córdoba); Nº 653300, septiembre 1956, $ 3.000.—, Orlando Cracco, Charcas 4910, Capital; Nº 653881, septiembre 1956, $ 6.000.—, Juan C. Fernández, Lemos 84, Capital; Nº 672227, febrero 1957, $ 3.000.—, Olga I. Jalda, Rivadavia 6037, Capital; Nº 672313, febrero 1957, $ 3.000.—, Evelina Fuertes, Olleros 3275, Capital; Nº 673539, febrero 1957, $ 3.000.—, Elsa C. e Inés E. Berardinelli, Avda. de los Incas 4576, Capital; Nº 677430, abril 1957, $ 6.000.—, Herminia Cardamone, Iberá 6027, Capital; Nº 677431, mayo 1957, $ 6.000.—, Marta C. Alen, Callao 492, Capital; Nº 677493, abril 1957, $ 10.000.—, María E. y Emma A. de Varsi, Beauchef 368, Capital; Nº 677494, abril 1957, $ 10.000.—, Oscar y Alfredo Romano, Benito Juárez 2542, Capital; Nº 679896, abril 1957, $ 6.000.—, Julio E. Etcheverry, calle 47 Nº 827, La Plata; Nº 681502, mayo 1957, $ 10.000.—, Angel y Carlos Battigana, Ituzaingó 803, Capital; Nº 685959, junio 1957, $ 6.000.—, Carmen Peñaloza, Matheu 1027, Capital; Nº 686030, julio 1957, $ 10.000.—, Josefina F. de Norbis y Orestes Lacuaniti, 25 de Mayo 553, Capital; Nº 698776, septiembre 1957, $ 6.000.—, Tomás V. Pardo, Rocamora 4429, Capital; Nº 703647, noviembre 1957, $ 10.000.—, Julia I. y Paulina T. de Pedretti, Alsina 2059, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 704823, noviembre 1957, $ 6.000.—, Raúl y Sergio R. Llanes, G. Rawson 371, Almafuerte (Córdoba); Nº 705161, noviembre 1957, $ 10.000.—, Carlos A. y María Arroqui, Bmé. Mitre 1232, Capital; Nº 705581, enero 1958, $ 10.000.—, Rita A. y Graciela Russo, Cabezón 3461, Capital; Nº 707520, enero 1958, $ 6.000.—, Blanca Y. San Millán, French 47, Avellaneda; Nº 719666, mayo 1958, $ 6.000.—, Ferrucio F. Fouquet, Habana 3661, Capital; Nº 720242, mayo 1958, $ 6.000.—, Marta Puente, Directorio 300, Capital; Nº 721840, mayo 1958, $ 10.000.—, Ramón A. y Fernando González, Arbolvide 1299, Tigre (Bs. As.); Nº 723083, mayo 1958, $ 30.000.—, Emilio Simone y Juan M., María R. Ignacio, José Modrigno y Teófilo E. Verdasco, Vieytes 580, Bánfield (Bs. As.); Nº 725929, junio 1958, $ 10.000.—, Aída I. y Aída N. Mackeprang, R. L. Falcón 2392, Capital; Nº 725978, junio 1958, $ 10.000.—, Juana R. Montemarani y Luis A. Martusi, Alvear 260, Martínez (Bs. As.).

$ 430.— e.18|7-Nº 33.081-v.18|7|58

SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29|10|957 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 1.000.000 a m$n. 3.000.000, cantidad representada por 20.000 acciones nominativas de $ 100 cada una, dividida en 10 series de 2.000 acciones cada una, y la emisión de la primera serie, resolución que se elevó a escritura pública el 30|1|958, al folio 20 del Registro 107 de esta capital, y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1958.

El Directorio

$ 120— e.18|7-No 33.036-v.21|7|58

LA QUIRURGICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 11 de julio de 1958, se dispuso la emisión de las series R y S de acciones preferidas con un dividendo fijo del 10 %, a partir del 1º|X|58, a distribuirse a prorrata de acuerdo a las actuales tenencias. Este derecho podrá utilizarse hasta el 21|8|58. — El Directorio.

$ 90.— e.18|7-Nº 33.050-v.21|7|58

GALAPLAST

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la asamblea general ordinaria del 25 de abril de 1958 ha resuelto el aumento del capital autorizado hasta la suma de $ c|l. 5.200.00 (Cinco millones doscientos mil pesos moneda nacional de c|l.), en acciones ordinarias de un voto, facultándo al Directorio para fijar la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 33.080-v.21|7|58

EDICTOS DE MENSURA

Jorge Cronenberg, agrimensor, matrícula (Decreto Ley Nº 17.946), Nº 1.229, hace saber a los linderos e interesados que el día 28|7|58 dará comienzo a las operaciones de mensura de las tierras adjudicadas por el Gobierno Nacional al señor EMETERIO GATTONI en leguas fraccionario c, parte Sur, legua d, lote 61, parte ángulo S. E. legua a, legua d, lote 62, legua fraccionaria d, lote 63, legua a, legua fraccionaria d, lote 64, parte ángulo S. O., legua b, parte ángulo N. O., legua c, parte ángulo N. E. legua d, lote 67. Sección I, Provincia de Río Negro. Se arrancará del esquinero N. O. de la legua fraccionaria d, lote 63.

$ 120.— e.18|7-Nº 33.026-v.21|7|58

Jorge Cronenberg, agrimensor, matrícula (Decreto Ley Nº 17.946), Nº 1.229, hace saber a los linderos e interesados, que el día 12|8|58, dará comienzo a las operaciones de mensura de las tierras adjudicadas por el Gobierno Nacional al señor JULIAN ELEODORO ASCONAPE, en legua a, legua d, lote 66, parte este, legua b, parte S. E. Legua c, parte S. O. legua d, lote 67, parte Sud, legua a, parte Sud, legua b, legua c, lote 68, legua b, lote 78. Sección I. Provincia de Río Negro. Se arrancará del esquinero S. O., legua b, lote 78.

$ 90.— e.18|7-Nº 33.025-v.21|7|58

DON JUAN MANUEL S. A.

Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de tres series de la clase A., con derecho a 5 votos y dos de la clase B., con derecho a 1 voto, de m$n. 1.000.000 cada una, pudiendo ejercer el derecho de preferencia hasta los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.18|7-Nº 33.082-v.23|7|58

RIO DIAMANTE, S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción e integración de 6.300 acciones ordinarias clase "A", de $ 100.— c|u.

El derecho de prioridad a los accionistas se admitirá presentándose antes de los 10 días, a partir de la última presente publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.18|7-Nº 33.095-v.21|7|58

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

PERMUTA DE ACCIONES

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias de un voto, de v$n. 100.—, "Eltra, Elaboración de Trafilados y Afines S. A.", con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet, celebrada el 27 de junio de 1958, ha resuelto:

1º Aceptar la permuta a la par ofrecida por la sociedad "Trefileries León Bekaert", de sus acciones Eltra, ordinarias de un voto, de v$n. 100.—, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, por acciones Tamet, ordinarias de un voto y de v$n. 100.—, con derecho al dividendo ejercicio 1958.

2º Ofrecer a los demás accionistas de Eltra, la posibilidad de realizar permutas en las mismas condiciones, fijando un plazo de 15 (quince) días corridos desde la presente única publicación para que los interesados comuniquen por escrito a Tamet, Chacabuco 132, Capital Federal, su aceptación de dicha permuta y acompañen en esta oportunidad sus acciones o un certificado bancario en el que conste expresamente que las respectivas acciones Eltra quedan bloqueadas a la exclusiva disposición de Tamet, contra entrega por ésta de igual cantidad de acciones Tamet de las características señaladas más arriba.

Las acciones Tamet, que se entreguen para efectuar estas permutas, gozarán de la preferencia de suscripción prescripta por el artículo 8º de nuestros estatutos en la próxima emisión, a la par, con derecho a la mitad del dividendo ejercicio 1958, de v$n. 60.000.000.—, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27|6|58. — El Directorio.

$ 110.— e.18|7-Nº 33.018-v.18|7|58

EDICTO[illegible]DICIALES ANTERIORES

[illegible]IO DE EDUCACION Y JUSTICIA

[illegible]JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO POEPPEL. — Buenos Aires, julio siete de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.789 D. T.-v.28|7|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADOLFO AQUILANO e IRENE CAPPARELLI de AQUILANO.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.578 D. T. v.22|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZULEMA SARA MAGDALENA GIAGOBINO y BONIFACINI.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.441 D.T. v.18|7.58

Núm. 3

El Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUSEBIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Carlos D. Rouzas, secretaio.

$ 200.— e.11|7-Nº 1 604 D.T. v.22|7|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO GAZZANO y de GERTRUDIS MARQUEZ de GAZZANO.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.628 D. T. v.22|7|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Doctor Luis Herrera, secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DONATO FRANCISCO MIGUEL MASTROGIANNI o MIGUEL MASTROGIANNI, por el término de diez días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.519 D. T. v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PARADA LOPEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.451 D. T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA MORI de CONFALONIERI.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.428 D. T. v. 18|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MORASSO VDA. DE MULAS. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.716 D. T.-v.23|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Doctor F. Romeo de Igarzábal (Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO TADDEI.
Buenos Aires 23 de junio de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.530 D. T. v.19|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone (Juzgado Nº 5), Secretaría 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS MORARES. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.796 D. T.-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANNA MARIA CATALINA o ANA HASSELMANN.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.751 D. T. v. 24|7|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por días días a herederos y acreedores de FRANCISCO VENANCIO GONZALEZ.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.532 D. T. v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA NOVOA de MARTINEZ o MARIA ANTONIA NOVOA de MARTINEZ.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Julio Dacharry, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 32.320-v.18|7|58

Núm. 6

El Juez, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de HAYDEE MARGARITA LANZI de LIRUSSO.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — L. M. Ambrosoni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.524 D. T. v.19|7|58

El Juez doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 6, secretaría Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don EMILIO ENRIQUE PASEIRO.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.463 D.T. v.18|7|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LOTI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.784 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 19), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SARA REBECA FRIDMAN de RUBISTEIN.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.661-v.24|7|58

El Juez en lo Civil, Ernesto Funes Lastra, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días, a los herederos y acreedores de doña MARIA LOTO de MENEGHINI.
Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.655-v.24|7|58

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don DIONISIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.713 D. T.-v.23|7|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RINBERG y BLANCA DENDUCHES de GRINBERG.
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.645 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUSTAVO LUCIANO BERNARD.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.535 D. T. v.19|7|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de HAFIZA KETLUN de KRUNFLI.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 32.302-v.18|7|58

Num. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 8, Doctor Roberto M. Tiegui, Secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ADOLFO FAHSBENDER.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.750 D. T. v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMENGUAL. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.720 D. T.-v.23|7|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FELISA PRIORI de CIRIGLIANO y MARIA ESTELA CIRIGLIANO de GUERRERO.
Buenos Aires, julio diez de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.580 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tiegui, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO JUAN FRANCISCO PAGANINI.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.520 D. T. v.19|7|58

Num. 9

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 2), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLI. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.9 2-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 24, llama por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MANACORDA e ISABEL BORGNA de MANACORDA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.795 D. T.-v.28|7|58

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CAYETANA TRICOLI DE LA VIA o CAYETANA TRICOLI y CULMONE DE LA VIA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.713-v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA DE LA ROZA de GARCIA.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.779-v.24|7|58

El Juez Nacional, Doctor Jorge L. Soto (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOSASSO y doña CATALINA de GAUDIO de LOSASSO.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.534 D. T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25 cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CHRISTIANS.
Bueno Aires, junio 30 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e7.7-Nº 1.430 D.T. v.18|7|58

El Dr. Jorge L. Soto, Juez nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, secretaría Nº 27 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELA SIMEONA ENCARNACION [illegible] PEREZ de DE PABLO. — [illegible] Aires, julio 2 de 1958. — Luis A. [illegible] Juárez, secretario.
$ 200.— e.[illegible] D. T.-v.18|7|58

Jorge F. Fliess, [illegible] de Primera Instancia en [illegible] por diez días a herederos y [illegible] de D. FRANCISCO BRUN y D. [illegible] BRUN. — Buenos Aires, junio 18 [illegible] — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 717 D.T. [illegible]

Núm. 10

La Jueza Doctora María Anastasi de
La Jueza, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ZAEFFERER SILVA o OSCAR ZAEFFERER SILVA u OSCAR ADOLFO GUILLERMO ZAEFFERER SILVA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 1.739 D. T. v.24|7|58

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de URSULA IGUSQUIZA de VERA.
(Publicar por diez días). — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.582 D. T. v.22|7|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SIVORI. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.406 D. T.-18|7|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30 cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REPETTO. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.457 D. T.-v.18|7|58

Núm. 11

El Señor Juez doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA CARMEN MOREL de UNGARO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.791 D. T.-v.28|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL ANGEL CASTELLO. — Buenos Aires, julio ocho de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.790 D. T.-v.28|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA KRASNOPOLSKY de ROSEMBERG. — Buenos Aires, junio cuatro de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.786 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO HECTOR DIEZ. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.702 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARRE DE AGUERRE. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.11.7-Nº 1.615 D.T. v.22|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33, Doctor Mario Cecilio Pizzoni, se citan por diez días a herederos y acreedores de don FAIWEL ELIEZER ROZEN o FAIWEL LAZARO ROZEN o PABLO ELEAZAR ROZEN.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.538 D. T. v.19|7|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOTTI.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.514 D. T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO D'ALESSANDRO.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.510 D. T. v.19|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, por la Secretaría Nº 31, cita, por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BORROI.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 32.365-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, del Dr. Mario Cecilio Pizzoni se citan por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARRUCCELLI.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.539 D. T.-v.19|7|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO VICTORICA. — Buenos Aires, julio uno de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.486 D. T.-v.18|7|58

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSARIO LEZAETA de GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.453 D. T.-v.18|7|58

Núm. 12

[illegible] Juez Nacional en lo Civil, Dr. Al[illegible] R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), [illegible] diez días a herederos y acreedo[illegible] EMILIA RODRIGUEZ de [illegible] y de don JUAN TACCHINI. — [illegible] Aires, julio 8 de 1958. — Diego L. [illegible]aveña, secretario.
$ [illegible] 15|7-Nº 1.780 D. T.-v.25|7|58

El Juez [illegible] lo Civil, Dr. Alberto R. H. Ga[illegible] (Secretaría Nº 36), cita por diez días [illegible] y acreedores de doña JUA[illegible] de FAVARO. — Buenos Aire[illegible] 1958. — Diego L. Barroeta[illegible]
$ 200.— e.15|7-[illegible]v.25|7|58

El Juez Nacional [illegible] Dr. Alberto R. Gartland ([illegible]). cita y emplaza por diez [illegible] herederos y acreedores de ISABE[illegible] LOPEZ de ZARAGOZA HERNA[illegible] Buenos Aires, junio 25 de 1958. [illegible] P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº [illegible] 24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL BIENVENIDO DIOS. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.703 D. T.-v.23|7|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OREA. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.13|7-Nº 1.631 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.551 D. T.-v.19|7|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA o BERTHA PRESS de KESSELMAN.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.525 D. T.-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ.
Buenos Aires 27 de junio de 1958. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.533 D. T.-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA PERPETUA TERESA COCH LOTITO.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 32.403-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de TERESA LAFROTTA de ELSANO.
Buenos Aires, julio primero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.498 D. T.-v.19|7|58

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL DURSI. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.431 D. T.-v.18|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de BENITA GORDOA de MELCHIORRI (Juzgado 12, Secretaría 36). — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.442 D. T.-v.18|7|58

Num. 13

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LUIS CASTIGLIONI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 1.768 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37 del firmante, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ADOLFO ARBERT. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 32 643-v.23|7|58

Por mandato del Señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, se cita por 10 días a herederos y acreedores de don PEDRO LEMA. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.634 D.T. v.22|7|5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Número 13 (Secretaría Nº 38), cita por die días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA FISCHER de JACOBSSON — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.630 D.T. v.22|7|5

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Jue Nacional en lo Civil a cargo del Juzgad Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por die días a herederos y acreedores de Da CLARA OCKS DE GLEISER. — Bueno Aires, julio 7 de 1958. — Juan Albert Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.643 D.T. v.22|7.5

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO GORZIC — Buenos Aires, julio tres de 1958. — Juan A. Navarro Pizurno, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.607 D.T. v.22|7.5

El Juez Nacional Jorge I. Garzón Maceda (Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 38), cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR GAVIÑA.
Buenos Aires, julio cuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 300.— e.8|7-Nº 1.541 D. T.-v19|7|5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO MARIA CONDOMI ALCORTA
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.493 D. T.-v.19|7|5

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39) cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE BONETTI.
Buenos Aires, julio tres de 1958. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 32.367-v.19|7|5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 37) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RESINO de BARRANCO.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.434 D.T. v.18|7|58

Núm. 14

El Señor Juez Dr. Marcial Fernando Etcheverry, a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría 41), cita a herederos y acreedores de ANTONIO VARELA o VARELA VAZQUEZ, debiéndose publicar este edicto por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.963-v.28|7|58

El Sr. Juez Civil Dr. Marcial Fernández Etcheverry, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN MÜLLER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.752 D.T. v.24 7|58

El Juez Nacional Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AMATO. — Buenos Aires, mayo 23 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 32.767-v.24|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL PARADISO.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.699 D.T.-v.23|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 40, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA PRATS GUARDIOLA.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.642 D. T. v.22|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Número 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCUALA ARREGUI DE LABAT. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 32.553-v.22.7.58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de INES ARIGOS DE CASULLO. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.11|7-Nº 1.618 D.T. v.22|7.58

El Juez Nacional, doctor Marcial Fernando Echeverry, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORAS. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 32.437-v.19 7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SAMBARINO DE NAYA y BARTOLOME o BARTOLO SAMBARINO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.502 D.T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 14 Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Marquez, cita por diez días a los herederos y acreedores de CARMELO FILIPPO. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.547 D.T. v.19 7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SAMBARINO DE NAYA y BARTOLOME o BARTOLO SAMBARINO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.494 D.T. v.19|7,58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, del Esc. Raúl R. Frías, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEOGARDO o LEON UTZ.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.461 D.T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial Echeverry a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LABOUGLE y MANUELA BASAVILBASO de LABOUGLE.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.473 D.T. v.18|7|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TAFURI. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 100. — e.14|7-Nº 32.661-v.18|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JORGE ALVAREZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 32.682-v.24|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ITALO FIOCCHI.
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.691 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de AMANDA FRANCISCA BARBARA [illegible] de PERI.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.610 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ARTURO DUPRAT.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.609 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA PISCIOTTI de PERRONE.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.641 D. T. v.22|7|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GUIDI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 32.370-v.14|7|58
$ 200.— e.14|7-Nº 32.370 v.19 7|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR TELAYNA de ETCHART. — Buenos Aires julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.516 D.T. v.19|7|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AGUEDA OLGA u OLGA AGUEDA BALLESTEROS de FAYE. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.517 D.T. v.19|7 58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOIDO.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.440 D.T. v.18|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS D'AMICO.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.481 D.T. v.18|7|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, del doctor Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO INI.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.462 D.T. v.18|7|58

Núm. 16

El Señor Juez César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARRASCO SIERRA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.792 D. T.-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCAMPINI.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.432 D.T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.7|7-Nº 1.485 D.T. v.18|7|58

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA FERNANDEZ. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.15|7-Nº 2.471-v.25|7|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Número 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA BOUCHENOT de HASENFANG. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.549 D.T. v.19|7|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAMIOZZO.
Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.694 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATALIA SOFIA FESTE PRAT.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 32.298-v.23|7|58

Núm. 19

El señor Juez, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 56, cita por cinco días a MARIA TERESA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en los autos "García María Teresa, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.833-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55 cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PULPEIRO, doña TRINIDAD VILLAMIL o VILLAMIL GONZALEZ de PULPEIRO y de don JOSE MANUEL JULIO PULPEIRO. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 32.893-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN AMOR MARTINEZ.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.635 D. T. v.22|7|58

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días, herederos y acreedores de FIDEL BRINORESCHI. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.746 D.T. v.24 7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 20 por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO GARIBALDI. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.753 D.T. v.24|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDO BARBAT. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.15|7-Nº 2.472-v.25|7|58

El Juez Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA TERESA JOSEFA GORNATTI. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.017 D.T. v.24|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º.7.58 al 15|7|58.

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, Secretaría 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS COGLO o LUIS EMILIO MARIO COGLIO.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 1.649 D. T.-v.23|7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA BLANCA FARIÑA de VASQUEZ y MANUEL FARIÑA.
Buenos Aires 7 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.574 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REQUEIJO.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1 587 D. T. v.22 7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO SENRA o GERARDO SENRA MIGUEZ. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.8|7-Nº 1.559 D.T. v.19|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóesola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por seis días, a acreedores y herederos de CONCEPCION IÑIGUEZ de DE LA TORRE.
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 120.— e.12|7-Nº 1.705 D.T. v.18|7|58

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de CHAVES.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.949-v.22|7.58

Núm. 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a acreedores y herederos de don ANGEL LASPARRA.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.787 D.T. v.19|7|58

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL BORJAS.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.831-v.19|7|58

Núm. 12

El señor Juez doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DERTAD SEMERDJIAN.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Bernabé Castillo secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.759 D.T.-v.18|7|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEVINCENZI o MARIA LUISA DEVINCENZI DE RICCI y de DOMINGO RICCI.
Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.785 D.T. v.19|7|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR FRANCO.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.781 D.T. v.19|7|58

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO JUAN CLAVERIA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 32.580-v.22|7|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MESSINA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.957-v.22|7|58

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 17,) cita por cinco días herederos y acreedores de LEOPOLDINA JOSEFA STABON
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100— e.14 7-Nº 32.786-v.18|7|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GENISI y ANGELA BONIFATI de GENISI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — El secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.747 D.T.-v.18|7|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO BAUTISTA ALBANI.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.875-v.19|7|58

El Juez doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA JULIA ARAUZ.
Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.765 D.T.-v.18|7|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ ORTIZ.
Buenos Aires, 27 de Junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.758 D.T.-v.18|7|58

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, de esta Capital, cita por cinco días a doña BEATRIZ ZUBIZARRETA de FONSECA, en los autos entablados por Ricardo Domingo De Leillis sobre consignación y cancelación de hipoteca, a fin de que dentro del término de seis días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (art. 8º del C. de Ptos.).
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.973-v.22|7|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de BASILIO ISIDORO MANSO, o BASILIO MANZO.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.847-v.19|7|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLOTILDE JACINTA DENTONE de GIGANTI.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.930-v.22|7|58

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MEMIS.

Buenos Aires junio 12 de 1958. — A. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100— e.14|7-Nº 1.749 D.T.-v.18|7|58

Núm. 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN o MARIA LABRIOLA o LABIOLA de VUOTO.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.15|7-Nº 1.552 D.T. v.19|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|7 al 14|7|58.

Núm. 32

El Juez doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PERFECTO GARCIA y de doña RAMONA VAZQUEZ de GARCIA.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.15|7-Nº 1.777 D.T. v-19|7|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA o ANTONIA BARBIERI de PACE.

Buenos Aires, Julio 3 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100— e.14|7-Nº 1.756 D.T.-v.18|7|58

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº , cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO PONCET.

Buenos Aires, junio 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.958-v.22|7|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA QUINTANA.

Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Mario H. Lynch secretario.

$ 100— e.14|7-Nº 32.768-v.18|7|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), (Juzgado número 27), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COBOS.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.827-v.19|7|58

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCO de LOPEZ.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.835-v.19|7|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO SANTIAGO KUIPER.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 100— e.14|7-Nº 32.777-v.18|7|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|7-Nº 2.321-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a JUAN DEBEZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|7-Nº 2.322-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, Sec. Doctor Pablo M. Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO REMO MAZZOCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|7-Nº 2.286-v.6.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLASA AREVALO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.2|7-Nº 2.287-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AGRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.261-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.262-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CORDOBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.263-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DALILA CORREA DE COLBURN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.264-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TRONCOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.265-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN FERRERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.266-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUEDA MARLETTA Vda. de VOLPE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.267-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA o OSCAR SALMON FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.268-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GELLIO ZAFFIGNAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.269-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NORMA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.270-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.1|7-Nº 2.271-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.272-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SALVADOR D'AGOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º 7-Nº 2.273-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.274-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO ANGUIANO MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.275-v.5 8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LEONETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.276-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LUIS RIVEIRO y JOSE RIVEIRO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.277-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.201-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.202-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANTOPIETRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|6-Nº 2.033-v.28|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DAYAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13 6-Nº 1.955-v.24|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO CASAZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|6-Nº 1.956-v.24|7|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, Causa Nº 19.602 a ANGEL MAURI, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|7-Nº 2.421-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a ALEJANDRO EVARISTO DIAZ, causa Nº 19.620, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14 7-Nº 2.422-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días a ARON HERCH MAGUD, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.380, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario

e.14|7-Nº 2.423-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO, C. I. 3.887.672 y a MARIO LELIAN EDUARDO BUFANO procesado por malversación de caudales públicos para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.711, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.14|7-Nº 2.424-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO EDUARDO GIANNELLI, causa Nº 19.569, procesado por infracción de Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|7-Nº 2.425-v.18|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MANUEL JOSE MANRIQUE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito d...

defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareece. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Tribunales. — Buenos Aires. 24 de junio de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.14|7-Nº 2.426-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE EGROSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Nº 18.679), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|7-Nº 2.427-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JUAN ANGEL SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de tentativa de estafa, falsificación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Tribunales. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.14|7-Nº 2.428-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a LUIS EISCHLER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa Nº 17.822), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|7-Nº 2.429-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a MIGUEL FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le : e por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.14|7-Nº 2.430-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ARMANDO FASINELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 12.962 (causa Nº 18.407), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|7-Nº 2.431-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ERNESTO LOMBARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malvers. caudales públicos (causa Nº 18.805), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|7-Nº 2.432-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ROBERTO SIERRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 18.551), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.14|7-Nº 2.433-v.18|7|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ISOLINA BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.14|7-Nº 2.434-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUSTO PASTOR MARIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Raúl Barceló, Secretario.
e.14.7-Nº 2.435-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a NICASIO LINDOR ALCARAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.14|7-Nº 2.436-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SANTOS SPECHE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, Secretaría, 25 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.14|7-Nº 2.437-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a RAFAEL FERNANDEZ BOBADILLA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culposa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 25 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.14|7-Nº 2.438-v.18|8|58

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Barceló se emplaza por cinco días a OSVALDO D. RIAL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere Secretaría, hoy, 28 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.16|6-Nº 2.036-v.25|7|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a SILVESTRE KUNO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9561. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Rubén B. Alliaud, secretario.
e.14|7-Nº 2.439-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a RAFAEL ENRIQUE SPATARO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones y falsificación de documentos públicos. Sumario Nº 9064, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|7-Nº 2.440-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 7956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|6-Nº 2.143-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por 30 días a OSVALDO TR[illegible]ICO comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|6-Nº 2.144-v.30|7|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a PEDRO MIRANDA a comparecer en la causa Nº 23.026 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|7-Nº 2.441-v.18.7|53

Núm. 10

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la Secretaría Nº 67, del Esc. Esteban Vergara se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANSELMO SAVINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, junio 26 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7-Nº 2.442-v.18|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, del Esc. Esteban Vergara se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS R. CASSELLA (sumario 22.915), HUGO DAMASO CESAR PEREZ BETANCOUR y a JUAN CONSTANTINO PEDRINI, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por estafa y defraudación prendaria respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Secretaía, junio 26 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|7-Nº 2.443-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 a cargo del Dr. Oscar Hermelo, Secretaría del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo FELIPE ESTRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Secretaría, 26 de junio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.14|7-Nº 2.444-v.18|7|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN LAUREANO CONTE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.445-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SANTOS VELEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.447-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL VICENTE CHIAVETTI, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.14|7-Nº 2.446-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARLOS BRUNO MARTIRI PELUFFO, procesado por el delito de evasión y atentado autoridad, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|7-Nº 2.448-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo B. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLCS POSEQUI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.5|7-Nº 2.394-v.9|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTUMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO CORA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario
e.12|6-Nº 1.991-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ANGELICA ACUSSE de GALLEGO, procesada por el delito de homicidio por aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.992-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se citá, llama y emplaza al prófugo JAIME FRILIGZTEIN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.995-v.25|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO PATRICIO KELLY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.18|6-Nº 2.078-v.31|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Pena Especial a cargo del Juzgado Nº 6 d esta Capital Federal, doctor Mario S Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la caus Nº 642, a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hicier dentro de los treinta días a contar d la primera publicación del presente, ser declarado rebelde (art. 139 del Códig de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J Boywitt.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 685 seguida por infracción al art. 2º de la ley 11.386" a HECTOR RAMIRO GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Pocedimientos en lo Ciminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Bo:wwitt, secretario.
e.9|6-Nº 1.919-v.22|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa 'Nº 671; infracción a la Ley Nº 13.010', a MARIA ELENA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.9|6-Nº 1.921-v.22|7|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA MENDIETA, Clase 1921, Mat. 2.367.479, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lo sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.15|7-Nº 2.452-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MARTINEZ, Clase 1914, Mat. 1.052.397, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.15|7-Nº 2.453-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTINA GONZALEZ, clase 1912, Matrícula número 3.318.032, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.15|7-Nº 2.454-v.19|7|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría a cargo del firmante, llama y emplaza a ALBERTO EDUARDO DESPOUY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 3 de julio de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.15|7-Nº 2.455-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a ALBERTO EDUARDO DESPOUY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5.188|58 "Despouy Alberto Eduardo y otro, s|evasión" bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 2 de julio de 1958. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|7-Nº 2.454-v.19|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELA VEGA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 615, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. Secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.457-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ISABEL ACEVEDO, procesada por infracción Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 551, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 5º piso. Secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.458-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a AMALIA ARAYA, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 668, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 5º piso, Secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.459-v.19|7|58

Núm. 5

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, cítese por edictos y por el término de cinco días a la procesada ORLINDA PARLA BAEZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Julio S. Soto, secretario.

e.15|7-Nº 2.460-v.19|7|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Nº 3, de la Capital, doctor Julio A. Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a "EMPRESA ITZAROPEÑA" para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional c|Empresa Itxaropeña ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.15|7-Nº 2.466-v.19|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días, a los acreedores de MADERERA ARGENTINA Sociedad Anónima (SA.I.C.A.), hoy su quiebra, que se ha señalado la audiencia del 18 de julio a las 15 horas, a efectos de que se realice la "Junta de Avenimiento" para tratar el propuesto por la sociedad fallida.

Buenos Aires junio 26 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250— e.14|7-Nº 1.762 D.T.-v.18|7 58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se cita y emplaza a ATTWOOD MOTOR PARTS S. R. L. o a quien le represente legalmente, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "S.A.D.I.C. S. R. L. (Sociedad Argentina Distribuidora de Industria y Comercio) c|Attwood Motor Parts S. R. L., sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis E. Campos, secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.863-v.19|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se cita y emplaza a ATTWOOD MOTOR PARTS S. R. L. o a quien le represente legalmente, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "S.A.D.I.C. S. A, (Sociedad Argentina Distribuidora de Industria y Comercio) c|Attwood Motor Parts S.R.L., sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis E. Campos, secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.861-v.19|7|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo TEODOSIO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.376 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|7-Nº 2.461-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LAURO GARNICA para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.214 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Secretaría Nº 126.

Capital Federal, 3 de julio de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.15|7-Nº 2.462-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.

Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HARODIN GARCIA AYZAGUER, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto por el artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638. — Capital Federal, junio 30 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.14|7-Nº 2.449-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR VOLPINTESTA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.088, que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (Art 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638. — Secretaría Nº 126. — Capital Federal, 30 de junio de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.14|7-Nº 2.450-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CONRADO RUMELFANGER, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 1º de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.14|7-Nº 2.451-v.18|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RAQUEL SEVILLANO de GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, 18 de junio de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.1º|7-Nº 2.283-v.12|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE SEGUNDO LOPEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, junio 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", sito en Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADOLFO FUENTEALBA ARANEA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, junio 18 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN COSENTINO para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 6 de junio de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Secretaría Nº 129. — Raúl E. Arana, secretario.

e.19|6-Nº 2.102-v.1|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VUKO ANDROVICH, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 19 de mayo de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h), secretario.

e.13|6-Nº 2.024-v.28|7|58

Por disposición del Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CECILIA PERALTA DE BELTRAME, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal mayo 30 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. José Finkelstein, secretario.

e.13|6-Nº 2.025-v.28|7|58

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo OSCAR ELOES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.392 que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|7-Nº 2.464-v.19|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS FARKAS, imputado del delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría en lo Criminal y Correccional del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — San Martín, 30 de junio de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.15|7-Nº 2.465-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6.980.951. Cl. 1931, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.363 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita a don PIO FABBRONI, para que, dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Comercio) por cobro ejecutivo de pesos (Expte. Nº 24.427) por ante dicho Juzgado Federal, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarle defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 26 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.467-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a los integrantes de la firma Electropan, señores RENZO DALLA POZZO y ROSI BO GERELLI, para que, dentro de los cinco días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que les tiene promovido el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) por cobro de pesos (Expte. Nº 26.331) tramitados ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarles defensor, al señor Defensor Oficial. — Rosario, 27 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.468-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a los integrantes de la firma GARDINALLI y CAMISCIA, para que, dentro de los cinco días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponde dentro del juicio que les tiene promovido el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) por cobro de pesos (Expte. Nº 26.330) tramitados ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarles defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 27 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.469-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita a don JUAN ARCE, para que, dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Marina) por cobro de pesos (Expte. Nº 21.973) por ante dicho Juzgado Federal, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarle defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 26 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.470-v.19|7|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1927, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 21 y 45 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692 - R. H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, arts. 164 y 45 del Código Penal; haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría Nº 3 Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.7|7-Nº 2.396-v.11|8|58

Por disposición del señor Juez Federal, de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.) a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3. — Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.23|6-Nº 2.123-v 4|8|58

RIO CUARTO

Por orden del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor José María Aliaga, se notifica y hace saber a don FELIX ISAURO NAVARRO, que en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Félix Isauro Navarro, demanda ejecutiva", radicados ante dicho Tribunal y secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Y Vista: La rebeldía acusada... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde en este juicio al demandado, dándosele por su representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Regístrese y hágase saber por edictos a publicarse seis veces en el Boletín Oficial y diario local "La Calle". — (Fdo.): José María Aliaga, Juez Federal. — Río Cuarto, 6 de mayo de 1958. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 240.— e.12|7-Nº 1.667 D.T. v. 18|7|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de

la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRAULIO ARTURO ETCHETO, Sucesorio.
Formosa, julio 3 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.788 D.T. v.28|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días, a los herederos y acreedores de JOSE AZAR, sucesorio. — Formosa, junio 30 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 1.521 D. T.-v.19|7|58

CHUBUT

El doctor Enrique V. R. Padilla, Juez Federal subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIHANGEL GRIFFYDD AP IWAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Esquel (Chubut), julio 2 de 1958. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.798 D. T. v.28|7|58

El doctor Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ROSENDO CONTRERAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Esquel, Chubut, junio 19 de 1958. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 32.604-v.23|7|58

El Dr. Enrique V. R. Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante del Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS ALFREDO CORRADI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 16 de junio de 1958. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 32.457-v.19|7|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — 2 lotes en Tigre. — Por orden del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría del Sr. Alberto Alba Posse, se hace saber por el término de diez días en los autos "S. A. HARDCASTLE c|BORODAY CONSTANTINO y LERMUSIEAUX de BORODAY CELINA CAROLINA, cobro hipotecario", que el martillero D. Armando G. Marolda, designado a propuesta de parte, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, dos lotes de terreno libres de ocupantes, ubicados en calle Maschwitz, entre Adolfo Saldías y Liniers, de la localidad de Tigre, Ptdo. de Las Conchas, Prov. de Buenos Aires, designados con los números 5 y 6 de la manzana 23, y que miden, según título: Lote 5, 10m. de frente al S.E., 14m284 en contrafrente al N.O., 41m81 en costado N.E., y 51m58 en costado S.O., superficie 466,50 m/c. Lote 6, 10m. de frente al S.E., 14m284 en contrafrente al N.O., 51m58 en costado N.E., y 61m35 en costado S.O., superficie 564,11 m/c. Base $ 30.640,83 m|l. ambos lotes, al contado. El sábado 26 de julio, a las 15 horas, sobre los mismos lotes. Seña: 8 %. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 600.— e.14|7-Nº 32.693-v.24|7|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Coronel Brandsen, fracción de 6 Hás. 79 ás. 54 cs., parte del campo conocido como "Cabaña La Negra". Mide 234m35 al N.O.; 381m60 al N.E.; 155m35 al S.E. y 356m20 al S.O. Es el lote 13, cuartel 1º, circunscripción 2ª, parcela 178. Base $ 120.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría del Dr. José María Olivieri Zimmermann, a propuesta de parte, en los autos "CATTANEO, CARLOS PABLO c/ANDRÉ, ALFREDO RAUL, s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía S. R. L. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. —J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 500.— e.14|7-Nº 32.688-v.24|7|58

JUDICIAL. — República 19 (Ciudadela). — Por diez días se hace saber que en los autos: "PEREZ de CANINI, MARIA ANGELICA y otra contra ALCIRA de CALAMUNCI, HERMINDA s|ejecución hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 3, del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 a cargo del doctor Heriberto E. Ballerini, ha sido designado a propuesta de la parte actora el martillero Ricardo O. Wood, para que remate judicialmente la finca sita en República 19, entre las de Achával y Liniers, paraje denominado Villa Liniers del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, enclavada sobre el lote C. de la manzana P., que mide 8,66 m. de frente al S. E. lindando con la calle República: 22,20 sobre el costado N. E., lindando con los lotes D y E; 8,67 en el lado N. O., lindando con parte del lote 8 y 21,80 m., en el lado S. O., lindando con parte del lote B; superficie 190,52 m2. — Dominio Nº 2.034. Partido General San Martín. — Remate a efectuarse el 20 de julio de 1958, a las 11 horas, sobre la misma. — Base pesos 45.000.—, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o.o. — La finca se entrega en las condiciones que determina el art. 1409 del Código Civil.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 700.— e.7|7-Nº 1.459 D. T. v. 18|7|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que en autos "GOTTHEIL DE LUCA FELIPE c|SALOMON HERMAN G. y otros s|cobro hipotecario", el martillero Roberto Alejandro Lanusse, a propuesta de parte, subastará públicamente el 30 de julio a las 15 horas, en 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores), una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Pilar, provincia de Bs. Aires, parte del lote 11, letra a) parcela 136 a. de la sección 3ª, establecimiento "La Montonera", con superficie de cuarenta y dos has., una área ochenta centiáreas, con la base de $ 54.270 m|n. al contado. 8 o|o de seña, y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 32.828-v.19|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que en los autos: "ZANASSI de BONICALZI, ANA CLEMENTINA, testamentaría y BONICALZI, PEDRO s|sucesión", el martillero Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades", Rivadavia 7019 rematará un lote de terreno baldío, ubicado en la calle San Lorenzo entre las de Garay y Sarmiento, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Nº 32, Manzana "C". Mide: 8,66 m. de frente S.E. por 37,05 m. de fondo. Superficie 320,92 m2. ad-corpus. Libre de ocupantes, impuestos pagos al día de la posesión. Base $ 75.000 m n. 60 o|o al contado y 40 o|o en hipoteca a un año, interés, 12 o|o anual. El saldo de precio al contado deberá abonarse dentro del tercer día de notificado de la aprobación del remate, rescindiéndose en caso contrario la operación con pérdida de la cantidad entregada. El domingo 27 de julio a las 14.30 horas, sobre el mismo. La escritura se otorgará dentro de los 45 días del remate. Escribano Norberto J. Vila Sánchez como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Augusto César Bellusci, secretario.
$ 350.— e.15|7-Nº 32.825-v.19|7|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días en los autos: "OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITOS Y AHORROS c|MENENDEZ PIÑEIRO ANTONIO, s|cobro hipotecario" que el martillero público señor Nicolás De Césare rematará públicamente y sobre la misma, el día 27 de julio de 1958 a las 16 horas, la finca calle Trelles Nº 2759, edificada en el lote Nº 5, de la manzana letra B, Base $ 40.000 m|n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.971-v.22|7|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, en los autos "GOLDSTEIN DE KIRSCHTEIN ANA y OTRA c|OLIVA de BARBERIS, FELISA FERNANDA ANGELA s|cobro hipotecario", se hace saber, por cinco días que el martillero Osías Borodinsky, rematará el domingo 20 de julio, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble calle Beltrán Nº 125, entre Yerbal y vías del F. C. D. F. S., Capital, que mide: 9m52 de frente, por 15m23 en el costado Norte y 15m56 en el costado Sud, medidas "ad corpus". Base $ 32.000 al contado. Ocupada. D. G. I. Nº 33.433. Seña 8 %, Comisión 3 % en efectivo. Mayores informes en n|oficinas, Av. R. S. Peña Nº 1119, piso 7º, oficina 711, de 17 a 19 horas, T. E. 35-5820. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.689-v.18|7|58

Núm. 15

JUDICIAL. Ituzaingó, King y Asunción, chalet desocupado, edificado en terreno que mide 8m66 sobre King y Asunción, por 99m59 de fondo. Superficie 862,44 m. c. fracción 1ª, parte quinta 3, circunscripción II, sección C, manzana 195, parcela 2. Base $ 60.150. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría del señor Jorge Garriga, a propuesta de parte, en los autos "MELE, ENRIQUETA ANA, PASCUAL AMERICO MELE y otro c|AGRELO DANIEL MARCOS s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.683-v.18|7|58

Núm. 17

Fracción de 7.252 m2 en "El Prado" en inmediaciones de Benavídez. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días, que en los autos "CANEVARI LUIS c|PETRUCCI JOSE su sucesión" por cobro hipotecario, que los martilleros señores M. Pasqual y Cía. rematarán el día miércoles 23 de julio próximo a las 16 horas en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735 de esta capital, el lote de terreno, parte del establecimiento "El Prado", partido de Las Conchas, designado Nº 59 fracción (D), que mide según títulos, 76m85 al S.E. sobre calle sin nombre, contados hasta la poligonal del arroyo; 100 ms. al N.E. lindando con el lote 60; 28m82 al N.O. lindando con el mismo lote 60 hasta dicha poligonal y el lado O., está formado por el curso del Arroyo Claro, cuya poligonal mide 110m94. Superficie 7.252 m2. Base $ 65.800 c|l. al contado. Títulos agregados a los autos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.932-v.22|7|58

Núm. 19

JUDICIAL: Marcos Sastre 2849. Por diez días. Se hace saber que en los autos: "MUSTO DE ROCINO, CARMELA, sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 19, del doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 57, a cargo del doctor Noceti; ha sido designado el martillero Ricardo O. Wood, para que remate judicialmente la finca sita en Marcos Sastre 2849 entre Terrada y Nazca edificada sobre el lote 22, manzana 5, de 8.66 m. de frente al Sud por 46.21 m. de fondo en el costado O. y 46,35 en el E. lindando por el frente calle citada, fondo parte lote 15, por el O. parte del 23 y por el E. con el 21. Dominio: Zona Norte, Tº 2.360, Fº 151, Nº 77.277. Parte arrendada: renta $ 80 y $ 32 respectivamente, habiendo 2 habitaciones desocupadas. Remate el 27 de julio de 1958, 16 horas sobre la misma. Base $ 160.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 500.— e.15|7-Nº 32.851-v.25|7|58

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber por cinco días, que en los autos EMANUEL JUAN y otra "s|sucesiones", que los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 23 del próximo mes de julio a las 16 horas en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, de esta capital, la propiedad sita en el Pasaje Epecuén 4763 entre las calles Timbó y Avenida América (hoy General Mosconi y Carlos A. López) con lo edificado y adherido a su terreno que mide según títulos: 8m66 de frente al Sud-Este por 34m64 de fondo. Base $ 55.866.66 c|l. al contado y en las condiciones de ocupación, inquilinos y alquileres actuales y que se detallan en autos, donde se encuentran los títulos. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en el acto.
Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.936-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — En Florida, propiedad (desocupada), calle Avellaneda 1021 25, entre las de M. J. Haedo y Santa Rosa (Altura Avda. Maipú 1000). Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; edificada en el terreno designado como parte del lote 24 de la Manzana 39 que mide 10m82 de frente al Sud Oeste por 8m66 de fondo o sea una superficie total de 93.70.12m2. con luz eléctrica, agua corriente, gas natural, pavimentos, etc. Rematará públicamente el domingo 27 de julio de 1958 a las 17 horas sobre la misma, con la base de venta al contado de pesos 43.359. m|n. por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, el martillero don Carlos Alberto Giacosa a propuesta de partes, en los autos "GOMEZ MANUEL e GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL, s|sucesión ab-intestato, que tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Venezuela 4015, 4º piso, Dep. 15, T. E. 97-6240.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 480. — e.14|7-Nº 32.762-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Alejandro J. M. Labougle, secretaría Nº 8, del doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días, que en los autos STOCCO JOSE c|VARESE HUGO CLAUDIO, los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 23 de julio a las 16 horas en su hall de ventas calle Sarmiento 735, de esta capital, en propiedad horizontal, ley 13.512, expediente 201.460|53 de la Dirección General Inmobiliaria el departamento (L) del 6º piso hoy unidad 13 del edificio Avenida Belgrano Nº 1333, 25 y 27, cuyas medidas de superficie son: propias 23,86 m2. Comunes 8,828 m2 y porcentual del 4,74 o|o, que se encuentra únicamente ocupado por su propietario, demandado en estos autos. Base $ 6.000 al contado. Títulos agregados al expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Raúl H. Díaz, secretario.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.933-v.22|7|58

Núm. 6

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría 18, hace saber por tres días que el martillero Olegario Temfone, procederá a subastar públicamente al contado y mejor postor, en autos: "AUTOHEL S. R. L. contra DIUAN SALOMON sobre ejecución prendaria", 1 automóvil marca Fiat, tipo 1100, modelo año 1941, carrocería sedan 4 puertas, con motor número 260.869 y patente de la Pvcia. de Bs. Aires 318.257, con la base de $ 10.000, el día 29 de julio de 1958, a las 10 horas, en Caseros 783. Comisión a cargo del comprador: 10 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — J. R. Las Heras, secretario.
$ 120.— e.15|7-Nº 32.840-v.17|7|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "FERCO, FDEZ. y Cía. S. R. L. c|THEMIS SELENE PIUMA, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Norberto R. Cáceres rematará los siguientes bienes: 1) Una máquina marca "Ferco", número 1.589, forma rectangular, combinada café express y baño maría, de 3 canillas express, y baño maría de 3 depósitos acero inoxidable, 3 mecheros para kerosene con tanque. 2) Una máquina marca "Ferco", forma rectangular, número 1.586, para tostar pan, calefacción eléctrica. 3) Una máquina marca "Ferco", Nº 1.587, forma rectangular, para calentar salchichas, eléctrica. 4) Una bandeja colectora para toda la máquina de chapa galvanizada, marca "Ferco", número 30. Base $ 16.752. Comisión 10 o|o al contado. El 31 de julio a las 14,30 horas en Camargo 1001. Se exhibe diariamente en dicho local donde podrá visitarse.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 180.— e.17|7-Nº 1.793 D.T. v.19|7|58

COMERCIAL 7
JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "GARBARINO S. R. L. c|KOZUSZCK MIGUEL TEODORO, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Norberto R. Cáceres rematará un aparato de televisión marca "Capehart", Nº 105.249, modelo 3-T-214-MA. Base $ 11.040. Comisión 10 o|o al contado. El 31 de julio a las 16,30 horas en Uruguay 552. Se exhibe diariamente en dicho local, donde podrá visitarse.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 120.— e.17|7-Nº 1.794 D.T. v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, se hace saber por diez días, que los martilleros Comi & Pini S.R.L., venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, el martes 29 de julio, a las 15.30, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la Avenida Juan B. Justo 5422 (antes 4822) esquina Tres Arroyos, edificada en el lote 41, manzana 31, que mide: 19m. de frente, 16m. en su otro frente y 9m30 en su costado S. E. Base $ 8.666,66 m|n. al contado: Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "GIUSSANI SERAFIN c|PABLO VALIENTE, s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 20 del Escribano Carlos Luis Riffaud.
Buenos Aires, 1 de julio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 400.— e.11|7-Nº 32.567-v.22|7|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGENIA S. A
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1957 y el 31 de Marzo de 1958.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 229, el día 30 de Julio p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus certificados de acciones en la Administración hasta el día 24 de Julio próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 17 de los Estatutos. — El Secretario.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.979-v.22|7|58

AUTOAR, AUTOMOTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinar a para el día 1º de agosto de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Charcas 658, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 7º de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme con los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, hasta el día 29 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.746-v.18|7|58

Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial ARENALES S. A.
(A. I. C. A. S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1958, a las 18,30 horas, en el local social calle Lavalle 1836, planta baja "A". Buenos Aires. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación de la cantidad de Directores que integrarán el próximo Directorio:

3º Elección de tres Directores en reemplazo de los que finalizan su mandato o en caso, de modificación de su integración actual, elección de los Directores necesarios para las vacantes a llenar. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas l[illegible] del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.656-v.18|7|58

A Z U L A Y
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1958 a las 18 horas, en la sede, calle Piedras Nº 614, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones de los socios gerentes.

3º Elección de un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.724-v.18|7|58

A M C A R
Sociedad Anónima, Comercial
CAPITAL SUSCRIPTO: $ 1.000.000
Número Registro: 7.593

Amcar S. A. C., convoca Asamblea Ordinaria, 26|7|58, 10 horas, Avenida Belgrano 265, pº 2º, tratar: Consideración documentos Artº 347 Cód. Comercio al 30|4|58; distribución utilidades, fijación número Directores y su designación; elección síndico y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.819-v.19|7|58

ARTIMSA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1958, en nuestro local social, Callao 468, 3º piso, a las 12 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al décimo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneraciones efectuadas a los Directores con cargos ejecutivos;

3º Consideración de la renuncia del actual Directorio, aumento del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año:

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 inciso g) de los Estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a Asamblea.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.663-v.18|7|58

ALFREDO CARBONE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento de los miembros del Directorio;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones Estatutarias, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados provisorios, con tres días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.774-v.18|7|58

AUTOAR, AUTOMOTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1958, a las 9 horas, en Charcas 658, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Moisés S. Kunin y Cipriano A. P. Pons Lezica que cesan en sus mandatos;

3º Elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, hasta el día 29 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.751-v.18|7|58

ASOCIACION ITALIANA "PRO-ASILOS DE INFANCIA
Autorizada por el P. E. el 21 de setiembre de 1925
Guanacache 5678 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la Asociación Italiana Pro-Asilos de Infancia a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las 15.30 horas, la que se efectuará en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta y otros tres para escrutar las votaciones;

2º Discusión y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas;

3º Consideración de la Memoria Anual del Consejo;

4º Elección de cinco consejeros titulares por tres años, uno por un año y dos suplentes por tres años;

5º Elección de dos Revisores de Cuentas;

6º Propiedad de la calle Quirno Costa 565|567. — Carlos Peretti, presidente; José Gregori, secretario.

De acuerdo al capítulo 5, artículos 13 y 14 del Estatuto, caducan los consejeros titulares: Sra. Anita T. de Ragozza, Dr. Pascual Mammana, Sra. Raquel B. de Ferrari, Sr. Roberto Pedrazzini. — Por deceso: los señores Enrique M. Compagno y Guido Zappa. — Suplentes: Sra. Ismene M. de Galli y Sra. Elvira V. de Tronconi.

$ 640.— e.12|7-Nº 32.612-v.21|7|58

"B"

BAM-METAL Ltda., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1958 a las 10 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al período terminado el 31 de Marzo de 1958.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período terminado el 31 de Marzo de 1958.

3º Ratificación de la emisión efectuada por el Directorio con fecha 25 de Marzo de 1957.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, confiriendo a los que resulten electos, mandato según lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato anual.

6º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del Síndico.

7º Destino de las utilidades.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.928-v.22|7|58

BATITU S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Batitú S.A.C. e I. comunica a los señores Accionistas, que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local sito en la calle Entre Ríos 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1958.

2º Modificación de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.

3º Fijación del número y designación de Directores y Suplentes por un año.

4º Aprobación de las remuneraciones de los señores Directores.

5º Remuneración del Síndico Titular y designación del mismo y del Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7|58

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico al 30 junio 1958;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.832-v.19|7|58

BUNGE Y BORN LDA.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
N-1559

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social. Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.750-v.18|7|58

"C"

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio a las 11 horas, en San Martín 66, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio correspondientes al 24º ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.983-v.22|7|58

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3064
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Carlos Calvo 736, el 28 de julio de 1958 a las 15 y 30 horas con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de cinco Directores titulares por un período de tres años y de Síndico y Síndico Suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o certificados de sus depósitos en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.964-v.22|7|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, sito en Hipólito Yrigoyen 3234|36, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 6.000.000.— m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados provisorios, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto Nº 1793|1956.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.925-v.22|7|58

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 11 horas, en su local social, calle San Martín Nº 575, 2º piso, C., Buenos Aires, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1958; y distribución de utilidades;

2º Ratificación de la designación provisional de los Directores, Dr. Guillermo Martínez Udaondo y Dr. Carlos Pedro Blaquier, nombrados en reemplazo de los señores Eduardo Grané y Felipe A. Lara que renunciaron; y elección de dos Directores por tres años por terminación de mandato;

3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Asignación mensual al señor Presidente;

5º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, julio 3 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.967-v.22|7|58

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 20º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

3º Destino de las utilidades.

4º Remuneración del Director delegado y del Director gerente.

5º Elección de Directores titulares, Directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.430-v.22|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|7 al 16|7|58.

"CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinar el número de titulares que han de integrar el Directorio durante el ejercicio venidero y elección de los respectivos Directores, Síndico y Síndico Suplente;

4º Considerar las retribuciones abonadas a los Directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.879-v.19|7|58

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 38ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo., e informe de los síndicos.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndicos, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los estatutos sociales.

4º Elección de dos síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.813-v.19|7|58

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS, S. A.
Productos Farmacéuticos
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 10 horas en la calle Canning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al Directorio para elevar el capital autorizado de la sociedad;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.887-v.19|7|58

C O R R I E N T E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5.331
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 18º del estatuto.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.894-v.19|7|58

CLUB GUARDIA DEL MONTE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Arenales 1132, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1957.

2º Designación de un síndico "ad hoc".

3º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1958.

4º Elección del Directorio, por 2 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.890-v.19|7|58

C O S U F I
Compañía Sud Americana de Finanzas Soc. Anón.
N-2305

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Julio de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 329 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.14|7-Nº 32.756-v.18|7|58

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local de la Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades, que incluye la distribución de un dividendo en acciones liberadas de pesos 1.000.000.— m$n. (Un millón de pesos m$n.);

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.852-v.19|7|58

CRUZ ALTA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 1659
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Resoluciones sobre remuneraciones al Directorio y Síndico y destino de las utilidades;

3º Establecer el número de Directores;

4º Elección de Directores Titulares y un Director Suplente;

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente;

6º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.867-v.19|7|58

C O N S T A N T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 1958, a las 12 horas, en Rivadavia 620, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1958.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital actual autorizado de $ 2.000.000 a $ 7.500.000, es decir $ 5.500.000 m|n en 55 series de 1.000 acciones ordinarias cada serie, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $ 100 cada una.

5º Reforma del primer párrafo del artículo 11º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 10 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.770-v.18|7|58

CASA STEPHANO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 3.165
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 17 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle 1425, piso tercero, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.710-v.18|7|58

Compañía Hispano Argentina de Sederías S. A. I. y C.
C. H. A. S. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1958, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección del presidente, vicepresidente y demás miembros del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El presidente.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.687-v.18|7|58

CASA STEPHANO S. A. C. I. F.
Registro Nº 3.165
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle número 1425, piso tercero, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social.

2º Cambio del nombre de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.714-v.18|7|58

CASA STEPHANO S. A. C. I. F.
Registro Nº 3.165
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1425, piso tercero.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de la suma de m$n. 1.320.000 a la de m$n. 3.000.000 de pesos moneda nacional dividido en 28 series de 600 acciones ordinarias cada una, con valor nominal m$n. 100.— cada acción, con derecho a un voto por acción. Emisión de las acciones correspondiente al aumento de capital social y autorización al Directorio para fijar las condiciones de pago.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — El Directorio.

$ [illegible].— e.14|7-Nº 32.711-v.18|7|58

Compañía de Administraciones e Inversiones
CADINSA S. A.
Expediente 3805
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en nuestro local social, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 18º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Aumento del capital autorizado

dentro de los límites del artículo 4º de los estatutos.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación de honorarios al síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta. — Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.674-v.18|7|58

CLUB ESPAÑOL

El día 23 de julio del corriente año, a las 18 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de hacienda correspondientes al último ejercicio.
2º — Elección de cuatro vocales titulares y cuatro suplentes para la comisión directiva, de tres titulares y tres suplentes para la comisión de hacienda y de cinco titulares y cuatro suplentes para el jurado.
3º — Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — León Gentico, presidente. — Benjamín Fernández Díaz, secretario.
$ 400.— e.11|7-Nº 32.484-v.19|5|58

"CH"

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de julio de 1958 a las 1. horas, en el local social calle Reconquista Nº 341, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y que corresponde al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;
2º Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico;
3º Elección de tres Directores por un año;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.734-v.18|7|58

"D"

DIESEL MECANICA COPELLO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de julio a las 16 horas, en su sede social Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1957 y 31 de marzo de 1958;
3º Remuneración a los señores directores y síndico;
4º Elección de 4 directores titulares, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o certificados o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 350.— e.17|7-Nº 32.993-v.22|7|58

DIAMANTE S. A.
Industrial y Comercial
Nº 0062

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las once horas, treinta minutos, en Lavalle 437, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1958;
2º Elección del Síndico y Síndico suplente;
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 250.— e.15|7-Nº 32.829-v.19|7|58

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

Avda. de los Constituyentes Nº 2995
Capital Federal

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 35º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 24 de julio de 1958 a las 16 horas, en el local de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Informe del Síndico correspondientes al 52º Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958;
2º Distribución de las Utilidades del Ejercicio;
3º Elección de conformidad con los arts. 19 y 31 de los Estatutos: a) Art. 19º: Fijación del número de los Directores y elección de Directores por el término correspondiente; b): Art. 31º: Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año; c) Retribución a acordarse al Síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 43 y 46.
Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto por el art. 39º de los Estatutos, es necesario solicitar en las Oficinas de nuestra Sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio
$ 500.— e.14|7-Nº 32.729-v.18|7|58

"E"

E V E S
Sociedad Anónima Argentina
Cables: Eves Baires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 26 de julio de 1958, a las 20 horas, en el local social, Tucumán 702. Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales en los siguientes artículos: a) Modificación del Art. 4º del Título II, a fin de incorporar a las actividades de la sociedad, las operaciones de las Casas de Cambio; b) Reformar el Art. 6º del Título III, con el objeto de aumentar el capital autorizado de la sociedad; c) Reformar el Art. 31º del Título VII, referente a la fecha de cierre del ejercicio anual. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.731-v.18|7|58

E V E S
Sociedad Anónima Argentina
Cables: Eves Baires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;
2º Elección de tres miembros titulares y un suplente del Directorio;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.732-v.18|7|58

ERNESTO BUSTIN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de Ernesto Bustin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 22 de julio de 1958, a las 18 horas, en Venezuela 561, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del Directorio del 27 de junio de 1958, referente a la distribución de un dividendo provisional del 50% en acciones liberadas;
2º Reforma de estatutos, artículo 4º (Aumento de Capital);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.685-v.18|7|58

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de julio de 1958, a las 17 y 30, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente, todos por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o en su lugar un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.803-v.18|7|58

"F"

FRIGORIFICO KASHER, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, en Camargo 1118, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección de un director en reemplazo del señor Naum Smoliar, quien ha renunciado;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.960-v.22|7|58

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la sede social Avda. Rivadavia Nº 2542, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la reforma de estatutos dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre de 1957 y, en su caso, reforma de los artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10o., 15o., 19o., 20o., 21o., 22o., 23o., 24o., 26o., 29o., 30o. y 31o. del Estatuto Social;
3º Reconsideración de la emisión de acciones preferidas dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.15|7-Nº 32.900-v.19|7|58

FRANCESCHI, BADE Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Callao 863 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio comercial, cerrado el 30 de abril de 1958.
2º Elección total del Directorio.
3º Elección de síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea general, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.653-v.18|7|58

F I N C O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 23 de julio del corriente año, a las 18 horas, en el local social calle Corrientes Nº 2348, oficina 24, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1957;
2º Elección de directores titulares por un año y fijación de su número;
3º Elección de síndico titular y su suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.787-v.18|7|58

"G"

G A L S A N F É
Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Galsanfé", Inmobiliaria,

Constructora y Comercial, Sociedad Anónima. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de un síndico titular por el término de un año;

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.959-v.22|7|58

GALER

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio corriente, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao Nº 569, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 11 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.15|8-Nº 32.862-v.19|7|58

G. D. A.

GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 930, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.814-v.19|7|58

G. D. A.

GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día 25 de julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 930, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.

$ 250.— e.15|8-Nº 32.815-v.19|7|58

"H"

HISISA ARGENTINA, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30|6|1958;

2º Consideración de los actos cumplidos por la sociedad en el período de formación;

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Reforma de los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 15 y 18 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para su tramitación;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los Sres. accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.987-v.22|7|58

"I"

INDUSTRHILOS, S. A. C. I.

Manufactura de Hilos e Industrias Afines

Xº ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Cullen 4941, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Propuesta de distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y tres directores titulares, por tres años; cuatro directores suplentes, por un año, y síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el Art. 36 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.927-v.22|7|58

I C A S A

Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Argentina, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en la sede social Belgrano 427, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.988-v.22|7|58

INMOBILIARIA LAMARO, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

ACLARACION

Se aclara que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que esta sociedad ha publicado desde el día 14 al 18 de julio, se ha deslizado un error, en el primer punto de la convocatoria: "Aumento de capital", debiendo decir: "Aumento de capital y modificación de los Arts. 5º y 6º de los estatutos". — El Directorio.

$ 60.— e.17|7-Nº 32.982-v.18|7|58

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 17 hs., en Tucumán 644, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-III-58. Distribución de utilidades y reservas.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.743-v.18|7|58

I. R. M. A.

Industrias Reunidas Metalúrgica Arg.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de julio de 1958, a las 15 horas, en la sede social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del síndico de los ejercicios terminados el 31 de julio de 1956 y 31 de julio de 1957.

2º Consideración de la renuncia de 4 directores y, en su caso, designación de reemplazantes para completar el período al 31 de julio de 1958.

3º Designación de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Reintegración del capital social para cubrir pérdidas habidas.

5º Reforma de los artículos 3, 5, 18 y 25 de los estatutos. Supresión del artículo 23 y del inciso c) del artículo 25, corriéndose consecuentemente los incisos d, e, f, que pasarían a llamarse c, d, e.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.657-v.18|7|58

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en Tucumán 644, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.742-v.18|7|58

INMOBILIARIA SIERRAS BAYAS S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la Inmobiliaria Sierras Bayas S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Oficina 500, Capital Federal, el día 25 de julio de 1958, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, calle Reconquista 46, Capital Federal, tres días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.712-v.18|7|58

"K"

KREKE

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, en Solís 435, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

2º Ratificación de la adquisición del activo y pasivo de Kreke, Inc., S. R. L.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.976-v.22|7|58

"L"

"LA GIRASOLERA"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1958, a las ocho horas, en el local social, calle Carabelas 344, piso 9º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1958;

2º Informe del síndico;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Tratar aumento de capital;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.958-v.22|7|58

"LA HERMINIA"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas en el local de la calle San Martín 627, 2º Esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración al síndico titular (Art. 13º de los estatutos);

3º Fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 15º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.977-v.22|7|58

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Adherida a la "Unión Mundial de Templanza"

La Comisión Directiva de la Liga Argentina Contra el Alcoholismo, convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 30 de julio de 1958, a las 15 horas, sesionando media hora más tarde con el número de asistentes, en el Salón Biblioteca, calle Rivadavia 4044, Capital, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos;

2º Renovación de autoridades;

3º Elección de dos socios para firmar el acta.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.986-v.18|7|58

LA REAL

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de julio de 1958 a las 20 horas, en Cucha Cucha 1482, 1er. piso, Ofic. 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario y balance general.

2º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos, de los suplentes y de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de retribuciones al Directorio y síndico.

4º Ampliación del capital autorizado.

5º Modificación del Art. 15º del Estatuto para adecuarlo a disposiciones legales vigentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea, deberán depositar en secretaría con tres días de anticipación, las acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.845-v.19|7|58

LABORATORIOS ROEMMERS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, Corrientes 316, primer piso, el día 28 de julio de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de marzo de 1958.

2º Retribución a los Directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores titulares que terminan su mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente que terminan su mandato.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.15|7-Nº 32.826-v.19|7|58

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en el local social Avenida Callao 569, piso 1º, el día 28 de julio del corriente año, a las 20.30 horas, (con media hora de tolerancia — Art. 29 de los Estatutos), para tratar el

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico del Ejercicio Nº 32, finalizado el 31 de mayo de 1958.
2º Elección de siete miembros titulares, tres miembros suplentes, dos síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CONTINUACION DE LA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto de modificación de los actuales Estatutos: Art. 2 al 32 e inclúyese Art. 40.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto M. Santarelli, presidente. — Jaime Miquel (h), secretario.
$ 350.— e.15|7-Nº 32.835-v.19|7|58

LAGUNA NEGRA
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de julio de 1958, a las 19 horas, en el calle Belgrano 835, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1957;
2º Retribución de directores y síndico;
3º Fijación del número de directores y su elección, así como la del síndico titular y suplente, por el término de un (1) año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.699-v.18|7|58

LUIS COLOMBO Y HNO. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de julio de 1958 a las 15 horas en el local de la empresa, calle Malabia 443|449, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre la disolución y liquidación de la sociedad.
2º Aprobar las medidas a tomarse y nombramiento de la comisión liquidadora de acuerdo al Estatuto Social.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a a la Asamblea se recuerda el Artículo 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 250.— e.15|7-Nº 32.816-v.19|7|58

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las 20 horas, en su sede provisoria de la calle Monroe Nº 3890, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Elevar el capital hasta la suma de m$n. 2.600.000, autorizando al Directorio a emitir las series correspondientes a los Nros. 23ª, 24ª, 25ª y 26ª, las que serán del tipo "A" de 5 votos c|u.;
2º Autorizar al Directorio para proceder a la venta de las acciones correspondientes a las series 14ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª y 22ª reservadas por la Sociedad para el supuesto de que el señor Ocaso Martí no optara por la efectividad de las mismas;
3º Decretar el cese del mandato oportunamente conferido a los actuales miembros del Directorio, como así también de los síndicos titular y suplente;
4º Reducir el número de directores a cinco miembros titulares y proceder a su elección, los que durarán en sus mandatos por el término de tres años;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.669-v.18|7|58

L A N A C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a celebrarse en la sede social, calle Lima 221, a las diez y nueve horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación parcial de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.707-v.18|7|58

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.
Nº 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.754-v.18|7|58

LOTTERI HNOS.
Establecimiento Electro Mecánico Bobinajes, Dínamos, Motores Acumuladores
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el Artículo 30º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de julio de 1958, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cánning Nº 1780, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 38º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social calle Cánning Nº 1780, Capital, de acuerdo al Art. 32º de los estatutos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.408-v.18|7|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|7 al 14|7|58.

LANACO S. A.
Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 18 horas, en la sede social calle Lima 221, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año en curso.
2º Remuneraciones a los directores y síndico.
3º Distribución de las utilidades habidas.
4º Elección de directores titulares (cuatro como mínimo y diez como máximo), conforme con lo dispuesto por el artículo diez de los estatutos sociales, en reemplazo de los que concluyen su mandato.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que concluyen su mandato.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 450.— e.14|7-Nº 32.706-v.18|7|58

"M"

MIGUEL FILGUEIRA Y CIA. S. A.
Com. Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958 a las 18 horas, que se realizará en la Sede Social, Avenida Roque Sáenz Peña 730, 5º piso, Of. 51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo, e Informe del Síndico correspondientes al 1º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1958;
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación del mandato de acuerdo al artículo séptimo de los Estatutos Sociales;
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.
Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo décimo séptimo de los Estatutos sobre depósito de las acciones, previo a la realización de la Asamblea.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.680-v.18|7|58

MAC DONALD & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, San Martín Nº 588, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 4º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de marzo de 1958;
2º Remuneración Directores y Síndico;
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes por tres y un año respectivamente, que dirigirán la Sociedad Anónima en el ejercicio 1958|59 y elección de los Directores que fueren necesarios para completar el número que se estableciere;
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
5º Aumento de Capital;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.715-v.18|7|58

MESOPOTAMIA ARGENTINA, S. A.
Naviera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el viernes 25 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, pasa considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, terminado el 31 de marzo de 1958;
3º Remuneración de los directores;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.705-v.18|7|58

M A R T E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia, se convoca a los señores accionistas de "Martel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 3o., 4o., 7o., 8o., 9o., 10o. y 13o;
2º Designar la persona o personas que gestionen la aprobación de las modificaciones que se sancionan, con facultad de aceptar las observaciones y modificaciones que el Poder Ejecutivo o reparticiones públicas competentes crean oportuno introducir;
3º Ratificación de los Directores designados por el señor Síndico hasta la próxima Asamblea Ordinaria;
4º Designar al mayor accionista presente, para que conjuntamente con el Presidente redacten, aprueben y firmen en representación de la Asamblea el acta respectiva.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.736-v.18|7|58

MANUFACTURA DE TABACOS PASCUAL PENNA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958 a las 10 horas en Acoyte Nº 26 Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Causas de la demora en la citación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de este ejercicio;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;
4º Remuneraciones por cargos a los Directores;
5º Elección tres Directores titulares, Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 15 Estatutos Sociales.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.725-v.18|7|58

"O"

OLIVARES DE CORONEL DORREGO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario Actuante de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio;
3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.946-v.22|7|58

"P"

"PRIMERA JUNTA" S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de Esperanza 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de presidente y directores, fijando su número.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.966-v.22|7|58

PRODTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8074
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las horas, en el local de la Sociedad, José María Moreno 1056, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de su saldo e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;
2º Consideración de la remuneración del Director Gerente;
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del Estatuto. — El Directorio.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.940-v.22|7|58

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Registro 2.558
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en Canalejas 753, Buenos Aires, el 31 de julio de 1958, a las quince horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1958. Destino de las utilidades;
2º Elección de un Director por tres años;
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, para el 30º ejercicio;
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.
Buenos Aires, julio 14 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.17|7-Nº 32.942-v.22|7|58

PALO SANTO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Según el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1958, a las 11,30 horas, en nuestro local social, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;
2º Elección de tres directores por tres años, y de síndicos titular y suplente por un año, por término de mandatos. Todos reelegibles;
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido, y su imputación;
4º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta de Asamblea.

Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.14|7-Nº 32 673-v.18|7|58

"Q"

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1958 a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.948-v.22|7|58

"R"

"RIO BARRANCAS"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1958, a las 9 horas, en Avda. Belgrano Nº 909, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 8º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.776-v.18|7|58

RAIMUNDO A. TURRI, S. A. C. I.
Máquinas Herramientas de Precisión
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Monteagudo Nº 222 de esta ciudad, de acuerdo a estatuto social, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.15|7-Nº 32.853-v.19|7|58

"RICADE" S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 12.30 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.755-v.18|7|58

"RIOSOL" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 12 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.753-v.18|7|58

"S"

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.
CONVOCATORIA Nº 1778
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local, calle Reconquista 468, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de marzo de 1958;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, y fijación de los honorarios de los salientes;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico saliente;
4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local social de la sociedad.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.962-v.22|7|58

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en Belgrano 990, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Aumento de capital.
4º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes y síndicos titular y suplente.
5º Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.15|7-Nº 32.844-v.19|7|58

SHAW & CIA.
Sociedad Financiera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al art. 32 de los Estatutos, para el día 30 de julio de 1958 a las 12 horas, que tendrá lugar en Sarmiento 355, P. 1º, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1, 2, 4, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 21, 23, 29, 31, 33 y supresión del artículo 34 del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.696-v.18|7|58

SACCHI & CIA.,
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, por dos años.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.700-v.18|7|58

S. A. DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 10 horas, en Chacabuco 567, piso 3º — 18, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director suplente por tres años.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
5º Aprobación de las retribuciones de los Directores y del síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.654-v.18|7|58

SHULMAN HNOS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Belgrano 949, ciudad, el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo XXVII del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.692-v.18|7|58

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"
Número de Registro: 4.163
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las once horas, en Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Primero: Consideración de la memoria, del balance general y del cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958, del inventario y del informe del síndico respectivo.
Segundo: Retribución del Directorio, síndico titular, síndico suplente y destino de las utilidades.
Tercero: Determinación del número de Directores y su nombramiento, así como el de síndico titular y suplente.
Cuarto: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.728-v.18|7|58

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Convócase a los socios contribuyentes de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de julio próximo, a las 16 horas, en la sala de espera del Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos delegados para la aprobación del Acta de la Asamblea.
2º — Memoria, balances y resultados del Ejercicio Administrativo 1957/58, cerrado el 31 de marzo de 1957 y Relación de los Revisores de Cuentas.
3º — Renovación autorización para venta de inmuebles, de inversión o renta y autorización para la venta eventual de una fracción de la propiedad de San Justo que no tiene aplicación para las necesidades del Establecimiento.
4º — Reintegración de la Comisión Directiva, es decir, elección de: 8 Consejeros efectivos por tres años; 1 Consejero efectivo ...

un año; 12 Consejeros suplentes por un año, y nombramiento de 3 revisores de cuentas efectivos y 2 suplentes para el ejercicio 1958/59.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Francisco Roncoroni, presidente.—Doctor Ernesto Monti, secretario.

$ 1.200.— e.12|7-Nº 32.646-v.29|7|58

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.

El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 767, el día 30 de julio de 1958 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Retribución especial para el presidente del Directorio;

3º Elección de cinco directores titulares por dos años;

4º Elección de dos directores suplentes por dos años;

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.209-v.23|7|58

"T"

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 26 de julio de 1958 en la sede social calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Buenos Aires, a las 14 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico sobre las mismas por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente (art. 13 de los Estatutos);

3º Adquisición de cuotas de capital de la tejeduría "M. A. Bissoni S.R.L.";

4º Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, julio 11 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.881-v.19|7|58

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1958 en la sede social calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Buenos Aires, a las 14,30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 3º;

2º Autorización al Presidente para que por sí o por medio de la persona o personas que designe tramite el expediente administrativo en que solicite la aprobación de las reformas sancionadas, facultándole asimismo para aceptar las modificaciones que a su respecto proponga la Inspección General de Justicia;

3º Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, julio 11 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.882-v.19|7|58

"U"

"UNITAS"

Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 16 horas, en Moreno 970, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Limitación de publicaciones para la convocatoria según lo establecen los Decretos 1793|56 y 5567|56;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958, e Informe del Síndico;

3º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura;

4º Elección de Presidente;

5º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes;

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

7º Donación para construcción de la Capilla en el Ingenio "Santa Rosa";

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.955-v.22|7|58

"V"

V I E D M A S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º, Cód. de Com., del cuarto ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Designación de directores, en el número que fije la asamblea, y de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.873-v.19|7|58

V I P L A S T I C

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio del corriente, a las 9 horas, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración del señor síndico.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.882-v.19|7|58

VARESE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

(Antes Madreselva S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio de 1958 a las 10 horas en el local de la calle Sarmiento 930, piso 5º Dto. "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ejercicio de las acciones sociales contra ex-Directores;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.857-v.19|7|58

V A N A L Y

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1958, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente, un vicepresidente, y el número de Directores titulares que fije la Asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.658-v.18|7|58

"W"

WALSER, WALD Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades del ejercicio;

3º Fijar número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.938-v.22|7|58

WALSER, WALD Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General, Extraordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 20 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la reforma del artículo 26 de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.935-v.22|7|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Por el término de ley se hace saber que los señores Antonio Domicio Gottelli, David Gottelli y Carlos Gottelli, únicos integrantes de la sociedad de hecho "Gottelli Hermanos", establecidos con negocio de importación, compraventa por mayor y menor y colocación de vidrios, cristales, vitraux y anexos, en la calle AVENIDA PARRAL números 1017/1019, Capital Federal, se han hecho cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad "Enrique Gottelli Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamaciones de ley en el domicilio mencionado, que es el de las partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.968-v.22|7|58

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Roque Pedro Cillo vende su negocio de fiambrería y rotisería, sito en AVDA. LA PLATA Nº 1199, Capital, a Juan Ittera. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.978-v.22|7|58

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T. E. 91-1068 y 8486, avisan al comercio que don Edistio Segundo Alonso vende a los señores Manuel Otero Canle, Antonio Rodríguez Diez y Miguel Fernández las dos terceras partes indivisas del negocio de fonda y alojamiento, denominado "El Globo", situado en la calle AUSTRALIA Nº 1199 esquina HERNANDARIAS Nº 1492, de esta Capital, domicilio de los contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.975-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, con oficinas en Salta 596, piso 4º, Capital, T. E. 33-0042 la 49, avisa que por su intermedio el señor Juan Pane transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Juan Laudonio y Pierino Laudonio, el 16,66 % de la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio mercadito denominado "Los Tres Ami-gos", sito en AVENIDA NAZCA 1917/ Capital. Domicilio de las partes y rec mos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.952-v.22|7

Gerardo Bochicchio, balanceador martillero público, con oficinas en Sa Nº 596, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 49, avisa que por su intermedio los ñores Pancracio Víctor Bochicchio y C los Malagrino transfieren en venta a señores Juan Laudonio y Pierino Lau nio la parte mitad indivisa que tienen les corresponde en el negocio de mer dito denominado "Los Tres Amigos", to en AVENIDA NAZCA 1917/19, Capi libre de toda deuda y|o gravamen. I micilio de las partes y reclamos de en mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores martilleros públicos, con oficinas en calle Uruguay Nº 1143, piso 3º, T. E. 6761 y 3160, avisan que los señores Alb to Manuel Menéndez y Angel Zang venden su negocio de "zapatería p damas", denominado "Rocki", sito en AVDA. SANTA FE Nº 3420, a los se res Francisco Lombardo, Luis Petrillo Salvador Rivero, tomando a su cargo compradores el activo y pasivo; domi lio de las partes y reclamos de ley n oficinas. Se publica nuevamente haberse omitido por error nombre y a llido de uno de los compradores en Ed to Nº 32.757, del 14 al 18|7|1958.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.937-v.22|7

M. Alvarez Magadan, balanceador martillero público, oficinas esta Capi calle Ayacucho Nº 636, T. E. 47-80 avisa que la señora Elena Filomena Laurentis de López y la señorita Est María Teresa López venden a los seño Pedro Gerónimo Donadini y Alberto R pide su negocio de hotel y despacho vinos y cervezas denominado "La Toj establecido en esta Ciudad, calle AY CUCHO Nº 986. Reclamaciones térm de ley mis oficinas domicilio de las part

$ 150.— e.17|7-Nº 32.923-v.22|7

Ramos, García & Cía., de la Asoc ción de Balanceadores y Martille Públicos, con oficinas en su pro edificio, calle Sarmiento número 14 Capital, T. E. 40-0651 y 0544, a san que se vendió el negocio de fé, casa de lunch, venta de helados bebidas alcohólicas y seis mesas en acera, sito en la calle AVDA. MONT DE OCA 1312, Capital. Vendedor: An do López. Comprador: José María Bo na Garabal. Reclamaciones de ley nuestras oficinas. Domicilio comprad Sarmiento 1480. Domicilio vendedor mismo negocio.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.914-v.22|7

Ramos, García & Cía., de la Asoc ción de Balanceadores y Martilleros I blicos, con oficinas en su propio ed c.o, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, E. 40-0651 y 0544, avisan que se ven el negocio de café y bar, sito en la AVI DEL TEJAR 3557, Capital. — Vende res: Antonio Escalada y José A. Arnal Compradores: Marcelino de Mendonca Benigno Suárez. Reclamaciones de en nuestras oficinas. Domicilio de partes, el mismo negocio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.913-v.23 7

Carlos Dallier Cabrera, balanceador martillero público, oficinas Tequenda Nº 3656, T. E. 53-2369, Capital Fede avisa que "Grillo", Sociedad de Resp sabilidad Limitada, vende al señor I dro Morandi, su negocio de restaur café, despacho de bebidas alcohólic venta de helados y casa de lunch, sito esta Ciudad, calle AVENIDA RIVAL VIA Nº 1217 19: domicilio partes: ven dores, mismo negocio: comprador, De Funes 593, 2º piso, dpto. "B"; reclamac nes en término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.984-v.22|7

Compañía Argentina de Grandes Ho les Sociedad de Responsabilidad Limi da con domicilio en esta Ciudad Ave da Santa Fe 796, vende el negocio de tel denominado "Hotel Crillon", sito esta Ciudad AVENIDA SANTA FE 79 don Juan Portnoy, con domicilio en e Ciudad, Avenida Santa Fe 796. Recla de ley, escribano Juan Eduardo Dur Córdoba 645, Capital Federal.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.817-v.19|7

Juan Bautista Alce, martillero públi oficinas: Gallardo 795, Capital Fede avisa: José de Souza y Alberto J Desinano han firmado promesa de ve provisoria de su negocio mercadito s en AIZPURUA Nº 2801 esquina NAHU HUAPI, al señor Mustapha Daher. — I clamos de ley, en las oficinas del int viniente, domicilio de partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.896-v.19|7

Enrique M. Alonso, abogado, hace sal que "Alicata, Perrone & Cía." vende bre de todo gravamen, a "Alicata & Cí el negocio de torrefacción, molienda venta de café, sito en la calle ALBE TO WILLIAMS 6073, de esta Ciudad, micilio de las partes. — Reclamacio en Viamonte 927, piso primero (Estu Pradel).

$ 100.— e.15|7-Nº 32.905-v.19|7

Sanjiau y Cía., balanceadores y m tilleros públicos, oficinas Lima 29, (pital, avisan que por su intermedio señores Juan Manuel Méndez, Juan M nuel Torres, Manuel Otero Laredo, I gelio Franco y José Reynaldo Otero, ve den al señor Roque Jacinto Rivero y ñora María Mango de Rivero, su neg cio de bar y restaurant, sito en la ca AVDA. DEL TABAJO Nº 1700, Capit domicilio de las partes y reclamos de l nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.901-v.19 7

El martillero Héctor J. Fibla, hace s ber por su intermedio que la señora N Nieves C. de Corporale, vende a la s ñora Esther Celia de Anile su negocio "Fiambrería" sito en la calle AQUI Nº 5315, de la Capital Federal. — Rec mos de ley, en mi oficina, Avda. de Corrales 7491, Capital Federal, que domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.836-v.19|7

Al comercio: Hijos de Aragón Valera. ː la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, ıpital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan ıe se vende el negocio de casa de remates, sito en esta Capital, calle AVEIDA DE MAYO 753. Vendedores: Anto- o Leopoldo Deguilhem y Rómulo Luis ıvazzini, domiciliados en esta Capital, .lle Larrea 294. Compradores: Julio ınzález, Pío González, Jesús Gonzalez, ngel Borrajo, José Tajes y César Pé- z, domiciliados en esta Capital, calle ılnes 1389. Reclamos de ley en nuesas oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.792-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, ː la Asociación de Balanceadores y Mar- .leros Públicos, oficinas Cangallo 1173, ıpital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan ıe se vendió el negocio de depósito y ansvasamiento de miel, hongos y depó- to de mercaderías y bebidas envasa- ɛ al por mayor, sito en esta Capital, llo AÑASCO 846|48. Vendedores: Eduar- Morra, Eduardo Rodríguez e Indale- ɔ López, domiciliado en esta Capital. lle Fragata Presidente Sarmiento 780. ımpradores: Flor de Romero Sociedad Responsabilidad Limitada (en forma- ɔn), domiciliados en el negocio. Recla- ɔs de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.758-v.18|7|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y ırtilleros públicos, con oficinas en la lle Uruguay Nº 1143, piso 3º. T. E. 41- 60 y 6761, avisan que los señores Al- rto Manuel Menéndez y Angel Zango- venden su negocio de zapatería para mas denominado Rocki, sito en la AV. .NTA FE Nº 3420, a los señores Fran- ıco Lombardo y Luis Petrillo, tomando su cargo los compradores el activo y sivo. Domicilio de las partes y recla- ɔs de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.757-v.18|7|58

Cid F. Asensio & Cía., balanceadores martilleros públicos, Brasil 1345. 23- 93, avisan: Antonio Ferreira Botelho ınsfiere en venta libre de todo gravamen su negocio de despacho de pan, co- ıstibles y golosinas, AVENIDA FO- EST 2176, a Maximino Pedro Da Silva ite y Catalina Bouza. Las reclamacios deberán interponerse en término de en n|oficinas, donde constituyen do- cilio las partes contratantes.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.759-v.18|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de Capital hace saber que Juan Falcone nde a Enrique Petrarca su negocio de nicería, calle ACASSUSO Nº 3341. Do- cilio contratantes y reclamos de ley: nín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.672-v.18|7|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y rtilleros públicos, oficinas Alberti 131. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que ha edado nula y sin efecto la venta que señores Saverio Francisco Gerardi. uardo Ruiz, Inés Argentina Badaró y ın Arana efectuaban a los señores Ra- ro Ameijeiras, José María Díaz Jar- ı y Manuel Cortés del negocio de res- ırante cantina "Gerardin", sito AVE- DA DIAZ VELEZ 5274. Domicilio par- : Alberti 131.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.709-v.18|7|58

"B"

La Sociedad Comercial Colectiva "Co- ı, Schachter y Compañía", domiciliada BOLIVIA Nros. 1784 y 1786, Capital, licada al ramo de confecciones de len- ía, artículos de punto y afines, imp- ión y exportación, comunica que se re- ı de la sociedad el socio León Schach- , quedando a cargo del activo y pasivo ial los otros socios que modificarán la ón social que en adelante se denomi- á "M. Cogan e Hijo". — Reclamacio- de ley, escribanía Levín - Schar- ıdsky, Paraguay Nº 791, 1º piso., dpto. donde las partes constituyen domicilegal. — Este edicto anula el publi- lo del 8 al 14 del corriente.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.916-v.22|7|58

Luis Rodríguez Ramos, martillero pú- ɔo, con domicilio en Bolívar 547, 6º o, oficina 1, Capital, avisa que la fir- Paz y Cía., integrada por los señores ınardo Paz, Francisco Paz, Ildefonso z y Manuel Pérez, vende a la señora ıa Rosa Kraft de Díaz, su negocio de boración y venta de pastas frescas, si- en la calle BELGRANO 3269, Capital. clamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.981-v.22|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores martilleros públicos, con oficinas en theu 24, avisan que por su intermedio señores Angel Quiñoa y Antonio San- go venden a la señora Perla Brunstein Salomón el negocio de despacho de nestibles y venta de bebidas envasa- , calle BALBASTRO Nros. 1596 98|1600. nicilio de las partes. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.15|7-Nº 32.820-v.19|7|58

Se hace saber que, don Bruno López de uña vende a don Manuel Alvite el gocio de hotel, alojamiento, ubicado esta Ciudad, calle BELGRANO Nº 544, intervención del escribano Mario A. geira, Avda. de Mayo 749, 5º piso, to. 30, donde las partes constituyen micilio especial para reclamaciones de

$ 100.— e.15|7-Nº 32.866-v.19|7|58

rdaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceaes y Martilleros Públicos, oficinas ıguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avi- que Valentín Díaz vende a los seño- Ricardo Outon, Baldomero Cano, Isi- o Ardura y Celedonio Menéndez, la te indivisa que le pertenece en el ne- ıo de café y bar, denominado "Cope- Rápido", sito en BRASIL 1156, Capi- y que explotaba en conjunto con los dos señores. Domicilio de las partes eclamos ley mismo negocio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.694-v.18|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., ·tilleros públicos, con oficinas en la e Paso 321 de capital, avisan al co- ·cio que por su intermedio el señor erto Domínguez vende su parte indi- ı que tiene en el negocio de pizzería y heladería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34 de capital, al señor Carlos Manuel García, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.740-v.18|7|58

Ley 11.367. — Se comunica por cinco días que José Alfredo Deluca vende a Ramón Pérez Alonso el activo únicamente del negocio de taller de corte y rebobinado de papel, denominado "Robin-Rol", ubicado en BRASIL Nº 3220, de la Capital Federal. Reclamaciones de ley: Escribanía Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.677-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173. Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle BACACAY 3800 esquina BAHIA BLANCA. Vendedor: Féliz Oscar Fernández, domiciliado en esta capital, calle Candelaria 218. Compradores: Manuel Caeiro y Albino Caeiro domiciliados en esta capital, calle Arengreen 1272. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.796-v.18|7|58

"C"

Carlos S. Colombo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1796, T. E. 45-5215, avisa que doña Dominga Leone de Episcopo, domiciliada Moreno 1796, vende, libre de gravamen, al señor Alter Herz León Woslawski negocio florería, calle CONSTITUCION 3601 05 esquina a BOEDO domicilio éste comprador, reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.939-v.22|7,58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público con oficinas en Salta 596, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 al 49, avisa que por su intermedio el señor Ramón Calbeiro transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Oscar Luis Valdemar Macchia y Víctor Domingo Azurmendi su negocio de carnicería sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 23, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.951-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1, Capital. T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería, venta de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la calle CORDOBA 3105. Capital. Vendedor José María Botana Garabal. Comprador: Manuel Freire. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.918-v 22 7.58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Alberto Rosende vende al señor Aurelio Alvarez su negocio de hotel denominado "Polo", establecido en esta Capital, calle CONCEPCION ARENAL Nº 1615. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$. 100.— e.17|7-Nº 32.922-v.22|7|58

El doctor Aarón Perednik avisa que Abram Rozenfeld vende a Aarón Salamón su taller de tornería, sito en la calle CORRALES 3185, Capital. — Reclamos de ley, Corrales 3185, que es de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.824-v.19 7|58

Se hace saber que el señor Leopoldo Sicherman o Siccherman Lebovich, domiciliado en la calle Chivilcoy Nº 4808, de esta Ciudad, transferirá el negocio de su propiedad destinado al ramo de "fiambrería, quesería, despacho de pan y venta de helados", sito en esta Ciudad, calle CARLOS A. LOPEZ Nº 4005 esquina avenida CHIVILCOY 4808, a los señores Omar Horacio Arrastia y Adolfo Ucel, domiciliados en la calle Uspallata Nº 4199, de esta Ciudad. Oposiciones de ley a Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430. piso 3º, Esc. 358, Capital.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.806-v.18|7|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital. T. E. 97-7111, avisan al comercio que el señor Pablo Mendelovich vende ochenta y una cuota de la sociedad "Violín Bar", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 531 de esta capital al señor Pantaleón Raniti quien se hace cargo del activo y pasivo de dichas cuotas. Reclamos de ley 11.867 dentro del término en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.808-v.18|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Mario Segundo Vigliano, vende a David Andrés Bisso y Nilda María Bisso de Salotto, su negocio de carnicería, calle CASEROS número 3384. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.670-v.18|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321 de esta capital, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Alberto Martorano vende su parte indivisa que tiene en el negocio de pizzería y bar, sito en la calle CORRIENTES 3954, de Capital, al señor Héctor Ramón Barzola, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.739-v.18|7|58

"CH"

Avisan, Lastra, Páz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Talcahuano 214, 2º piso, Nº 6, T. E. 45-0993, que Juan Amador Sanmarco y Celia Jamargo de Salas, ceden, venden y transfieren sus cuotas de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada, ubicado en la calle CHARCAS Nº 1576, con negocio de casa de comida, fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, a Francisco Marco, Julio Arias y Celia Jamargo de Salas, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro social de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos término de ley 11.867 en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.910-v.22|7|58

"D"

Aviso: La Sociedad "Forte, González y Portal", integrada por los señores Manuel Forte, Berísimo Asdrúbal González y Juan Enrique Portal, que gira bajo la denominación de Expreso "Gral. San Martín" que se dedica a transportes de cargas o encomiendas en general, con domicilio legal en la calle DONADO Nº 2464, Capital Federal, y administración en Playa F. C. N. Gral. San Martín, por transformación en sociedad de responsabilidad limitada, transfiere su activo y pasivo a Expreso "Gral. San Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo Nº 33, donde ambas partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse los reclamos de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.934-v.22|7|58

"E"

Se hace saber por cinco días que la Sucesión de don Manuel Lopez Loinaz representada por sus integrantes doña Sara Elman de López y doña Perla Beatriz López, cede, vende y transfiere al señor Ing. Amérigo Urbinati, su establecimiento industrial dedicado a metalúrgica y negocio con sede en las calles ESCALADA Nos. 932|36 y BRAGADO Nº 4862, Capital, transfiriendo su activo y pasivo y que se dedicará al mismo objeto. Reclamos de ley en Estudio del Contador Pietrafesa, Rivadavia 1115, 2º piso, donde las partes constituyen asimismo domicilio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.684-v.18|7|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que Juana Isabel Destri vende al señor José Chaves su negocio del ramo de hotel alojamiento, sito en la calle ENTRE RIOS 2013. Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.858-v.19|7|58

Alberto López Barbieri, balanceador y martillero público, con oficinas en Callao 569, Capital, avisa que el señor Magín de Dios Iglesias vende a los señores José López Docampo, Nicanor Ferreiro, Rogelio Fernández, José Manuel Anguéira y Ramón Pazos su parte indivisa que tenía en el negocio de café-bar sito en ESTADOS UNIDOS Nº 1300 esquina SANTIAGO DEL ESTERO de esta capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley en Estados Unidos Nº 1300 domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.665-v.18|7.58

"F"

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, 47-1334; avisan: que por nuestro intermedio el señor Antonio Fariña vende a los señores Antonio González y Primitivo Barros, su negocio de despensa y venta de bebidas, sito en la calle FITZ ROY 1994 esquina NICARAGUA 5602 de capital, domicilio de las partes en el mismo negocio, oposiciones de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.843-v.19|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Jaime Halac. vende a Julián Noval su negocio de carnicería, calle FRANKLIN Nº 116|18|20 — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.671-v.18 7|58

Se disuelve la sociedad "Muebles Devore. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de venta de muebles establecido en FRANCISCO BEIRO 541 Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo don Eugenio Hirsch. — Reclamos ley, ante escribana Laura Achiary de Monti, San Martín 66, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.699-v.18|7|5

"G"

Franco Reina y Cía.: martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268. 4º piso, Dp. I. T. E. 47-1334, avisan, que por nuestro intermedio el señor Antonio Alvarez vende al señor Antonio Fariña, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle GORRITI 5900 esq. ANDRES ARGUIBEL, de esta capital, domicilio de las partes en el mismo negocio, oposiciones de ley en mi oficina.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.830-v.19|7|58

Avisan al comercio: Angel Argüelles, Lino Rosales, Antonio Azcano, José Manuel Sánchez y Julio Menéndez Lafuente: componentes de la sociedad de hecho "Argüelles y Cía."; que el señor Julio Menéndez Lafuente vente su quinta parte indivisa, libre de deuda o gravamen a los restantes socios en el negocio de bar cervecería, lunch y restaurante, sito en calle GAONA 3195|99, Capital Federal, den. "El Balón". La sociedad seguirá girando bajo el rubro "Argüelles y Cía." integrada por Angel Argüelles, Lino Rosales, Antonio Azcano y José Manuel Sánchez, los que toman a su cargo el activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.662-v.18|7|58

"I"

Julio López Blas, martillero público, con oficinas en la calle Cossio 6450, Capital, avisa que: el señor Jesús Sesto vende a los señores Fernando Hontalvilla y Bruno Parise en representación de "Hontalvilla Hnos. y Parise" su negocio de panadería mecánica ubicado en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 1154|56, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.904-v.19|7|58

"J"

Francisco Fernández Ochoa, Contador Público Nacional, comunica al comercio que la firma Jesús González Blanco e Hijos S. R. L. vende, cede y transfiere su fondo de comercio a la firma Casa Blanco S. R. L. incluyendo la totalidad de su activo y pasivo comercial, del negocio de tienda y confecciones sito en JERONIMO SALGUERO 2599, Capital Federal, todo ello con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 315, oficina 17, Capital.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.944-v.22|7|58

Antonio Alvarez Magadán, balanceador y martillero público, oficinas esta capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Manuel Alvarez Magadan vende a los señores José Marcelino Docampo, Pedro Taddei, Enrique Docampo y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel denominado "Hotel George House" establecido en esta capital, calle JUNCAL Nº 1845. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.924-v.22|7|58

"L"

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, al comercio avisa, que el señor Andrés Campi vende la mitad indivisa de su negocio de carnicería sito en la calle LAVALLE Nº 3759, Capital, al señor José Godino. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.891-v.19|7|58

"M"

Se avisa que César Reyes Garzón con domicilio en la calle Montevideo número 258, piso primero, vende su negocio de materiales eléctricos y perforado de mármoles ubicado en la calle MONTEVIDEO número 260, al señor Ciriaco Gómez domiciliado en la calle Montevideo 261, piso primero. Reclamos de ley, escribano Juan B. Malvicino, Paraná 631, Capital Federal.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.965-v.22|7|58

Con intervención del escribano doctor Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere al señor Delio Conde, con domicilio en la calle Moreno 1521, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle MORENO 1521, Capital (Ex sucursal Nº 55) que el citado explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.835-v.19|7|58

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, avisan que por su intermedio los señores Patricio José Torres y Virgilio Baldomero Domínguez venden, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel y alojamiento, sito en la calle MEXICO 838, Capital, al señor Jesús Vilas. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.690-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MENDES DE ANDES 801 esquina AÑASCO 606|14. — Vendedor: Juan José Santervas domiciliado en la calle Libertador General San Martín 151, Ciudadela. Comprador: Luis Rodríguez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.797-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle MARTIN GARCIA 382 — Vendedor: Antonio Moreiras, domiciliado en esta Capital, calle Martín García 382. — Compradores: Antonio Afonso, Enrique Vázquez, Manuel Pérez Fernández, Constantino Fernández y Domingo Urquiaga, domiciliados en la calle General Hornos 287 de Lomas de Zamora. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7Nº 32.795-v.18|7|58

"N"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta que efectuaba Héctor Luis Speratti a favor de José Ramón Fernández y José Fernández del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle NUÑEZ 5763 esquina PASAJE BEETHOVEN 3110 domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.789-v.18|7,58

"P"

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el

negocio de lechería y productos de granja, sito en la calle PINTO Nº 3702, Capital. Vendedor: Alfonso Becerra. Compradores: José Pelayo Carballido y Marcial Rodríguez. Reclamaciones de ley en n|oficinas. Domicilio comprador: Sarmiento 1480. Domicilio vendedor: mismo negocio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.917-v.22|7|5

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Marcelino Muñoz vende a Jesús Leis negocio despacho de pan y facturas establecido calle PALPA 3281|83, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.870-v.19|7|58

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, al comercio Avisa: Que el señor Oscar Lirio vendió su negocio de carnicería sito en la calle PEDERNERA Nº 279, Capital, libre de toda deuda y gravamen al señor Carlos Cayetano Miguel Detrixe. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.892-v.19|7|58

López Cabana, Fraga y Cía., martilleros púbicos, oficinas Montevideo Nº 467 2º piso, Capital, al comercio Avisan: que por su intermedio los señores Pascual Marino y Manuel Ontoria, venden al señor Andrés García, su negocio de fabricación y venta de helados, sito en la Calle PUEYRREDON Nº 583, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas

$ 100.— e.15|7-Nº 32.907-v.19|7|58

Al comercio: German Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. oficina Bolivia 530, avisan: la señora Teresa Jesusa Valdés viuda de Juan Tamine y sus hijos José Manuel, Andrea Teresa y Juana Tamine venden a la señora Juana Rendler de Finkelstein su negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 5299. — Las reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.659-v.18|7|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Andrés Rodríguez, Eusebio Vázquez y Joaquín Julio Jesús Porto. venden libre de todo gravamen, a los señores Domingo Spinosa Orlando Albarracín, Héctor Zárate, Manuel Ballejo y Antonio Herrera, el negocio de restaurante y bar denominado "Los Galleguitos" ubicado e instalado en esta Capital, calle PARANA Nº 717, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio compradores, calle Ciudad de la Paz número 1230, Capital. Reclamos de ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.744-v.18|7|58

Antonio Santa Clara, martillero público, avisa al comercio que la sociedad colectiva "Marcello, Gaitán y Cía.", con domicilio y fábrica de medias en el PASAJE COLIGUAL 2978, Capital; integrada por María Cecilia Marcello de Gaitán, Alejandro Francisco Gaitán y Silvio Carlos Marsello, se disuelve por retiro de los socios citados en primero y segundo término, haciéndose cargo del pasivo de la misma el señor Silvio Carlos Marsello. Reclamos de ley, en mi oficina, Avda. Juan de Garay 3849, Capital.

$ 150.— e.14|8-Nº 32.722-v.18|7|58

"Q"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro Romanello, vende a Domingo Restituto Hernández su mitad indivisa, del negocio de carnicería, puestos 11 y 12 del Mercado "General Roca" calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1174. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.668-v.18|7|58

"R"

Vázquez-Fontán & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso, "A", de Vicente López, avisan que por su intermedio el señor Juan Rogaszizuk vende al señor Adolfo Couceiro su negocio de mercadito, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 4401, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.945-v.22|7|58

El Dr. Wagner Mitchell, con estudio en Montevideo 735, piso 2º, domicilio que fijan las partes a los efectos reclamos ley 11.867, hace saber por el término ley citada que "Farmacia Del Plata S.R.L.". propietaria de la Farmacia "Del Plata" ubicada en la calle RIVADAVIA 2001, de esta Capital, vende dicha farmacia, libre de toda deuda, a la señorita Amelia Hendelman.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.992-v.22|7|58

Andrés Toscani, martillero público, oficinas Florida Nº 377, avisa que Bernardo Kripper por Corussa S. R. L. vende a Armando M. Sansone su negocio de maquinarias rurales e industriales, de calle RECONQUISTA 533|39. Domicilio, parte y oposiciones ley en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.951-v.22|7|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti Nº 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores Juan Humienicchi, Cándido Soto y Enrique Souza, venden al señor Eugenio Abilleira Gómez, el negocio de despacho de bebidas alcoholicas y casa de lunch, sito RODRIGUEZ PEÑA 812 de esta capital, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio comprador m|oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.846-v.19|7|58

Juan Bautista Alce, martillero público, oficina Gallardo 795, Capital Federal avisa: Ahmad Mustapha Jaber y Mustapha Daher han firmado boleto provisorio de venta de su carnicería, frutería, verdulería, sito en la calle RIVADAVIA Nº 10181 a "Mercadito Liniers" S. R. L. (en formación). Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.897-v.19|7|58

Al comercio, Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle RAMON L. FALCON 3301|05 esquina PERGAMINO. Vendedores: Constantino López y Hermelinda Bello domiciliados en esta capital, calle General César Díaz 2952. Compradores: Modesto Troncoso y Rubén Méndez domiciliados en la calle Echeverría 620, San Antonio de Padua. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.791-v.18|7|58

Abad, Hnos. y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: los señores Juan Faustino Zapatero y Jorge Antonio Zapatero venden al señor Jesús Fernández Suárez su negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ROJAS Nº 802 esquina ARENGREEN Nº 907, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.652-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de golosinas, sito en esta capital, calle RECONQUISTA 305. Vendedores. Marcelino Camino y Esteban Moumalidis, domiciliados en esta capital, calle Cochabamba 478. Compradores: Ramón Nayin y Felipe Eduardo José domiciliados en la calle Boedo 1744, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.794-v.18|7|58

"S"

Mario Repun, abogado, avisa que Luis Alperin vende a Almerino Zocca y Gino Fabbietti su negocio de carnicería, sito en la calle SENILLOSA 1292. Domicilio de las partes y reclamos: Rivadavia 755, piso 4º, "H".

$ 100.— e.17|7-Nº 32.912-v.22|7.58

Antonio Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle AYACUCHO Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Héctor Emilio Deleersnyder, Antonio Napoli, Dolores Lesende de Fernández y María Leonor Oubiña venden a los señores Domingo Henarejos y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel establecido en esta Capital, calle SUAREZ Nros. 1966-1976. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.17|76-Nº 32.926-v.22|7|58

Sanjiau y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Lima 29, Capital; Avisan: que Juan Staskauska, vende a los señores Vicente Pérez, Nicolás Antonio Maddalena, y Antonio Hlobouk, su negocio de Hotel, Bar y Restaurant, sito en la calle SALTA 1772, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e. 15|7-Nº 32.899-v.19|7|58

Agen A. Oroño Martillero Público, con oficinas en Moreto 1012, de Capital, avisa al comercio que por su intermedio los señores Antonio Gómez y Francisco Angel Collazo, venden su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle SAN JUAN 2393, libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfredo Antonio Anselmi y Raúl Ferreyra. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.859-v.19|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Armando Gerardo González González, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de copetín y bar, sito en la calle SANTA FE 2835|37 de Capital, a los señores Manuel Cepeda, Manuel Blanco Castro, Elías Cacho Doval, Mariano Piñeiro Rodríguez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.738-v.18|7 55

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital, T. E. 97-7111, avisan al comercio que el señor Juan Amigdalos vende su negocio de venta de cigarrillos y golosinas sito en la calle SAN JUAN Nº 1825, Capital, a la señora Basia Osecka libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.809-v.18|7|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital, T. E. 97-7111, avisan al comercio que la señora María Rosa Hernández vende su negocio de librería sito en la calle SANTO DOMINGO Nº 2287, Capital, al señor Carlos Manikovich libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.807-v.18|7|58

"T"

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Rincón 76, T. E. 48-0558, avisan: Nélida Tomarchi de Iglesias y Nelly Iglesias venden a Marina Ruth Plans, su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Ciudad, calle TERRERO Nº 2386, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes, mismo negocio, oposiciones de ley, dentro del término legal, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.822-v.19|7|58

"V"

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador número 943, T. E. 88-4432 y 89-8001, avisan que por su intermedio la señora Berta Dikenstein Vda. de Koffsmon vende a los señores Pilar Carmen Pérez Vda. de Paz y Fermín Ledesma su negocio de tintorería (habilitación en trámite), sito en la calle VELAZCO Nº 399 esquina ARAOZ, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.920-v.22|7|58

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, piso 1º, avisan que Manuel Brantuas vende libre de toda deuda y|o gravamen al Sr. Marcelo Martínez el negocio de lechería-heladería, sito en la calle VIEYTES Nº 1290, Capital. Oposiciones de ley y reclamos ante nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.990-v.22|7|58

Overti Nelson Fariña y Juan Abel Antenuchi, que actúan en sociedad de hecho "Fariña y Antenuchi", con domicilio en Alvarez Jonte 4589, transfieren negocio de garage, con instalaciones de engrase y lavado de autos y compraventa de nafta y lubricantes sito en esta ciudad calle VICTOR HUGO 1342, a José María Castaño y Julio Barros, que actuarán en sociedad de hecho "Castaño y Barros", con domicilio en Lautaro 579. Oposiciones en Estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A"

$ 150.— e.14|7-Nº 32.761-v.18|7|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que la venta que hacían los señores Cesáreo Martínez, José María Vergara José María Vergara (hijo), Manuel Vieitez, y Juan Bautista Vieitez, a los señores Domingo Spinosa, Manuel Ballejo, Orlando Albarracín, Héctor Zárate y Antonio Herrera, del negocio de restaurant y bar denominado "Lalín" ubicado en esta capital, calle VENEZUELA número 1101, ha quedado nula y sin efecto de común acuerdo entre las partes. Domicilio vendedores mismo negocio. Domicilio compradores calle Cangallo Nº 1252, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.747-v.18|7|58

PROVINCIALES

SANTA FE

Se hace saber por cinco días que Uberti, Brezza & Cía., S. A. Argentina de Productos Lácteos, ha vendido a Semino S. A. (en formación), sus fábricas sitas en CARCARAÑA Y PUJATO, Pcia. de Santa Fe, incluyendo en la venta los inmuebles anexos a la fábrica de Carcarañá. La escritura será otorgada por el escribano José A. Heller de la localidad de Carcarañá, Pvcia. de Santa Fe. — Reclamaciones de ley: Estudio de los doctores Dell'Oro Maini - Chevallier Boutell. Avda. de Mayo 651, 2º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.906-v.19|7|58

CHUBUT

Rusjip Asonie, vende a Ema Halbritter de Fuentes su negocio de almacén, carnicería "El Amanecer" calle RAWSON s|n, Barrio "9 de Julio" Comodoro Rivadavia (Chubut). Reclamaciones escribanos González y Altuna, San Martín 570 (Altos), Comodoro Rivadavia, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.667-v.18,7|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

TANDILCO, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de cinco series de cien mil pesos m|n. c|l. cada una, en acciones ordinarias y al portador de un valor nominal de cien pesos m|n. c|l., con derecho a un voto por acción, a cuya suscripción los accionistas tendrán prioridad conforme a lo establecido por el art. 7º de los estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.17|7-Nº 32.989-v.19|7|58

TADELOZ, S. A.

El Directorio comunica a sus accionistas que ha resuelto emitir la tercera serie de acciones por un millón de pesos en diez mil acciones de cien pesos cada una. De acuerdo al art. tercero de sus estatutos, los accionistas "tendrán derecho de preferencia para suscribir a prorrata de las acciones que posean", "antes de los cinco días a partir de la última publicación", Avenida San Martín 8111, San Martín (Bs. As.). — El Directorio.

$ 120 — e.17,7-Nº 32.961-v.19|7 58

TALLERES MECANICOS GUTENBERG

Sociedad Anónima
Nº 4.763
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los accionistas que se procede a la emisión de siete series de $ 100.000.— cada una de acciones ordinarias, al portador, de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1958, a fin de abonar conjuntamente con el sobrante de la emisión anterior el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|58 — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.931-v.29,7|58

LOS GOBELINOS, S. A. C. e I.

Conforme a los artículos 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas de Los Gobelinos S. A. C. e I., que autorizada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, ha resuelto emitir la serie de acciones ordinarias Nº 39 a 43 ó sea en total dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias de 1 voto, en la proporción estatutaria, debiendo suscribirse en efectivo en Florida 125 a partir del 25 del corriente, contra entrega de certificados provisorios. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.919-v.19,7|58

LOS GOBELINOS, S. A. C. e I.

Conforme a los artículos 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas de "Los Gobelinos" S. A. C. e I., que autorizada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, ha resuelto distribuir el dividendo correspondiente al ejercicio 1957, a razón de 20 o|o entregando acciones de 1 voto en la proporción estatutaria, a cuyo efecto se les entregarán certificados provisorios en Florida 125 de esta Capital, a partir del día 25 del corriente.

En cuanto a las fracciones se podrá optar de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.915-v.19|7,58

TALLERES MECANICOS GUTENBERG

Sociedad Anónima
Nº 4.763
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de julio de 1958, se abonará el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1958, contra presentación del cupón Nº 12, en las oficinas de la sociedad, de 9 a 12 horas.

Se recuerda asimismo lo dispuesto por la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.929-v.19|7|58

AMAT, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que a partir del 14 de julio 1958, se abonará en nuestras oficinas de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital, contra entrega del cupón Nº 4, un dividendo provisorio del 20,833 o|o en acciones ordinarias nominativas de un voto, totalmente liberadas y a la par, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|958, según resolución del Directorio del 11 del actual. Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.911-v.19|7|58

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

OPCION DE CANJE POR ACCIONES ORDINARIAS DE CINCO VOTOS

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del 9 de abril de 1958, ha resuelto, de acuerdo con lo autorizado por la última reforma de los estatutos sociales proceder al canje de hasta un veinte por ciento (20 %) de las acciones ordinarias en circulación, por nuevas acciones con derecho a cinco votos cada una salvo en lo que respecta a la elección de síndicos.

En consecuencia y contando con la autorización pertinente de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión de referencia por un total de 188.437 acciones se ha resuelto ofrecerlas en canje a los actuales tenedores de acciones de un voto, en las siguientes condiciones:

1º — Los accionistas interesados deberán presentar los títulos cuyo canje deseen, con cupones Nº 7 y siguientes adheridos, y entregar simultáneamente cupones Nº 6 en la proporción de cinco acciones por cada una de los títulos a canjear.

2º — Recibirán en canje certificados provisorios representativos de acciones ordinarias de 5 votos con goce de dividendo por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957, o sea en paridad de condiciones con las acciones de un voto en circulación. Dichos certificados provisorios serán canjeados oportunamente por los correspondientes títulos definitivos.

3º — Los accionistas que así lo manifiesten al ejercer la precedente opción, podrán intervenir, en proporción a sus tenencias, en el eventual prorrateo de remanentes.

4º — El período para optar por el canje ha sido fijado entre los días 23 y [illegible] de julio de 1958, y se llevará a cabo en las oficinas de Finastar S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial, calle Tucumán 1438, 6º piso, Capital Federal, [illegible] 12.30 a 16.30 horas.

5º — Una vez vencido el plazo señalado para optar por el canje, el cupón Nº [illegible] caducará quedando nulo y sin valor. — El Presidente.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 32.730-v.24 7|[illegible]

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se comunica que de acuerdo con [illegible] dispuesto por el art. 754 del Código [illegible] Comercio y según acta labrada ante [illegible] escribano de la ciudad de Buenos Aires D. Federico E. de Oromi, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes valores "Bonos Pl[illegible] de Reactivación "YPF" Primera Seri[illegible] ocho títulos de v$n 1.000 c|u. Nos. 083.5[illegible] al 089.529 y veinticuatro de v$n. 500 c[illegible] Nos. 217.068 al 217.091.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.253-v.9|8|[illegible]

SUIXTIL S. A.

Comercial e Industrial
Moreno 1475 - Buenos Aires. T.E. 37-[illegible]

EXTRAVIOS DE TITULOS

roquiers & Cía. ha extraviado tres lá[illegible] nas de veinte acciones ordinarias "[illegible]
Suixtil S. A. C. e I. denuncia que [illegible] c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil [illegible] sos m|n. con cupón Nº 18 adherido, a [illegible] efectos del art. 734 y siguientes del C[illegible] digo de Comercio.

$ 1.200.— e.27|6-Nº 31.776-v.8|8|[illegible]